



---

**Universidad de Valladolid**

**Facultad de Educación  
Campus María Zambrano (Segovia)**

**GRADO MAESTRO EN EDUCACIÓN INFANTIL**

**“ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES:  
INVESTIGACIÓN Y PROPUESTA DESDE  
LAS INTELIGENCIAS MÚLTIPLES”**

**Alumna: Salomé Pulido Vinuesa  
Tutora: M<sup>a</sup> Cruz Castellanos Ortega**

**Segovia, julio 2015**

## **RESUMEN:**

El presente trabajo trata sobre las altas capacidades, investigando sobre ello acerca de su historia y evolución, los diversos tipos existentes, sus características, su identificación, su evaluación, sus metodologías, entre otros. Además, se ha realizado un resumen de cómo es tratada esta necesidad educativa por las leyes, antiguas y en vigor. De igual modo, se trata la educación inclusiva, ya que es un tema que afecta a alumnos/as con altas capacidades.

El programa de intervención en relación al tema a tratar se divide en dos, ya que uno de ellos, ha sido llevado a la práctica mediante una pequeña investigación sobre las altas capacidades a través de diferentes entrevistas y cuestionarios posteriormente analizados y reflexionados. Tras el análisis de esta investigación y observados sus resultados, se ha realizado una propuesta didáctica basada en la metodología de las Inteligencias Múltiples de Howard Gardner, como recurso didáctico y educativo para el segundo ciclo de Educación Infantil.

Debo añadir que cada programa de intervención consta de un apartado de reflexiones y conclusiones que resume lo expuesto, aportando mi opinión. Al igual que con el trabajo en general, pues incluyen una reflexión final que contiene ideas y opiniones de todo el desarrollo de este Trabajo de Fin de Grado.

## **PALABRAS CLAVE:**

Educación Infantil, altas capacidades, psicología de la educación, educación inclusiva, necesidades educativas, inteligencia, Inteligencias Múltiples.

## **ABSTRACT:**

The present dissertation is about high intellectual capacities, aiming to look into their history and evolution, the different existing types, their characteristics, identification, evaluation and methodology, among others. In addition, a summary is presented about how this educational need is dealt with by the law, old or current. In the same way, inclusive education is analysed, because it's a question that affects gifted students.

The intervention programme on the subject is divided in two parts, since one of them has been carried out by means of a small investigation about high intellectual capacity, through interviews and surveys later analysed and reflected on. After observing the results of this investigation, an educational proposal has been suggested, based on the methodology of Howard Gardner's Multiple Intelligences Theory, as a teaching resource for the second period of pre-school education.

I must add that each intervention programme includes a section for reflections and conclusions that summarize the presented contents, also offering my opinion. Just as with the general essay, they provide a last reflection containing ideas and opinions from the whole development of this final year dissertation.

## **KEYWORDS:**

Pre-school education, high intellectual capacity, educational psychology, inclusive education, educational needs, intelligence, multiple intelligences.

## ÍNDICE

0. INTRODUCCIÓN.....	3
1. OBJETIVOS.....	4
2. JUSTIFICACIÓN.....	4
3. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	7
3.1. DELIMITACIÓN CONCEPTUAL.....	7
3.1.1. TÉRMINO DE INTELIGENCIA.....	7
3.1.2. INTELIGENCIAS MÚLTIPLES.....	9
3.1.3. TÉRMINOS QUE INCLUYEN LAS ALTAS CAPACIDADES.....	12
3.2. MODELOS EXPLICATIVOS DE LAS ALTAS CAPACIDADES.....	14
3.3. LEGISLACIÓN Y ALTAS CAPACIDADES.....	15
3.4. ESCUELA INCLUSIVA.....	17
3.5. CARACTERÍSTICAS DE LOS NIÑOS/AS CON ALTAS CAPACIDADES.....	18
3.5.1. IDENTIFICACIÓN DE LAS ALTAS CAPACIDADES.....	19
3.6. CONSIDERACIONES PREVIAS A LA ACTUACIÓN.....	21
4. INVESTIGACIÓN.....	23
4.1. OBJETIVOS.....	23
4.2. PROCEDIMIENTO DEL DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.....	23
4.3. MEDIDAS ADOPTADAS PARA GARANTIZAR LA CALIDAD, LA CREDIBILIDAD Y EL RIGOR DE LA INVESTIGACIÓN.....	24
4.4. ASPECTOS ÉTICOS CONSIDERADOS.....	24
4.5. ANÁLISIS DE DATOS.....	25
4.6. CONCLUSIONES DE LOS DIVERSOS ANÁLISIS.....	28
5. PROPUESTA DIDÁCTICA DESDE LAS INTELIGENCIAS MÚLTIPLES.....	29

6. CONSIDERACIONES FINALES Y OPINIÓN CRÍTICA ACERCA DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS .....	41
7. BIBLIOGRAFÍA.....	45
8. ANEXOS	

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Los tres tipos de inteligencia.....	8
Tabla 2: Diferenciación de términos relacionados con el concepto de altas capacidades.....	13
Tabla 3: Modelos explicativos de las altas capacidades.....	14
Tabla 4: Modificaciones sufridas en cuanto a la ley sobre la NEE de las AACC.....	16
Tabla 5: Técnicas aplicables en el aula relacionadas con el principio de inclusión.....	17
Tabla 6: Características de los niño/as con AACC.....	18
Tabla7: Estrategias a emplear con niños/as de AACC.....	21
Tabla 8: Agentes que influyen en el desarrollo integral de los/as niños/as con AACC.....	22
Tabla 9: Resultados cuantitativos.....	27
Tabla 10 Objetivos de cada inteligencia.....	30
Tabla 11: Principios metodológicos.....	34

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Las Inteligencias Múltiples.....	10
Figura 2: Cómo identificar las AACC.....	20

# 0. INTRODUCCIÓN

Desde hace años, hemos ido notando un aumento con respecto a la preocupación que tiene la sociedad ante individuos con una inteligencia por encima de la media establecida. Estas personas, poseen una serie de características y rasgos que les distinguen de los demás. En relación a la etapa de Educación Infantil, son niños/as precoces que resaltan en algún campo de estudio (lógico-matemático, musical, etc.), sin haberles enseñado ese conocimiento, aún. Todo lo expuesto, hace que diversas instituciones que influyen e instruyen en la persona, como la familia, la escuela, etc., deban saber y conocer aspectos esclarecedores sobre dicha Necesidad Educativa Especial.

Por otra parte, la realización de este trabajo procura acercar al lector al mundo de las altas capacidades intelectuales y todas sus características, con el fin de conocer cualidades sobre esta Necesidad Educativa Especial, para poder desarrollarla de la mejor manera posible, haciendo que el progreso del niño/a se optimice.

Es un trabajo realizado con interés y dedicación para entender, comprender, asimilar y exponer contenidos y conocimientos sobre la necesidad educativa en los alumnos/as con altas capacidades (AACCC).

Con dicho trabajo, pretendemos responder a la propuesta y normativa del Trabajo de Fin de Grado (TFG). El fin de dicho trabajo es poner en práctica y desarrollar las competencias adquiridas a lo largo de la formación universitaria del Grado de Maestro en Educación Infantil.

# 1. OBJETIVOS

Para llevar a cabo este trabajo, hemos planteado unos objetivos a conseguir conforme a lo que se va a tratar a lo largo del mismo. Dotando a dicho trabajo con una finalidad y una meta a conseguir, teniendo claro desde el primer momento qué se quiere alcanzar con ello. Por lo que son objetivos que orientan el diseño de dicho documento y su finalidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por tanto, el desarrollo de este TFG deberá responder a:

- Conocer el concepto de las AACC y sus características.
- Saber el grado de implicación de los centros ante alumnos/as con estas características.
- Conocer la formación del profesorado acerca del tema a investigar.
- Saber acerca de las metodologías, la evaluación, planes de estudio, entre otros, que utilizan los centros ante la posibilidad de la existencia de niños/as con AACC.
- Conocer el entorno donde se encuentra el centro.
- Saber la implicación por parte de las familias.
- Plantear recursos didácticos, educativos o metodológicos relacionados con el objeto de estudio para emplear en el segundo ciclo de Educación Infantil.

## 2. JUSTIFICACIÓN

El principal motivo de la elección de este tema para realizar el TFG, es mi inclinación y satisfacción hacia un contenido psicológico tan significativo y poco tratado en el ámbito escolar, pues prestan más atención a niños/as con bajas capacidades que con altas, siendo una necesidad educativa de la misma índole. Desde siempre he tenido vocación y entusiasmo con cualquier alumno/a con necesidades educativas especiales, sin embargo nunca he tenido la oportunidad de estudiar al detalle esta necesidad, por lo que su realización será un gran reto como futura docente.

En la etapa de Educación Infantil, podemos intuir si el alumno/a tiene AACC, pero nunca diagnosticar esta característica, ya que no podremos poner “etiqueta” a su necesidad educativa hasta los 14 años de edad aproximadamente, pues es cuando habrá alcanzado todos los recursos intelectuales básicos. Por ello, en este documento se observaran la investigación de las diversas inteligencias propuestas por Howard Gardner, ya que es una ventaja para la educación instruir desde esta teoría, pues enseñar y educar de manera integral y global, teniendo en cuenta cada una de las inteligencias que puede o tiene un ser humano.

La relevancia y significatividad del objeto de estudio de nuestro TFG se valida y se apoya en diversos documentos legislativos como es la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (L.O.M.C.E), ley que es trabajada y tenida en cuenta, sin embargo debemos saber que, en cuanto al objeto de estudio, no aporta nada nuevo que no esté dicho por Ley Orgánica de Educación en 2006 (L.O.E), la cual detalla aspectos que no describe con la misma exactitud la L.O.M.C.E. Además, se tendrá en cuenta el Decreto 17/2008, de 6 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se desarrollan para la Comunidad de Madrid las enseñanzas de la Educación Infantil, ya que el programa de intervención se realizará en esta comunidad.

No debemos pasar por alto las diversas competencias del título de Grado en Educación Infantil, ya que añaden e informan sobre las capacidades que debe tener un maestro/a, cuando finalice dicho Grado. Por ello, hacemos referencia al principal objetivo de esta enseñanza, el cual expone que dicho docente debe poseer habilidades para hacer frente a los diversos retos educativos, adaptando las enseñanzas, trabajando en equipo de forma cooperativa y colaborativa. Por lo que, para realizar todo lo dicho de manera óptima se deben conocer los objetivos, contenidos y criterios de evaluación que marca la ley, así como los principios metodológicos y diferentes metodologías para llevar a cabo una enseñanza inclusiva, global e integral que tenga en cuenta el desarrollo individual de cada alumno/a.

Basándonos en lo expuesto, también habrá que saber acerca de las características de la etapa, ser objetivos, solidarios, respetuosos y saber acercarse a las familias aportándole seguridad y confianza, ya que la educación no es sólo ocupación del centro escolar, pues la familia es un pilar único y primordial en la educación.

Además de tener en cuenta el objetivo principal del grado de Educación Infantil, también debemos tener claras sus competencias, ya que de esta forma podremos ser



autocríticos, pudiendo corregir y pulir aspectos de mejora en cuanto a esos criterios. A continuación haré un breve resumen de cada competencia general, aportando al TFG validez, eficacia y vigor.

1. Conocer y saber acerca de la terminología del objeto de estudio, sus características (psicológicas, sociales y pedagógicas), evolución, y enseñanzas diversas del sistema educativo. Por lo que, se deberá tener en cuenta la ley en vigor y todo lo que aporta la misma (objetivos, contenidos...).

2. Ser capaz de llevar a cabo propuestas prácticas, valorando su progreso, creando un trabajo interdisciplinar.

3. Tener capacidad para reflexionar sobre lo investigado, creando una buena praxis para ello, siendo objetivo y crítico para corregir errores. Teniendo en cuenta la experiencia y la recogida de datos informativos de fuentes verídicas y fiables.

4. Poseer habilidad de comunicación oral y escrita.

5. Fomentar y promover valores éticos óptimos, asimilándolos como persona y docente, sintiendo respeto y tolerancia hacia las diferencias de cultura, género, sexo, ideologías, etc., teniendo en cuenta la objetividad y la crítica.

Para dar fin a esta justificación, añadir que consideramos que es una aportación en el ámbito educativo, ya que se proponen recursos para fomentar y favorecer el desarrollo de cada inteligencia, teniendo en cuenta la ley en vigor, intentando la incrementación de ellas, educando a cada alumno/a de forma integral, completa e individual y ayudando a su precocidad si existiera. Por tanto, pensamos que son unos recursos eficaces y válidos que promueven cada una de las competencias expuestas con anterioridad.

# 3. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

## 3.1. DELIMITACIÓN CONCEPTUAL

### 3.1.1. Término de inteligencia:

Consideramos relevante conocer el significado del concepto de inteligencia, ya que antes de comenzar a exponer que son las capacidades intelectuales, debemos aclarar que entendemos por inteligencia, ya que se trata de un concepto complejo.

La inteligencia es en su sentido más amplio, la capacidad cerebral por la cual conseguimos penetrar en la comprensión de las cosas eligiendo el mejor camino. La formación de ideas, el juicio y el razonamiento son frecuentemente señalados con actos esenciales de la inteligencia, como “facultad de comprender”. (Antunes, 2004, p.9)

Además, como añade Lévy (1993) citado en Antunes (2004, p.10), no solo la inteligencia es afectada por el campo neurológico, sino que ésta es influenciada por el ambiente y el medio que rodea al individuo. Por tanto, la inteligencia también está influenciada por la lengua, la cultura, la ideología y las creencias que rodean a ese individuo. Lévy designa a todo lo descrito ecología cognitiva.

Para finalizar con la definición de este concepto y relacionándolo con el ámbito de la escuela, éstas “asumen la función de central estimuladora de la inteligencia” (Antunes, 2004, p.10). Por lo que actualmente, los niños/as no acuden al colegio solo para asimilar y comprender diversas informaciones, sino que este ámbito les ayuda y colabora en su proceso de enseñanza-aprendizaje y a “aprender a aprender”, estimulando así cada inteligencia de cada alumno/a. Por tanto, el docente va adquiriendo progresivamente el papel de estimulador de la inteligencia, y por consiguiente orientador de la felicidad.

Con todo lo dicho anteriormente, reflexionamos sobre este concepto, y nos preguntamos si la inteligencia puede desarrollarse. Como hemos comentado, es un aspecto que se puede estimular y que se ve afectada por varios ámbitos, por tanto pensamos y creemos que sí puede desarrollarse, pues como veremos más adelante hay individuos que poseen altas capacidades intelectuales.

Atendiendo a Aretxaga (2013), cuando hablamos del concepto de capacidades intelectuales, estamos aludiendo al ámbito de la inteligencia. Sin embargo, esto no quiere decir que solo se basa en la inteligencia psicométrica (la inteligencia según el cociente

intelectual, (CI)), ya que este aspecto no es el único que interviene en el éxito académico y profesional. Por todo lo dicho, también se tiene en cuenta la inteligencia como un concepto dinámico, cambiante y desarrollable a lo largo de la vida, ya que en su proceso median e influyen las características heredadas, el ambiente, las cualidades de cada persona, su motivación intrínseca y extrínseca, el esfuerzo, entre otros.

Sternberg (1997) no sólo tiene en cuenta el CI de cada persona, pues añade que hay más de un tipo de inteligencia, como se podrá observar en la siguiente tabla. Estos tres aspectos son independientes entre sí, sin embargo, si todos están equilibrados entre ellos y se dan de forma equitativa, la inteligencia exitosa será más efectiva, pues no se trata de una cantidad sino de una equitación entre ellas. Estos tres tipos de inteligencia son, la analítica, la práctica y la creativa; tal y como se muestran en la tabla siguiente:

Tabla 1  
*Los tres tipos de inteligencia*

<u>Inteligencia analítica</u>	<u>Inteligencia práctica</u>	<u>Inteligencia creativa</u>
-Capacidad de valorar y analizar ideas propias y ajenas.	-Conocimiento táctico orientado a la acción, ponen en práctica la teoría aprendida.	-Capacidad para generar ideas nuevas e innovadoras.
-Resolución de conflictos de manera pacífica, flexible y correcta superando la frustración.	-Resolución y formulación de conflictos del mundo real, siendo consciente de que no hay una única solución.	-Se relaciona con el pensamiento sintético (capacidad de relacionar ideas y pensamientos).
		-Exponen todas las ideas y eligen la o las apropiadas con el fin de beneficiar a todos los implicados.

Fuente: Elaboración propia a partir de Sternberg (1997). *Inteligencia exitosa: como una inteligencia practica y creativa determina el éxito en la vida*. Barcelona: Paidós Ibérica.

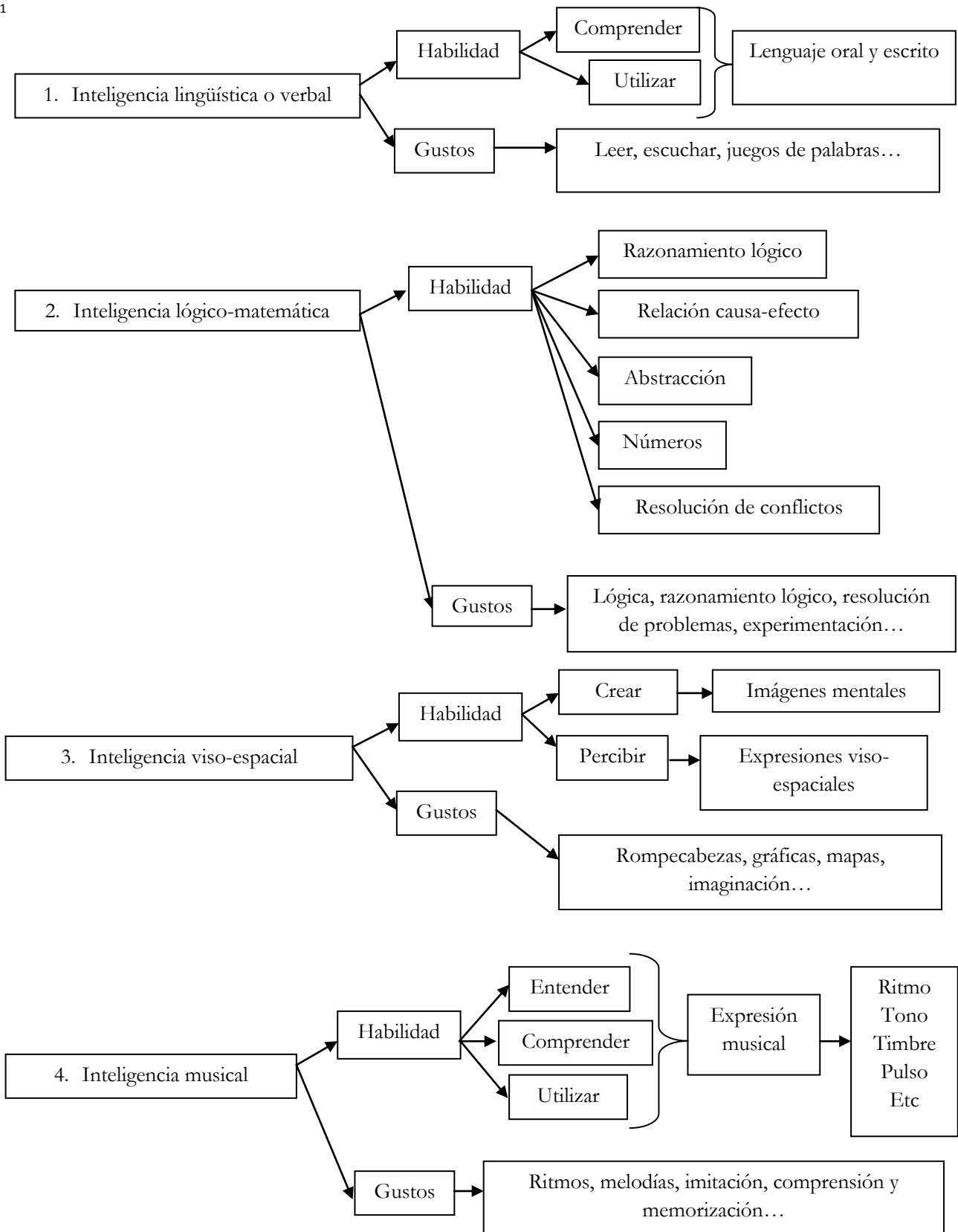
Después de haber expuesto aspectos sobre la inteligencia y las capacidades intelectuales, no debemos olvidarnos de la influencia de la teoría de las Inteligencias Múltiples sobre el ser humano respecto a su desarrollo global. Por ello, en el siguiente apartado explicaremos dicha teoría creada por Howard Gardner.

### **3.1.2. Inteligencias Múltiples:**

Gardner (2012) y Antunes (2004) añaden que el ser humano tiene ocho tipos de inteligencias. Por tanto, posee ocho puntos distintos en sus cerebros que dan cabida a lo que él llama Inteligencias Múltiples. Antes de empezar a comentar cada una de las inteligencias, explicaremos qué se entiende por Inteligencias Múltiples. Para Gardner (2012) todas tienen la misma importancia, contribuyendo a que cada una de ellas son diferentes formas que tiene el ser humano para aprender, comprender la información, representarla, etc.

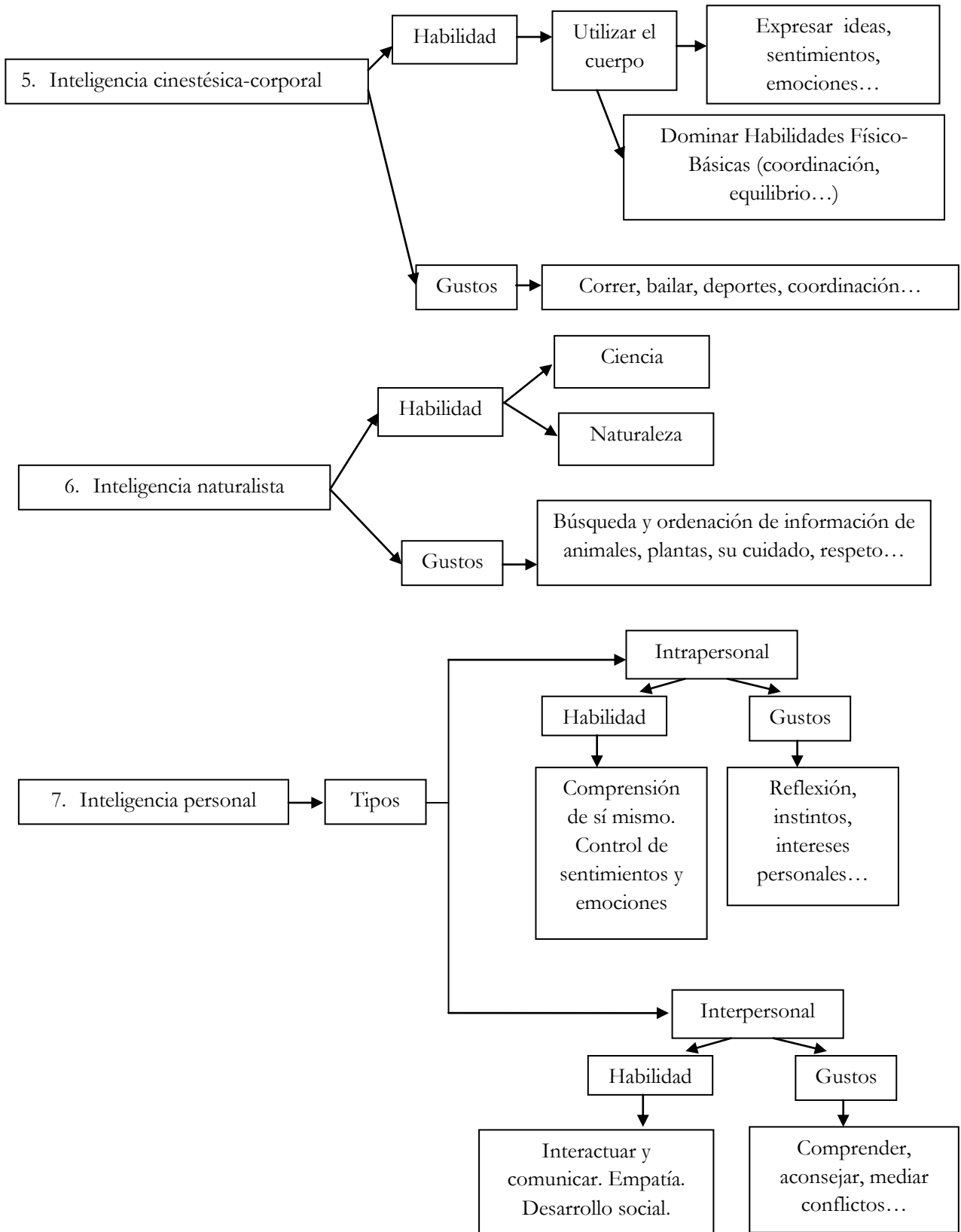
Además, añade que una persona inteligente no solo es la que tiene el C.I alto, sino que se deben tener en cuenta las demás inteligencias que engloba a un ser humano. Informando que dichas inteligencias no es algo establecido e innato, sino que evolucionan y pueden mejorarse. Este autor considera que las inteligencias pueden acrecentar, pues aunque éstas estén determinadas genéticamente, podrán desarrollarse y perfeccionarse con su aprendizaje y la práctica sobre ello.

A continuación expondremos mediante un mapa conceptual, cada una de las Inteligencias Múltiples basándome en Antunes (2004) y Gardner (2012):



<sup>1</sup> Figura 1: Las inteligencias múltiples

Fuente: Elaboración propia a partir de Antunes (2004). *Estimular las inteligencias múltiples. Qué son, cómo se manifiestan, cómo funcionan*. Madrid: Narcea y Gardner (2012). *Inteligencias múltiples. La teoría en la práctica*. Madrid: Espasa.



<sup>2</sup> Figura 1: Las inteligencias múltiples.

Fuente: Elaboración propia a partir de Antunes (2004). *Estimular las inteligencias múltiples. Qué son, cómo se manifiestan, cómo funcionan*. Madrid: Narcea y Gardner (2012.) *Inteligencias múltiples. La teoría en la práctica*. Madrid: Espasa.

Gardner no fue el único que influenció en el campo de la psicología en cuanto al concepto de inteligencia, también Goleman (2005) colaboró, pues además de estar de acuerdo con Gardner, incluyó la inteligencia emocional y social, las cuales pueden relacionarse con las inteligencias intra e interpersonales. Sin embargo, Goleman desarrolló con más detalle estos talentos.

Consideramos que es otro tipo de inteligencia significativa para el desarrollo del alumnado y de los individuos, pues ayuda a gestionar y controlar adecuadamente los sentimientos y emociones, a empatizar con los ajenos, la autoconciencia, el autocontrol, la capacidad para motivarse y motivar a los demás, entre otros. Además, y haciendo hincapié en el autor citado, este tipo de inteligencia afecta a la autoestima del niño/a, aspecto de gran importancia para que su desarrollo a lo largo de la vida se dé correctamente. Por tanto, todo lo nombrado no debemos olvidarlo para que el proceso de la personalidad de un individuo se consiga óptimamente.

### **3.1.3. Términos que incluyen las altas capacidades intelectuales**

A continuación haremos referencia a la L.O.E en cuanto al término de altas capacidades, ya que la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, L.O.M.C.E, ha hecho referencia a este concepto de una forma similar, menos específica, sin añadir aspectos relevantes y significativos que citar.

El concepto de altas capacidades que introduce la L.O.E, aunque no lo define, parece que ha sido bien acogido por ser un término más general que el de superdotación y reclama la atención también sobre los talentosos, los niños/as precoces, y por qué no, sobre todo aquel alumnado que está demostrando diariamente que puede manifestar conductas propias del alumnado bien dotado. También porque el punto fundamental, al hablar de altas capacidades es su carácter de potencialidad, frente a la exigencia de rendimiento recogido por otros/as conceptos y por la legislación educativa anterior. (Comes, Díaz, Luque y Moliner, 2013, p.105)

Por tanto y, atendiendo al tema que se está tratando, según Aretxaga (2013) hay que diferenciar términos como superdotado, talento, precocidad, prodigio, eminente y genio de las altas capacidades, pues en ocasiones y con frecuencia se utilizan de manera sinónima o de forma indiscriminada. Aunque sean conceptos semejantes, tienen detalles que los hacen muy diferentes y que todo docente debe tener en cuenta para que la educación e intervención pedagógica sea individualizada y se optimice al máximo.

A continuación, realizaremos una pequeña síntesis sobre los conceptos nombrados anteriormente, incluido el de altas capacidades, basándonos en varias fuentes bibliográficas como Aretxaga (2013), Torres y Guirado (2012), García y Abaurrea (1997), Prieto y Castejón (2000), Torrego (2011) y Martín (2004).

Tabla 2

*Diferenciación de términos relacionados con el concepto de altas capacidades*

CONCEPTOS	CARACTERÍSTICAS
<b>ALTAS CAPACIDADES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Alto nivel de rendimiento intelectual (Superdotación de segundo orden: C.I. de 125 y 130 y de primer orden: 155).</li> <li>-La diferencia entre un ser humano con altas capacidades y otro que no, son cualitativas y cuantitativas, pues el modo de entender y solucionar las cosas es totalmente distinto.</li> <li>-También podrán ser superdotados, precoces, talentoso, prodigios, genios o eminentes.</li> </ul>
<b>SUPERDOTADO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Alto nivel en la capacidad intelectual y cognitiva (el procesamiento y gestión de información) y en lo referente al aprendizaje significativo (interconexiones entre informaciones conocidas y las que está conociendo).</li> <li>-Tienen buena memoria, alto grado de atención y concentración.</li> <li>-Poseen alta autoestima, seguridad en sí mismo y en sus propios recursos.</li> </ul>
<b>TALENTO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Tienen altas capacidades en un área o en varias, pero no en todas.</li> <li>-Tipos: (1) Talentos simples o múltiples: matemático, verbal, motriz, social y creativo. (2) Talentos complejos: académico, artístico-figurativo y musical.</li> </ul>
<b>PRECOCIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Su Desarrollo evolutivo progresa con más velocidad, en cuanto a edad cronológica.</li> <li>-Característica habitual en niños/as con altas capacidades, pero no siempre tiene porque ser así.</li> </ul>
<b>PRODIGIO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Realizan cosas similares a los del adulto, no tienen que ver con su edad.</li> <li>-Presenta habilidad en algún área específica, esto no significa que un niño/a prodigio tenga un talento, puede o no tenerlo.</li> </ul>
<b>GENIO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-No es un superdotado.</li> <li>-Posee habilidades excepcionales de creatividad e inteligencia.</li> <li>-Pueden aportar algo significativo para la cultura y sociedad en la que habitan.</li> </ul>
<b>EMINENTE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Personas que por suerte o azar crean una obra para la sociedad.</li> <li>-La inteligencia no es el factor determinante para crear esa obra.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia a partir de: Aretxaga (2013). *Orientaciones educativas. Alumnado con altas capacidades intelectuales*. Vitoria-Gasteiz: Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia. Torres y Guirado (2012). *Altas capacidades intelectuales. Pautas de actuación, orientación, intervención y evaluación en el periodo escolar*. Barcelona: Graó. García y Abaurrea (1997). *Alumnado con sobredotación intelectual/altas capacidades. Orientaciones para la respuesta educativa*. Navarra: Gobierno de Navarra. Departamento de Educación y Cultura. Prieto y Castejón (2000). *Los superdotados: esos alumnos excepcionales*. Málaga: Aljibe. Torrego (2011). *Alumnos con altas capacidades y aprendizaje cooperativo. Un modelo de respuesta educativa*. Madrid: Estudios S.M. y Martín (2004). *Niños inteligentes: Guía para desarrollar sus talentos y altas capacidades*. Madrid: Ediciones Palabras, S.A.



### 3.2. MODELOS EXPLICATIVOS DE LAS ALTAS CAPACIDADES:

Basándonos en Aretxaga (2013), Torres y Guirado (2012) y Torrego (2011) los modelos explicativos de las AACC han ido variando con el paso del tiempo e integrando en todos ellos el concepto de inteligencia. Primeramente se crearon tres tipos de modelos: basados en el rendimiento, modelos cognitivos y socioculturales. Actualmente hay cuatro modelos que complementan y se basan en algunos de los anteriores, destacan el modelo diferenciado de superdotación y talento, el modelo global de la superdotación, el modelo psicosocial de filigrana y el modelo explicativo de la superdotación.

A continuación la tabla recoge los diversos modelos explicativos según Aretxaga (2013), Torres y Guirado (2012) y Torrego (2011):

Tabla 3  
*Modelos explicativos de las altas capacidades*

MODELO	CARACTERÍSTICAS
<b>Modelo basado en el rendimiento</b>	-Basado en la Teoría de Renzulli de 1978. Consta de tres características: -Habilidad general y/o específica por encima de la media. -Altos niveles de compromiso con la tarea. -Altos niveles de creatividad.
<b>Modelo sociocultural</b>	-Influenciado por la cultura y la sociedad. Resaltan: -Modelo de Tannenbaum de 1986, el rendimiento y beneficio elevado proviene de cinco factores determinantes: Capacidad general, considerada como factor g. Aptitudes específicas excepcionales. Factores no intelectuales como motivación y auto-concepto. Contextos familiares, escolares y ambientales estimulantes e influyentes. Factor suerte u oportunidad. -Modelo de Mönks de 1992. Añade al modelo de Renzulli la familia, el colegio y los amigos, desarrollando el Modelo Triádico de la Sobredotación.
<b>Modelo cognitivo</b>	-Estudia las diversas destrezas que tienen y exponen cuando realizan algo, es decir los métodos del funcionamiento intelectual. La más destacada es la Teoría Pentagonal Implícita de Sternberg de 1986. Se debe tener en cuenta estos cinco criterios: Criterio de excelencia: superioridad elevada en algún ámbito en comparación con sus iguales. Criterio de rareza: nivel superior para realizar actividades poco comunes con respecto a sus iguales. Criterio de productividad: habilidad privilegiada en algún ámbito en concreto. Criterio de demostrabilidad: se debe manifestar con pruebas válidas y fiables. Criterio de valor: poseer un nivel superior en algún ámbito y ser reconocido por la sociedad.
<b>Modelo diferenciado de superdotación y talento</b>	-Proyecta cinco habilidades referidas a la superdotación: Inteligencia. Creatividad. Socio-afectividad. Sensoriomotriz. Los que se corresponden con los talentos que sugiere Tannenbaum.

<b>Modelo global de la superdotación</b>	-Se basa en el modelo de Renzulli, complementándolo con siete habilidades más (matemática, lingüística, motriz, musical, artística, espacial e interpersonal).
<b>Modelo psicosocial de filigrana</b>	-Tannenbaum en 1997 revisa y modifica su modelo expuesto anteriormente. -Capacidad general, considerada como factor g. -Aptitudes específicas que se relacionan con la capacidad mental primaria -Factores no intelectuales como motivación y auto-concepto. -Contextos familiares, escolares y ambientales estimulantes, influyentes e influjos ambientales. -Factor suerte u oportunidad. -Además, especifica que los cinco rasgos deben darse de forma relacionada. Considerando que la creatividad es la causa de estos rasgos no un rasgo más.
<b>Modelo explicativo de la superdotación</b>	-Con las altas capacidades debe ponerse de manifiesto cuatro habilidades: Habilidad intelectual general (factor g). Capacidad de manejo del conocimiento. La personalidad (intra e interpersonal). El ambiente.

Fuente: Elaboración propia a partir de: Aretxaga (2013). *Orientaciones educativas. Alumnado con altas capacidades intelectuales*. Vitoria-Gasteiz: Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia. Torres y Guirado (2012). *Altas capacidades intelectuales. Pautas de actuación, orientación, intervención y evaluación en el periodo escolar*. Barcelona: Graó y Torrego (2011). *Alumnos con altas capacidades y aprendizaje cooperativo. Un modelo de respuesta educativa*. Madrid: Estudios S.M.

### 3.3. LEGISLACIÓN Y ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES

Consideramos primordial detenernos en el concepto de Necesidades Educativas Especiales (NEE) y al de la Educación Especial (EE), ya que en muchas ocasiones cuando se habla de NEE se olvida con facilidad incluir a los alumnos que presentan AACC.

Atendiendo a Brennan (1988) citado en Blanco, Sotorrio, Rodríguez, Pintó, Díaz-Estébez y del Martín, (1996, p.34) las NEE y la EE es cuando un individuo requiere de una ayuda extra para que su progreso global e integral se desarrolle de la mejor manera posible, es decir, creando momentos educativos, teniendo en cuenta su necesidad pedagógica y atendiendo a su deficiencia o a su alta capacidad (mental, cognitiva, física, psíquica etc.). Por tanto, se tendrán que realizar adaptaciones del currículo para que un mismo aprendizaje se dé de forma equitativa en todo el alumnado.

Según Martínez y Guirado (2012), la NEE de las AACC ha ido sufriendo modificaciones con las diversas leyes que han existido. A continuación podremos ver un resumen de ello:

Tabla 4

*Modificaciones sufridas en cuanto a la ley sobre la NEE de las AACC*

<b>MODIFICACIONES SUFRIDAS EN CUANTO A LAS NEE DE LAS AACC</b>	
<b>LEYES</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>Ley General de Educación de 1970 (L.G.E)</b>	Apenas hubo reflexiones sobre la diversidad e igualdad de oportunidades.
<b>Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo de 1990 (L.O.G.S.E)</b>	Apenas hubo reflexiones sobre la diversidad e igualdad de oportunidades.
<b>Ley Orgánica de Calidad de la Educación de 2002 (L.O.C.E)</b>	Con la aprobación de esta ley, es cuando comienzan a concretar en el tema de las AACC, sin embargo siguen haciendo referencia a éste término con la nomenclatura de superdotados. Podremos verlo en la sección 3 y en su artículo 43 de esta misma ley. (Anexo I)
<b>Ley Orgánica de Educación en 2006 (L.O.E)</b>	Añade la educación inclusiva como un deber de la escuela, aportado en sus artículos 1 (a y b), 2 (a y b) y 71 (1, 2 y 3). Con esta ley ya hay un cambio de términos para el concepto superdotado, ya que ahora serán AACC. (AnexoII)
<b>Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE)</b>	Esta ley no añade nada nuevo con respecto a la nombrada con anterioridad.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Ley General de Educación de 1970 (L.G.E); Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo de 1990 (L.O.G.S.E); Ley Orgánica de Calidad de la Educación de 2002 (L.O.C.E); Ley Orgánica de Educación en 2006 (L.O.E) y Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).

Aunque, veamos que esta NEE es cada vez más considerada en lo que corresponde a la ley, en ocasiones, no deja de ser una simple reflexión, conclusión o declaración que muchas veces no es tomada en cuenta lo suficiente.

Con todo lo dicho, no podemos pasar por alto el principio de inclusión, expuesto en el artículo 74 de la L.O.E. Entendiéndose este concepto como un transcurso de mejora orientado a que el proceso de enseñanza-aprendizaje se optimice en todos los alumnos/as, independientemente de sus diferencias o diversidad (étnicas, sociales, económicas, de género...) Por tanto, con todo lo descrito en este párrafo, no se podría tratar el principio de inclusión sin tener en cuenta el de igualdad. Además, en dicha ley, podemos resaltar los artículos 76 y 77, los cuales hacen referencia al alumnado con AACC (Anexo III).

Según García y Abaurrea (1997) no solo los alumnos con AACC presentan una necesidad educativa especial o una adaptación curricular específica, sino que los alumnos/as con talentos específicos, precoces o altamente motivados y estimulados también tendrán sus adaptaciones curriculares pertinentes ya sean temporales o permanentes.

### 3.4. ESCUELA INCLUSIVA

Según Arnaiz (2003) la E.E empezó a conocerse por el mundo de la medicina, con ello se extinguieron algunos estereotipos como idiotas, anormales, imbéciles, retrasados mentales, entre otros. Las aulas se empezaron a llenar de niños/as con este tipo de necesidades. Por tanto, comenzaron a hacer diversas clasificaciones en el alumnado con N.E.E. cayendo en el error del pensamiento sobre que así mejorarían la educación de este colectivo. En el siglo XX, con la Declaración de los Derechos Generales y Especiales del Deficiente Mental en 1968, empieza a implantarse el principio de normalización, haciendo referencia con ello a la integración escolar y a la atención a la diversidad.

Atendiendo al ámbito educativo y teniendo en cuenta el principio de inclusión, las técnicas que podemos usar en el aula según Palomino y Torres (2002) son:

Tabla 5

*Técnicas aplicables en el aula relacionadas con el principio de inclusión*

<b>Tutorías entre iguales</b>	Un alumno/a con un nivel académico alto ejerce de apoyo. Hay una comunicación más fácil e interesante, para los alumnos/as y para el compañero/a que ejerce de docente, éste debe organizar sus conocimientos y pensamientos para explicarlo lo más claramente posible.
<b>Pequeño grupo colaborativo</b>	Crear grupos de manera heterogénea. Trabajos con diversas tareas cooperando entre ellos para que el objetivo final se cumpla, fomentándose la cooperación.
<b>Trabajo en equipo</b>	Entre todos deben conseguir el mismo objetivo y la misma recompensa.
<b>OTRAS TÉCNICAS</b>	
<b>Aprendizaje auto-dirigido</b>	El alumno será consciente de los conocimientos que aprende, empleando para ello diversas estrategias y métodos de autoevaluación. El docente debe adoptar el papel de guía y facilitador de los recursos.
<b>Aprendizaje cooperativo</b>	Similar a las tutorías entre iguales mencionadas anteriormente. Sin embargo, en esta técnica aparece la repartición de roles.
<b>Grupos interactivos</b>	Crear diferentes grupos heterogéneos de distintos niveles de conocimiento, sexo, procedencia, entre otros. Cada grupo realizará una actividad relacionada con un tema, pero no será la misma para todos los grupos. Cada grupo será supervisado por un adulto para explicar en qué consiste la tarea y guiarle, pero no para dar la respuesta correcta. Esta técnica favorece la comunicación, la autoestima y el auto-concepto, un ambiente inclusivo y la no discriminación.

Fuente: Elaboración propia a partir de Palomino y Torres (2002). *Educación Especial I: Una perspectiva curricular, organizativa y profesional*. Madrid: Pirámide.

Con respecto al tipo de técnicas de inclusión comentadas anteriormente, añadir que son complementarias con respecto a la intervención de los diversos ámbitos de la educación en el alumnado con o sin NEE, ya que mejora el desarrollo íntegro de éstos en diferentes ámbitos.

En relación con lo expuesto anteriormente, debemos conocer cuáles son las características de los niños/as con AACC, para poder realizar adecuadamente un proceso de enseñanza-aprendizaje individualizado e inclusivo, sin olvidar el proceso de identificación del tema a tratar. Todo lo dicho, lo detallaremos en el apartado siguiente.

### 3.5. CARACTERÍSTICAS DE LOS NIÑOS/AS CON ALTAS CAPACIDADES

A continuación, realizaremos una selección generalizada de características sobre este tipo de sujetos, es decir, son particularidades genéricas de un gran grupo, no específicas de cada individuo. Para ello nos hemos basado en del Campo (2002), Coriat (1990), Beltrán (1994), Prieto (1997) y Acereda y Sastre (1998).

Tabla 6  
*Características de los niños/as con AACC*

CARACTERÍSTICAS	DESCRIPCIÓN
<b>FÍSICAS Y EMOCIONALES</b>	Existen diversas opiniones que se contradicen. Algunos comentan que el desarrollo físico es mayor que el estimado para su edad y otros añaden que su progreso intelectual es más elevado que el físico. Hoy día, seguimos encontrando controversias, por ello no hay evaluar o catalogar a un niño/a por su proceso físico, ya que no hay datos suficientes que den una respuesta correcta.
<b>SOCIALES</b>	Este proceso depende del nivel de superdotación del niño/a, por ello establece dos grupos: A) Los sujetos que poseen un cociente intelectual igual o menor a 150, suelen integrarse óptimamente entre su grupo de iguales, e incluso ser líderes de ese grupo, ya que tienen más habilidad para crear nuevas soluciones a problemas surgidos. B) Los sujetos que poseen un cociente intelectual igual o mayor a 150: la adaptación no es adecuada. Tienden a estar solas y aislarse del resto, esto se ve influenciado debido a que no se inclinan por los mismos intereses y a que su visión de las cosas que le rodea es muy diferente. Además su afectividad parece menor que la de los demás, esto lo suelen realizar para impedir el sufrimiento y la ansiedad ante el rechazo social. En alguna ocasión, muchos niños/as ocultan su inteligencia intelectual para no ser discriminados por su grupo de amigos.

## ESPECÍFICAS

**Auto-concepto:** los niños/as con altas capacidades gozan de un mayor auto-concepto a nivel escolar que personal o social.

**Sentimientos:** tienen una capacidad mayor de empatía y sensibilidad, tanto a nivel intra e interpersonal. A menudo niegan poseer esta comprensión, pues los demás no llegan a entenderlo, sufriendo un rechazo del cual huyen y temen, por ello su relación social y emocional lo demuestran en pocas ocasiones.

**Afectividad:** no se corresponde con el desarrollo intelectual, ya que este último se desarrolla antes que el emocional o afectivo, esto puede provocar en el individuo miedos o rechazos debido a que saben demasiada información, la cual no pueden procesar adecuadamente. Por ello, se refugian en ser fríos y no mostrar sus sentimientos.

**Moralidad:** resuelven los problemas de manera más rápida y óptima, teniendo en cuenta los involucrados y que repercusiones tendrán, para que sea equitativo dependiendo del suceso. Algunos aspectos por los que se preocupan o tienen curiosidad son abstractos, por ejemplo, el bien, el mal, o problemas que afectan al proceso vital de un individuo como la contaminación, guerras, etc. Por tanto, son sujetos más sensibles a los temas morales debido a su mayor conocimiento en cuanto a aspectos intelectuales.

**Humor:** buscan doble sentido a las palabras o expresiones. Se debe al elevado desarrollo lingüístico. Por tanto, aspectos como la ironía lo entienden adecuadamente, aspecto que puede influir nuevamente en ser incomprendidos debido a que sus iguales no entiendan el mensaje que quiere transmitir.

**Constancia con la que realizan las cosas:** esto en exceso no es bueno, ya que puede llevar al niño/a a que intente realizar todo de manera perfecta desembocando en una frustración sino lo consiguen.

**Motricidad:** presentan más torpeza en la psicomotricidad fina, por el ansia que poseen por escribir antes de lo previsto, por ello los trazos de las letras no son perfectos o no saben cómo realizarlos. Presentan un adelanto en la lectura que en la escritura, debido a que aún sus movimientos son inmaduros y sin control. Esto también sucede, debido a que su desarrollo intelectual, de razonamiento, del lenguaje y del pensamiento va más adelantado que el psicomotor.

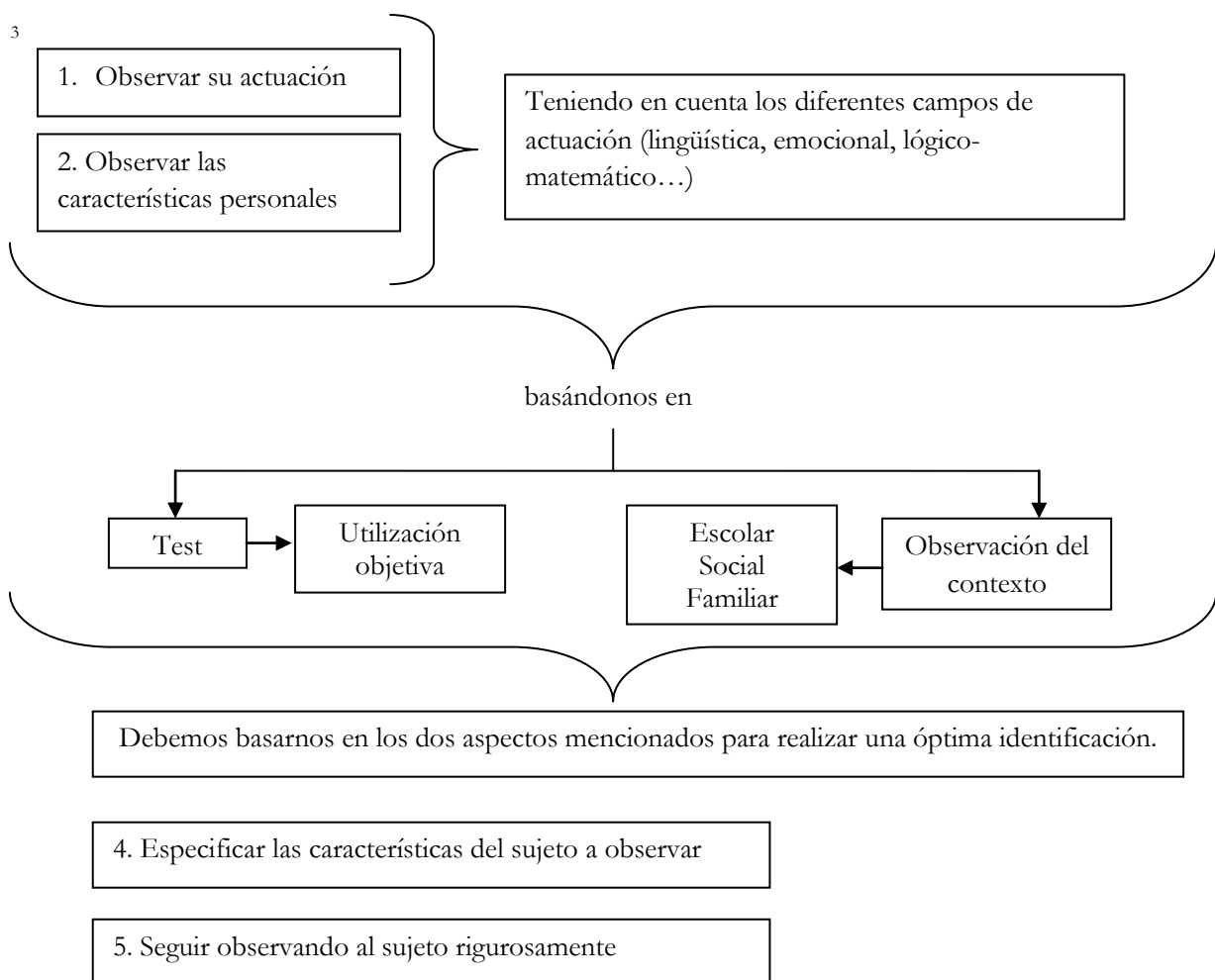
Fuente: Elaboración propia a partir de del Campo (2002). *Dificultades de aprendizaje e intervención psicopedagógica*. Madrid: Sanz y Torrs, S.L. Coriat (1990). *Los niños superdotados: un enfoque psicodinámico y teórico*. Barcelona: Herder. Beltrán (1994). *Estrategias de aprendizaje en sujetos de altas capacidades*. Revista de altas capacidades, Faísco (1). Prieto (1997). *Identificación, evaluación y atención a la diversidad del superdotado*. Málaga: Aljibe y Acerea y Sastre (1998). *La Superdotación*. Madrid: Síntesis

### 3.5.1. Identificación de las altas capacidades intelectuales

Antes de empezar con la identificación de las AACC, debemos tener presente unos pasos a seguir según del Campo (2002): (1) tener en cuenta las características generales, (2) qué voy a observar, (3) qué técnicas voy a utilizar, (4) ser objetivo, por ello es recomendable que participe más de un observador y (5) tener en cuenta la opinión de la familia del niño/a y del observado.

No debe olvidarse que todas las pruebas que miden inteligencia deben servir a nivel orientativo y nunca determinante, ya que no se puede asegurar que realmente estas pruebas midan una capacidad unitaria que determine de forma global si el sujeto va a desenvolverse en los distintos campos del saber; por ello no se puede establecer un pronóstico seguro a partir de los resultados que nos facilitan las distintas pruebas. La experiencia nos demuestra que la capacidad obtenida en estas pruebas no siempre coincide con el éxito que el sujeto consigue en su vida. (del Campo, 2002 p. 102)

Genovard y Castelló (1990) y Beltrán y Pérez (1993), proponen aspectos a tener en cuenta para la identificación de altas capacidades, éstos pueden ser:



<sup>3</sup> Figura 2: Cómo identificar las AACC

Fuente: Elaboración propia a partir de Genovard y Castelló (1990). *El límite superior. Aspectos psicopedagógicos de la excepcionalidad intelectual*. Madrid: Pirámide y Beltrán y Pérez (1993). *Identificación. 10 palabras clave en superdotado*. Estella: Verbo Divino.

### 3.6. CONSIDERACIONES PREVIAS A LA ACTUACIÓN

Aun existiendo diversas leyes y clasificaciones para que la atención educativa de estos alumnos/as sea la más óptima posible, no es un trabajo fácil. Esto se debe a la heterogeneidad y complejidad existente entre los individuos de AACC, ya que aunque existen pautas, leyes o clasificaciones cada sujeto posee unas características teniendo que individualizar cien por cien su proceso de enseñanza-aprendizaje, independientemente de si existiera otro alumno/a con características similares. Por tanto, las pautas establecidas son ítems que guían para la enseñanza pero no los apropiados para cada sujeto.

Atendiendo a Castelló (1997), a del Campo (2002) y a Acereda y Sastre (1998), hay diversas estrategias que podríamos emplear con alumnos/as de altas capacidades como:

Tabla 7  
*Estrategias a emplear con niños/as con AACC*

ESTRATEGIAS	CARACTERÍSTICAS
<b>ACELERAR O FLEXIBILIZAR EL CURSO ESCOLAR</b>	-Adelantamiento de algún curso académico. - Según Genovard (1982) citado en del Campo (2002, p. 715), este tipo de procedimiento es adecuado para los alumnos/as, ya que los conocimientos son novedosos. -Dan preferencia al desarrollo intelectual.
<b>AGRUPAMIENTO</b>	-Grupos homogéneo, con las mismas características, intereses, etc. -Tipos: (1) El agrupamiento total, es el que se realiza en escuelas o colegios especializados, (2) Agrupamiento parcial, dar un tiempo determinado para que los alumnos/as con AACC salgan de su aula habitual para profundizar en temas que requieran más atención. (3) Flexibilidad de agrupamiento, consiste en hacer grupos en el mismo aula teniendo en cuenta su desarrollo global. -Da cavidad a una educación individualizada e integrada.
<b>ENRIQUECIMIENTO</b>	-Proceso de enseñanza-aprendizaje; individualizado y adaptado (teniendo en cuenta el proyecto educativo, los objetivos, contenidos, etc., adaptando aspectos que sean necesarios) -Se debe tener en cuenta unos requisitos: (1) que el colegio permita este tipo de individualización, (2) que atienda al trabajo conjunto con los demás compañeros/as y (3) que todo lo dicho se realice en horario lectivo para no sobrecargar al alumno/a con demasiado trabajo, ya que el tiempo de ocio es igual de importante que el académico.
<b>OTRAS ESTRATEGIAS</b>	-Son complementarias a las anteriores: (1) Aprendizaje cooperativo: crear grupos que se ayuden unos a otros para conseguir el objetivo propuesto, independientemente de las diferencias entre los sujetos del grupo, promoviendo la socialización, aspecto que requiere bastante atención y colaboración en niños/as con AACC. (2) Apoyo ante diversos problemas, como por ejemplo la autoestima, socialización, resolución de conflictos, etc. (3) Personal cualificado de apoyo, esta tipo de método sería parecido al de agrupamiento parcial, ya que se adapta el currículo a sus intereses y desarrollo.

Fuente: Elaboración propia a partir de Castelló (1997). *Problemática escolar de las personas superdotadas y talentosas*. Valladolid: servicio de apoyo a la enseñanza. Universidad de Valladolid. Del Campo (2002). *Dificultades de aprendizaje e intervención psicopedagógica*. Madrid: Sanz y Torres, S.L. y Acereda y Sastre (1998). *La Superdotación*. Madrid: Síntesis.



Por tanto, podríamos decir que debemos partir de una realidad objetiva teniendo en cuenta que no sólo basta con atender a necesidades de tipo intelectual, y con un solo método, ya que si sólo nos centráramos en eso no estaríamos haciendo un óptimo desarrollo global e integral del sujeto.

Los agentes externos que influyen en el desarrollo del niño/a tienen gran importancia debido a que actúan de modelos para el niño/a, basándonos en del Campo (1997):

Tabla 8  
*Agentes que influyen en el desarrollo integral de los/as niños/as con AACC*

AGENTES	OBSERVACIONES
<b>FAMILIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Primer agente socializador.</li> <li>-Dónde comienza el desarrollo cognitivo, afectivo, social, el conocimiento de su identidad, de valores, la cultura, entre otros.</li> <li>Como docentes: Informar acerca del significado de este NEE.</li> <li>-Esteretipos o prejuicios: algunas familias sufren angustia y rechazo ante estos hijos, por ello es significativo intentar eliminar estos estereotipos.</li> <li>-Dotar al alumno/a de un óptimo desarrollo integral.</li> <li>-Tener presente el valor de la empatía.</li> <li>-Existencia de acuerdos entre los miembros de la familia, ya que si el niño/a de AACC percibe ese desacuerdo, no estará siendo beneficiado su proceso de desarrollo global.</li> </ul>
<b>ESCUELA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-La formación del profesorado en relación a las NEE debe ser formativa y continua.</li> <li>-La administración debe dar facilidades para que los docentes tengan conocimientos en relación a recursos, materiales, diversas estrategias, etc., que hagan que el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos/as con AACC sea el más óptimo posible.</li> <li>-Esta formación es de vital importancia, ya que ante estas necesidades si el docente se bloquea o sufre frustración por no saber cómo actuar, se verá perjudicado el desarrollo global e integral del alumnado.</li> <li>-Un/a profesor/a que tenga una educación inicial o continua sobre este tipo de NEE, tendrá las siguientes características: <ul style="list-style-type: none"> <li>Comprende, acepta, respeta, apoya y confía en los otros.</li> <li>Es sensible y flexible, abierto a nuevas ideas, entusiasta.</li> <li>Tiene altos intereses intelectuales, culturales y literarios.</li> <li>Desea aprender, es innovador y experimental, antes que conformista.</li> <li>Es intuitivo, perceptivo, democrático, antes que autocrático.</li> <li>Tiene confianza en sí mismo, se siente como medio o vehículo del aprendizaje, capaz de llevar a la práctica los conocimientos teóricos.</li> <li>Usa estrategias para resolver los problemas; no va directamente a conclusiones infundadas.</li> <li>Desarrolla programas flexibles, individualizados, respetando la creatividad y la imaginación.</li> <li>Proporciona feed-back, sugerencias y consejos críticos.</li> <li>Busca la participación de otros para descubrir cosas novedosas.</li> <li>Está dedicado y comprometido con su tarea de educador.</li> </ul> </li> </ul>

Fuente: Elaboración propia a partir de Castelló (1997). *Problemática escolar de las personas superdotadas y talentosas*. Valladolid: Servicio de apoyo a la enseñanza. Universidad de Valladolid.

Para finalizar este apartado, consideramos significativo y vital el progreso de estos dos ámbitos para el desarrollo del niño/a, por tanto debe haber una comunicación y colaboración conjunta para que ese desarrollo global e integral se dé lo más adecuadamente posible. Por tanto, debemos tener presente dos valores significativos como es el respeto y la confianza por ambas partes.

## 4. INVESTIGACIÓN

### 4.1. OBJETIVOS

El objetivo de esta investigación es conocer el grado de implicación por parte del centro educativo en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado con AACC.

Los objetivos que derivan del anterior son:

- Investigar acerca lo que se conoce en los centros sobre el tema tratado.
- Saber si el centro dispone de los recursos económicos y materiales adecuados para educar a alumnos/as con AACC.
- Conocer la metodología con la que trabaja el centro en estos casos y si hay formación continua.
- Estudiar el entorno en el que se encuentra el centro de Educación Infantil.
- Investigar acerca de la implicación de las familias y personal docente.

### 4.2. PROCEDIMIENTO PARA EL DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN:

Para la investigación del trabajo, vamos a observar la actuación del centro escolar ante posibles casos de AACC; y si no existieran, observaremos si tienen algún plan para llevar a cabo si hubiera alumnos/as con estas características.

En la investigación hemos utilizado métodos cualitativos y cuantitativos que a continuación explicamos:

- Respecto al método cualitativo nos hemos centrado en la entrevista no estructurada.

o Entrevista no estructurada: Hemos realizado una entrevista que consta de 7 preguntas abiertas, que repartimos en diez colegios diferentes, el modelo de la entrevista se podrá ver en el anexo V.

- Respecto al método cuantitativo nos hemos basado en el cuestionario:

o Cuestionario: Consta de 12 preguntas, 11 de ellas cerradas, cuyas respuestas varían en: (1) totalmente en desacuerdo, (2) en desacuerdo, (3) indiferente (4) de acuerdo y

(5) totalmente de acuerdo y una de ellas contiene una sola opción a desarrollar, ya que consiste en añadir algún aspecto relevante acerca del tema a tratar. Una vez realizado, comprobaremos los resultados realizando un gráfico donde quede reflejado el recuento. El cuestionario podremos verlo en el anexo VI.

### **4.3. MEDIDAS ADOPTADAS PARA GARANTIZAR LA CALIDAD, LA CREDIBILIDAD Y EL RIGOR DE LA INVESTIGACIÓN**

La elección de investigar sobre cómo llevan a cabo los centros escolares el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos/as con AACCC nos pareció acertado, ya que consideramos que no se tiene en cuenta de igual manera que las bajas capacidades. Por tanto, podremos conocer cómo lo llevan a cabo, si tiene en cuenta algún plan de actuación, al mismo tiempo que hacemos una pequeña muestra comparativa de cuántos centros lo tienen en cuenta y cuántos no y la forma de realizarlo. Por lo que, creemos que podremos aprender bastante gracias a esta investigación.

En segundo lugar, para tener una fundamentación teórica con la que trabajar, hemos realizado una búsqueda bibliográfica relacionada con el tema elegido. A pesar de no utilizar toda la información recogida, hemos hecho una selección que se refleja en el marco teórico como introducción al tema a trabajar.

### **4.4. ASPECTOS ÉTICOS CONSIDERADOS**

Para respetar la privacidad de los entrevistados/as hemos realizado unas entrevistas y cuestionarios anónimos, ya que los datos importantes que se piden son el nombre del colegio, su identidad, su localización y sus años de apertura.

Las preguntas e ítems de ambos instrumentos se fundamentan en los objetivos que anteriormente se presentan, intentando además no discriminar aspectos o particularidades de cada centro. A su vez, estas respuestas no han sido manipuladas ya que el objetivo es conocer el grado de implicación del centro ante alumnos/as con AACCC, por tanto, si esa manipulación existiese, no lograríamos concluir con el estudio del proyecto de investigación basado en unos objetivos determinados. En el caso del cuestionario, las preguntas no presentan direccionalidad única de respuesta, pues no se esconde en la misma pregunta la respuesta esperada.

## 4.5. ANÁLISIS DE DATOS

Las entrevistas y cuestionarios realizados, serán el resultado de diez colegios pertenecientes a la Comunidad de Madrid, situados en las zonas norte, centro, oeste y noroeste de esta misma comunidad. Los municipios y distritos a los que hago referencia son, Valdebebas, Madrid-centro, Alcobendas, Collado Villalba, Pozuelo de Alarcón y Villaviciosa de Odón, demarcaciones con un nivel socioeconómico medio-alto. De los diez colegios entrevistados tan sólo uno tiene entidad concertada, pues los demás son de carácter privado. Añadir a todos estos datos, que el 70 por ciento de los colegios tienen más de 30 años de apertura, y el 30 por ciento menos de 20 años de iniciación escolar. Este último dato lo consideramos relevante, ya que las respuestas más acertadas proceden del porcentaje citado.

A continuación analizaremos los resultados obtenidos del cuestionario y de la entrevista realizada a los diversos colegios. Primeramente empezaremos narrando de manera objetiva y descriptiva los resultados de la entrevista. Posteriormente haremos de igual forma los del cuestionario, esta vez de forma gráfica, ya que son resultados numéricos y medibles.

### ANÁLISIS DE LA ENTREVISTA:

En primer lugar, haremos una descripción de los resultados de cada pregunta, finalizando este subapartado con una conclusión final de todas ellas.

#### 1. ¿Qué entiendes por altas capacidades?

De las diez entrevistas realizadas a los diversos colegios, cinco de ellos han respondido que las altas capacidades tienen que ver únicamente con el desarrollo y el cociente intelectual del niño/a, los demás han respondido que tener altas capacidades no sólo implica el desarrollo intelectual, sino todas las demás áreas como la música, la lógica, la lingüística, entre otras. Todos informan y entienden que es una necesidad educativa, ya que aunque su conocimiento del mundo que le rodea sea mayor y avance con más rapidez, necesitan apoyo, pues su desarrollo integral y global no es el establecido para un niño/a de su edad.

2. ¿Cómo consideras tu formación académica en cuanto a las altas capacidades intelectuales?

Seis de los diez colegios ha respondido que consideran óptima su formación en este campo, dos de los cuatro restantes añaden que puede mejorar dicha información y los dos últimos respondieron que consideraban que su formación con respecto a esta necesidad educativa especial no es buena, pues creen que conocen aspectos sobre el tema pero no los suficientes para tratar algún alumno/a si existiera.

3. ¿Continúas formándote para intentar entender el tema principal de esta investigación?

La mayoría de los entrevistados han respondido que no, justamente un 70 %, añadiendo que no lo necesitan, ya que tienen personal cualificado para ello en dichos colegios o que no sigue formándose, pues no se han visto en la necesidad de tratar con alumnos/as de estas características. El 30 % restante han respondido que sí, uno de ellos porque es un maestro especializado en educación especial o pedagogía terapéutica, otro por su agrado hacia esta especialidad y el restante no ha justificado su respuesta.

4. ¿Consideras que el colegio permite atender a niños/as con estas características?

Todos los colegios entrevistados han respondido que sí, añadiendo que para ello utilizan diversas metodológicas para atender la diversidad del alumnado, ampliaciones en algunas asignaturas donde los alumnos lo necesitan, a través de material complementario, trabajo extra, etc.

5. ¿Crees que son necesarios los recursos materiales y económicos para llevar a cabo un plan que de cavidad a alumnos con altas capacidades intelectuales? ¿Por qué?

El 70 % de los entrevistados han respondido que sí, ya que consideran que siempre son necesarios para adaptar mejor sus necesidades siendo una ayuda óptima y necesaria para realizar una programación enfocada a estas capacidades. El 30 % restante no han respondido negativamente, pues sus respuestas son dependiendo de la adaptación de cada alumno/a con estas características.

6. ¿Qué metodologías consideras acertadas o apropiadas para tener en cuenta el proceso de enseñanza-aprendizaje con alumnos/as que presenten estas características?

Tan sólo dos de los diez entrevistados han respondido que utilizarían una metodología sobre las inteligencias múltiples. Los ocho restantes han dado varias respuestas como cualquier metodología adaptándola al desarrollo del niño/a, pro proyectos, por rincones, trabajo cooperativo o metodologías lúdicas y motivadoras.

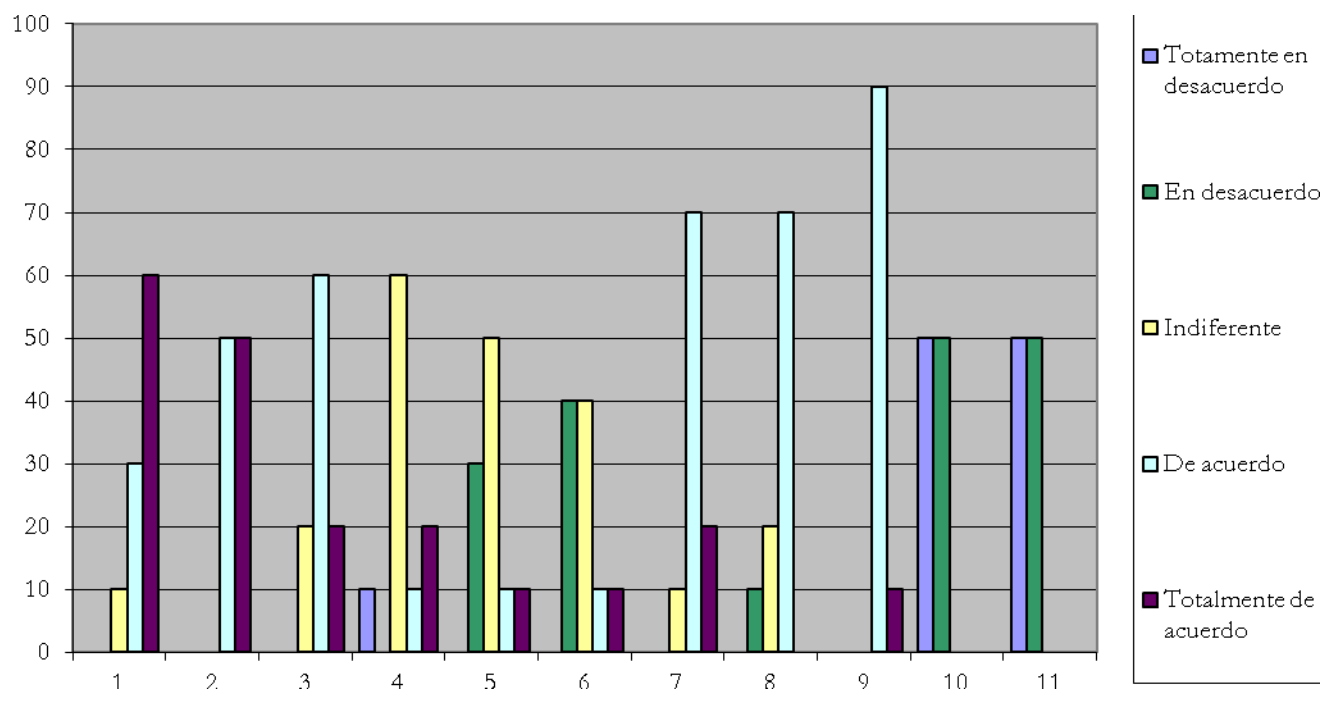
7. ¿Crees que esta necesidad educativa especial se tiene en cuenta como las demás?  
¿Por qué?

El 100 % de los colegios han respondido que no, ya que generalmente se atiende antes a aquellos alumnos/as que tienen mayores dificultades o comportamientos disruptivos, porque no existen tantos casos como en las demás capacidades o simplemente porque no se considera un problema.

#### ANÁLISIS DEL CUESTIONARIO:

Los resultados del análisis del cuestionario serán expuestos mediante una gráfica. En el gráfico podrá observarse la leyenda correspondiente, con los resultados de cada pregunta, sin incluir la última de ellas, que será analizada a continuación. De los 10 cuestionarios realizados, han respondido 5 a esta pregunta, en general han contestado que intentan mejorar con el paso del tiempo en cuanto a la metodología, material, evaluación, etc., teniendo en cuenta que muchos colegios tienen apertura desde hace más de 30 años, además también exponen que las altas capacidades se tienen menos en cuenta porque hay menos casos.

Tabla 9  
Resultados cuantitativos



Fuente: Elaboración propia.

#### 4.6. CONCLUSIÓN DE LOS DIVERSOS ANÁLISIS:

Tras analizar todas las entrevistas y cuestionarios respondidos por diez colegios pertenecientes a la Comunidad de Madrid, consideramos que todos ellos se interesan e intentan favorecer el desarrollo integral del alumnado con estas características, ya que intentan tener una formación permanente acerca del tema principal de esta investigación, considerando que su aprendizaje y conocimiento acerca de las AACC es adecuada. Además, añaden que sus colegios están capacitados para atender a niños/as con estas características, sin embargo, la respuesta de cómo lo realizan es algo relativa, pues el 80 % responden que cualquier metodología es válida adaptándolo al desarrollo del alumno/a.

Ante estas respuestas, la reflexión y conclusión de ello, es que los conocimientos sobre el tema principal de este documento son algo escasos, pues como hemos comentado con anterioridad, las AACC no se pueden diagnosticar hasta los 14 años aproximadamente, aunque sí podemos observar una precocidad en diversos ámbitos. Por tanto, en esta etapa podremos observar algunos detalles del desarrollo que pongan en duda si el niño/a tiene o no AACC. Por ello, consideramos que trabajar con una metodología de inteligencias múltiples, favorece el desarrollo global del alumnado e incrementa el aprendizaje de la inteligencia en la que destaquen si existiera. Por lo que aunque no podamos diagnosticar AACC en esta etapa escolar, observando la precocidad del niño/a, sí podremos favorecer su proceso de enseñanza-aprendizaje, para que en un futuro se vea más potenciado alguna o algunas de las siete inteligencias que nombra Howard Gardner, las cuales engloban el desarrollo integral del alumno/a.

Además, añadimos que los resultados de los cuestionarios y las entrevistas de la muestra, en algunas ocasiones se contradice por lo comentado en el párrafo anterior, ya que responden que sí tienen conocimientos sobre esta necesidad educativa, y posteriormente hay respuestas como: que se trata menos porque no es un problema, o se emplean la mismas metodologías, o incluso que las AACC sólo tienen que ver con el CI habiendo respondido que consideren óptima su formación y que ésta es permanente. Con respecto a que se trata menos porqué no es un problema, decir que es una NEE igual que las demás a la que hay que atender de igual modo, independientemente de si el alumno/a tiene más o menos problemas en su desarrollo global.

Consideramos que la muestra empleada para esta investigación no es muy elevada. Decir que no ha sido fácil conseguir entrevistar a los colegios, ya que exigen privacidad de datos y además no son facilitados a todos los individuos que pregunten sobre ello. Por ello

pedí ayuda a conocidos, amigos, familiares, personal del colegio donde he cursado el Prácticum II, entre otros, para poder realizar los cuestionarios y las entrevistas. Por esto, a todos ellos agradecemos el hecho de dejarme un poco de su tiempo y haber respondido a las preguntas de cada documento.

En el análisis realizado nos hemos percatado que hay una falta de recursos metodológicos para atender las necesidades educativas de alumnos/as con estas características. Por todo lo reflexionado y estudiado acerca del tema, planteamos a continuación una propuesta didáctica para trabajar cada una de las Inteligencias Múltiples, proponiéndola como una programación para llevar a cabo en el aula de Educación Infantil, teniendo en cuenta el proyecto o la programación del colegio y trabajarlo de forma equitativa, por lo que sería una propuesta didáctica complementaria y necesaria para el proceso de enseñanza-aprendizaje de los niño/as, ya que muchos de los conocimientos a enseñar y aprender podrían realizarse mediante alguna de las inteligencias.

## **5. PROPUESTA DIDÁCTICA DESDE LAS INTELIGENCIA MÚLTIPLES:**

Tras analizar los diferentes resultados investigados, hemos observado que algunas de las metodologías utilizadas ante alumnos/as con AACC no son las adecuadas. Por ello, consideramos pertinente realizar una propuesta didáctica con la que puedas instruir de forma global e integral en el aula, basándonos en un aprendizaje individualizado. Pretendemos dar cabida a niños/as con diversas características, incluidas la del objeto de estudio, ya que en el grupo-clase nos encontraremos con diversas peculiaridades que atender (precocidad, hiperactividad, trastorno del lenguaje...). Por todo lo dicho, exponemos una propuesta didáctica basada en la teoría de las Inteligencias Múltiples.

### **APRENDIENDO MEDIANTE INTELIGENCIAS**

#### **CONTEXTUALIZACIÓN:**

Esta propuesta está diseñada para el segundo ciclo de Educación Infantil, para la edad de tres a seis años. Es una propuesta globalizada, dirigida al segundo ciclo de Educación Infantil. Son recursos para poder trabajar diversos objetivos y contenidos



mediante las Inteligencias Múltiples, por lo que se tiene en cuenta las características generales de cada etapa. Esto quiere decir, que cuando se lleve a cabo de forma práctica tendremos que adaptarla al nivel de la clase correspondiente, teniendo en cuenta las posibilidades y limitaciones de cada alumno/a.

Debido a que las entrevistas y cuestionarios han sido realizadas en la Comunidad de Madrid, me centraré en el Decreto de esta ciudad, el cual es: Decreto 17/2008, de 6 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se desarrollan para la Comunidad de Madrid las enseñanzas de la Educación Infantil. He decidido instruir conocimientos sencillos sobre lo expuesto, intentando fomentar el buen gusto hacia las diversas inteligencias aunque no todas se den por igual en el alumnado. Para ello se plantean actividades lúdicas, amenas y motivadoras para que el aprendizaje se optimice y sea fructífero.

#### OBJETIVOS Y CONTENIDOS:

Los objetivos y contenidos generales a conseguir según el currículo del segundo ciclo de Educación Infantil de Madrid, pertenecen al Decreto 17/2008, de 6 de marzo, del Consejo de Gobierno, como ya he mencionado anteriormente. Teniendo en cuenta los objetivos que este documento expone, los secuenciaremos y adaptaremos a la propuesta didáctica y a cada inteligencia tratada. Haciendo una selección teniendo en cuenta las tres áreas de la experiencia (Área 1: El conocimiento de sí mismo y autonomía personal; Área 2: Conocimiento del entorno y Área 3: Lenguajes: Comunicación y representación).

Tabla 10

*Objetivos a desarrollar de cada inteligencia*

<b>ÁREAS</b> <b>INTELIGENCIAS MÚLTIPLES</b>	<b>Área 1:</b> <b>El conocimiento de sí mismo y autonomía personal</b>	<b>Área 2:</b> <b>Conocimiento del entorno</b>	<b>Área 3:</b> <b>Lenguajes: Comunicación y representación</b>
	-Conocer las partes del propio cuerpo, saber identificarlas por su nomenclatura.	-Saber interpretar y expresar algunos contextos, objetos y aspectos de su entorno. -Conocer y relacionar los cambios del tiempo atmosférico. -Alcanzar conceptos y conocimientos sobre el paisaje geográfico. -Saber acerca de diversas profesiones más significativas de su entorno. -Conocer las celebraciones	-Utilizar la lengua escrita, oral y gestual para comunicar ideas. -Poner en práctica la lengua para comunicarse con los demás. -Saber la utilización correcta de la lengua y sus normas. -Iniciarse en el conocimiento de una lengua extranjera. -Conocer algunos fragmentos literarios

<p><b>Inteligencia lingüística o verbal</b></p>		<p>más significativas.          -Saber diversos atributos de los objetos que le rodean.          -Nombrar verbalmente los números cardinales y ordinales.          -Utilizar y escribir diversos números para contar objetos.          -Nombrar correctamente las figuras planas y geométricas.</p>	<p>culturales.          -Iniciarse en el uso de la lectura y escritura.          -Ser capaz de mantener una escucha activa hacia diversas narraciones comprendiendo dichas lecturas.          -Conocer y nombrar los colores primarios y sus mezclas.          -Reconocer diversas canciones, danzas y bailes.          -Interpretar diversas situaciones cotidianas y espontáneas.</p>
<p><b>Inteligencia lógico-matemática</b></p>	<p>-Ser capaz de resolver estratégicamente situaciones de conflicto.</p>	<p>-Tener capacidad para manipular colecciones, identificando sus atributos clasificándolos y realizando seriaciones.          -Establecer relaciones en cuanto a objetos, teniendo en cuenta la cantidad y el orden.          -Saber los números en su forma cardinal y ordinal.          -Saber realizar operaciones de sumas y restas.          -Comparar diversas medias de diferentes dimensiones.          -Interpretar las diversas medidas de tiempo que se estudien.          -Saber reconocer una figura plana o geométrica.</p>	
<p><b>Inteligencia viso-espacial</b></p>		<p>-Observar y explorar su entorno.          -Tener capacidad para identificar y relacionar objetos con la masa, el volumen y la longitud.          -Reconocer diversas medias de diferentes dimensiones.          -Conocer las medidas del tiempo más significativas.          -Saber reconocer una figura plana o geométrica.          -Manejar y manipular correctamente las nociones básicas de orientación.</p>	
		<p>-Conocer las celebraciones más significativas.</p>	<p>-Reproducir algunos fragmentos literarios culturales.          -Conocer y reproducir obras artísticas musicales y</p>

<p><b>Inteligencia Musical</b></p>			<p>plásticas.          -Utilizar diversas técnicas para sus creaciones artísticas.          -Cantar, escuchar y bailar diferentes reproducciones expuestas en el aula.          -Aprender canciones, danzas y bailes.          -Reproducir diversas situaciones cotidianas y espontáneas.</p>
<p><b>Inteligencia cenestésica-corporal</b></p>	<p>-Representar diversas funciones del propio cuerpo coordinando movimientos.          -Expresarse mediante gestos y movimientos teniendo en cuenta su propio cuerpo y el de los demás.</p>	<p>-Utilizar correctamente las nociones básicas de orientación.</p>	<p>-Interpretar algunos fragmentos literarios culturales.          -Representar de forma teatral algunos fragmentos literarios mostrados.          -Realizar representaciones artísticas mediante la expresión corporal.          -Bailar e interpretar mediante el cuerpo diferentes reproducciones musicales y danzas.          -Interpretar y representar diversas situaciones cotidianas y espontáneas.</p>
<p><b>Inteligencia naturalista</b></p>		<p>-Observar y explorar su entorno próximo.          -Saber acerca del medio natural, sus transformaciones y cambios del mismo.          -Alcanzar conceptos y conocimientos sobre el paisaje geográfico.          -Conocer algunas de las fiestas relacionadas con el medio natural.</p>	<p>-Saber sobre diversas expresiones y exposiciones culturales de su entorno.</p>
<p><b>Inteligencia intrapersonal</b></p>	<p>-Ser capaz de tener una imagen positiva de sí mismo, teniendo en cuenta sus limitaciones y posibilidades, sintiendo confianza hacia ellas.          -Desarrollar sentimientos y emociones que atiendan a la autoestima y la autonomía personal.          -Identificar, expresar y controlar sentimientos y emociones propias.          -Ejecutar prácticas rutinarias de manera autónoma con</p>	<p>-Valorar, respetar y cuidar el mundo natural en el que se ve inmerso.          -Poseer curiosidad para aprender, adquirir y comprender conocimientos nuevos.</p>	<p>-Utilizar la lengua oral y gestual para transmitir emociones y sentimientos.          -Respetar el uso y las normas de la lengua.          -Valorar la lengua como un apoyo de información y disfrute.          -Disfrutar con el uso de la lengua y los fragmentos literarios culturales.          -Comunicar experiencias mediante el lenguaje musical, plástico y la expresión corporal.</p>

	respecto al paso del tiempo. -Progresar en la adquisición de hábitos saludables de higiene, alimento y seguridad. -Tener iniciativa para comenzar diversas actividades que se propongan.		-Mostrar interés y disfrutar con la lengua extranjera.
<b>Inteligencia interpersonal</b>	-Ser capaz de tener una imagen positiva de sí mismo, teniendo en cuenta las relaciones con los demás. -Respetar los sentimientos y emociones que transmitan los otros. -Ayudar y colaborar con los demás, sintiendo respeto e indiscriminación hacia ellos.	-Asimilar distintas normas de comportamiento para que la convivencia con los demás sea óptima y respetable, a través de las relaciones con los otros.	-Tener en cuenta la lengua en todos sus sentidos para comunicarse con los demás. -Comprender los mensajes que transmite el otro, y colaborar ante esta interacción de feedback. -Respetar las representaciones de recursos literarios culturales. -Escuchar y respetar el turno de palabra. -Saber comunicar ideas, sentimientos y emociones a los demás mediante la lengua extranjera.

Fuente: Elaboración propia a partir del Decreto 17/2008, de 6 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se desarrollan para la Comunidad de Madrid las enseñanzas de la Educación Infantil

Todas las actividades propuestas trabajan todos los objetivos del Decreto 172008, de 6 de marzo, del Consejo de Gobierno, como he nombrado anteriormente. Dependiendo de qué temas trates en esas actividades trabajarás todos los contenidos, por lo que cuando esta programación se lleve a la práctica en algún aula, tendremos en cuenta los diversos contenidos a enseñar, dando cabida a todos ellos con cada una de las actividades y relacionándolos entre sí. Por tanto será una programación tomada como modelo, siendo un documento abierto, susceptible de mejoras y/o modificaciones que puedan considerarse oportunas, de manera que sea una guía eficaz del proceso de enseñanza-aprendizaje para un centro de Educación Infantil. Por lo que, al inicio de curso, el Equipo de Ciclo, se reunirá para hacer una revisión de dicha programación, de esta forma contribuiremos a tener actualizado dicho documento y a la vez servirá para reflexionar sobre la práctica educativa y las distintas situaciones que se presentan, como son: estimular el aprendizaje, atender a la diversidad, ayudar al alumnado en su desarrollo personal, regular comportamientos personales y sociales, evaluar, distribuir tiempos y espacios, los recursos utilizados, utilizar medios técnicos, etc. Además, las diversas actividades y propuestas didácticas estarán sujetas a revisión y modificación durante todo el curso.

Por todo lo descrito, incluimos en este documento el Anexo VII con dicho Decreto para observar y analizar que todos los objetivos se desarrollan trabajando las 8 inteligencias propuestas por Gardner.

#### PRINCIPIOS METODOLÓGICOS:

Al igual que los objetivos y contenidos, los principios metodológicos se basarán en el Decreto 17/2008, de 6 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se desarrollan para la Comunidad de Madrid las enseñanzas de la Educación Infantil, visto en el anexo VII.

Tabla 11  
*Principio metodológicos*

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS	CARACTERÍSTICAS
<b>ENFOQUE GLOBALIZADOR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Aprendizaje integrado.</li> <li>-Educar de manera dinámica.</li> <li>-Instruir en relación a las conexiones de conocimientos.</li> <li>-Tener en cuenta los diferentes lenguajes expresivos y comunicativos.</li> <li>-Tratar los diversos tipos de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales.</li> </ul>
<b>APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Metodología que tiene en cuenta el interés del alumno/a.</li> <li>-Utilización de los conocimientos aprendidos, integrándolos en los que se van a desarrollar.</li> <li>-Todo lo descrito se basa en la teoría de Ausubel del aprendizaje significativo, basándonos en Moreira (2005).</li> </ul>
<b>EL JUEGO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Instrumento privilegiado para la intervención educativa.</li> <li>-Conducta universal que afecta a los diferentes desarrollo.</li> <li>-Permite expresar sentimientos, conocer normas...</li> <li>-Favorece la motivación y la creatividad.</li> <li>-Es placentero.</li> </ul>
<b>ESPACIO DE BIENESTAR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Principio que aporta seguridad, confianza, cariño y afectividad.</li> <li>-Ayuda a progresar de manera óptima.</li> <li>-Favorece las ganas de aprender.</li> <li>-Importancia del empleo de normas para crear ese ambiente de bienestar.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia a partir del Decreto 17/2008, de 6 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se desarrollan para la Comunidad de Madrid las enseñanzas de la Educación Infantil

Las metodologías que se van a usar serán:

- Teniendo en cuenta los centros de interés de Ovidio Decroly según Dubreucq (1999), nos vamos a basar en los propios intereses de los alumnos/as para que adquieran los diversos conocimientos y el aprendizaje sea fructífero.
- Basándonos en Antunes (2004) y Gardner (2012), la teoría de las inteligencias múltiples será la principal metodología en la que nos basaremos para el desarrollo global de los alumnos/as. Fomentando todas y cada una de las capacidades que posee el alumnado, ya que consideramos que para la vida cotidiana es necesario desarrollar de una manera integral al alumno, no solo su aspecto intelectual.
- Se fomentarán las actividades cooperativas y grupales para facilitar las relaciones sociales, la comunicación e integración en diferentes contextos y en la comunidad.

#### DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PARA LA PROPUESTA DIDÁCTICA SOBRE LAS INTELIGENCIA MÚLTIPLES:

Para llevar a cabo esta propuesta didáctica, realizaremos varias actividades relacionadas con cada una de las inteligencias a desarrollar. Se realizarán de forma progresiva, integrando al alumnado en estos conocimientos, teniendo en cuenta sus intereses y actitudes, pudiendo así modificar algunas de las actividades si su desarrollo y progreso lo requieren.

Todas las actividades podrán realizarse en el aula habitual, excepto algunas que requieran de más espacio y movimiento, las cuales podrán hacerse en la sala de psicomotricidad o en el patio. Son actividades que podrán realizarse de forma complementaria y rutinaria con los aprendizajes dados en el aula.

De las ocho unidades didácticas expuestas, he podido llevar a cabo varias actividades de una de ellas mientras realizaba el Practicum II en el colegio Europeo Almazán perteneciente a la Comunidad de Madrid, la cual hace referencia a la inteligencia musical. Algunas de las fotos realizadas podremos verlas en el anexo VIII

Todas las actividades comenzarán con una asamblea inicial en la que se explicará al alumnado lo que se va a realizar o recordando lo que se hizo el día anterior y una asamblea final a modo de repaso debatiendo entre todos lo que hemos hecho, lo que más o menos nos ha gustado y porqué.

Consideramos que esta metodología de rutina dará seguridad al alumnado sabiendo que es lo que hemos hecho y lo que vamos hacer, sirviendo al docente como evaluación para observar qué saben, en qué nivel se sitúan, sus gustos, lo que han aprendido y así poder mejorar y adaptar las sesiones a sus intereses y desarrollo. Cada unidad didáctica tendrá relación con la inteligencia a trabajar, sin embargo, todas ellas contendrán aspectos de diferentes inteligencias, pues, como hemos comentado, un principio metodológico será la globalización.

Todas las actividades propuestas han sido de invenciones propias e ideadas de Antunes (2004), Antunes (2005), Aguirre (2008), Quiroga (2009) y Panucción (2013), las cuales podemos observar en el anexo IX, aprendiendo desde las inteligencias múltiples.

#### TEMPORALIZACIÓN Y RECURSOS:

##### ➤ Temporalización:

Las diversas unidades didácticas de las diferentes inteligencias se realizarán a lo largo de todo el año escolar, siendo actividades que complementan y completan la actividad rutinaria del aula. Consideramos que debería realizarse alguna actividades de las distintas inteligencias cada día, ya que trabajando cada una de ellas en su totalidad lograremos conseguir el total de los objetivos marcados por el Decreto nombrado, adaptándolas al tema que se esté enseñando.

El horario expuesto a continuación, es el que proponemos para la rutina de la semana durante el curso escolar, propuesto para colegios con jornada partida, si fuera un colegio de jornada continua, tendría la misma estructura, pero dejando horas libres para el uso de las TIC's y la lengua anglosajona, materias que podrían complementarse con cada una de las inteligencias, ya que todas ellas engloban el desarrollo integral del alumnado.

El horario tipo y modelo sería el siguiente:

Días/ Horas	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00-10:00	Asamblea	Asamblea	Asamblea	Asamblea	Asamblea
10:00-11:00	Actividad programada sobre inteligencia lingüística.	Actividad programada sobre inteligencia lógico-matemática.	Actividad programada sobre inteligencia interpersonal.	Actividad programada sobre inteligencia lógico-matemática.	Actividad programada sobre inteligencia lingüística.

11:00-12:00	Actividad programada sobre inteligencia musical.	Actividad programada sobre inteligencia naturalista.	Actividad programada sobre inteligencia intrapersonal.	Actividad programada sobre inteligencia naturalista.	Actividad programada sobre inteligencia espacial.
12:00-13:00	R	E	CR	E	O
13:00-14:00	Actividad programada sobre inteligencia cinestésica.	Actividad programada sobre inteligencia espacial.	Actividad programada sobre inteligencia musical.	Actividad programada sobre inteligencia cinestésica.	Actividad programada sobre inteligencia inter e intrapersonal.
14:00-15:00	COMEDOR	COMEDOR	COMEDOR	COMEDOR	COMEDOR
15:00-16:00	Juegos por rincones (reforzando las diversas inteligencias)	Inglés	Inglés	Inglés	Juegos por rincones (reforzando las diversas inteligencias)
16:00-17:00	Juego libre	Las TIC's	Juego libre	Las TIC's	Juego libre

➤ Recursos: Los recursos que se distinguen en esta propuesta, se dividen en dos tipos: recursos humanos y recursos materiales:

• Recursos humanos:

- Alumnos/as.
- Personal docente.
- Familias.



• Recursos materiales:

-Cuentos.	-Folios.	-Material para el juego simbólico (muñecos, construcciones...)	-Fotos de cada alumno/a de diferentes edades.	-Cotidiáfonos (tambores, maracas en forma de coco, palos en forma de claves, palos de lluvia...)
-Canciones.	-Cartulinas.	-Monedas.	-Bolsas de plástico del congelador.	-Periódicos.
-Adivinanzas.	-Pizarra digital.	-Plastilina.	-Pañuelos.	-Fruta: fresas, manzanas, plátanos, peras y mandarinas.
-Poesías.	-Pizarra y tizas.	-Recipientes de diversos tamaños.	-Aromas.	-Platos, vasos y cucharas de plástico.
-Disfraces.	-Recortes de revistas.	-Agua.	-Sabores.	-Servilletas.
-Rotuladores y ceras de colores.	-Impresos de obras de pintores conocidos.	-Bits de diversas imágenes tanto reales como dibujadas.	-Paracaídas.	-Bolsas de basura.
-Temperas y pintura de dedos.	-Material natural (ramas, flores, hojas, tierra, etc.).	-Blue-tack.	-Proyector.	
-Lápices, gomas y sacapuntas.	-Material desechable (hilo, cartón, cordones, , etc.).	-Esponjas.	-Tela grande.	
-Rotulador permanente.		-Material psicomotor (módulos, aros, ladrillos, picas, pelotas blandas...)	-Instrumentos musicales (panderos, maracas, xilófonos, sonajas, triángulos...)	

Consideramos que la cantidad de material con respeto al número de actividades es adecuado, ya que muchas de las propuestas no necesitan material, realizándose todas ellas por medio del juego. Además, no debemos olvidar que es una propuesta apta para las modificaciones, por lo que los recursos materiales expuestos son los necesarios para las actividades mostradas en el anexo IX.

EVALUACIÓN:


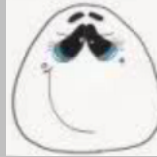

Al igual que los objetivos y contenidos nombrados anteriormente, también los criterios de evaluación podrán analizarse y observarse en el Decreto trabajado en esta propuesta. Deberán tener relación con los objetivos a conseguir, teniendo en cuenta las capacidades y limitaciones de cada alumno/a, pues todos ellos son diferentes. Además, no debemos pasar por alto que no solo evaluamos el resultado final, sino su proceso, ya que éste es más significativo para el desarrollo integral de un niño/a de la etapa de Educación Infantil, pues la evaluación continua es de vital importancia en este periodo y en la educación en general.

Además, hay que tener en cuenta que no sólo evaluamos el desarrollo del alumnado, sino también la acción y enseñanza del docente, cómo realice las propuestas, cómo es su intervención e implicación, etc. Por lo que, no sólo habrá que crear rúbricas o tablas con ítems para evaluar al niño/a, también hará que realizarlas para la evaluar la acción del maestro/a.

El objetivo de esta propuesta didáctica es que los niños/as interioricen, aprendan y asimilen diversos aspectos sobre las diferentes inteligencias que un ser humano pueda tener. Trabajándolas y educándolas, podrán incrementar su capacidad en ese campo e incluso llegar a ser un excelente y superdotado del tema. Consideramos que es un tema interesante, ya que día a día se ven inmersos en una sociedad en la que hay que emplear diversos conocimientos de las inteligencias para que su vida rutinaria se desempeñe con normalidad, integrándose en ella con más seguridad. Por tanto, nos encontramos ante un sinnúmero de aspectos que engloban la sociedad y estas ocho inteligencias.

Los instrumentos utilizados para la evaluación de la propuesta son: principalmente la observación directa durante toda la rutina del aula, ya que aunque se realicen actividades específicas de cada inteligencia, la acción de las mismas puede darse en cualquier momento. También tendremos en cuenta las asambleas iniciales y finales para observar lo que conocen y han aprendido, los dibujos realizados, un diario de clase donde se anotarán todas las observaciones que se aprecien durante el desarrollo de las actividades, y juicios personales acerca de los distintos alumnos/as, fotografías, vídeos y una escala de ítems evaluando si han conseguido los objetivos propuestos o no, teniendo en cuenta el proceso llevado a cabo por cada alumno/a, anotándolo en un cuadro de observaciones. Se pondrá una cara feliz si lo han conseguido, una tímida si están en proceso de conseguirlo y sí por el contrario el aprendizaje no ha sido el que se esperaba la cara en este caso será triste. Por ejemplo:

**ALUMNO/A:**

ITEMS	SÍ	NO	A VECES	OBSERVACIONES
Realizar y discriminar auditivamente palabras y sílabas.				
Respetar el turno de palabra y escuchar las aportaciones de los compañeros/as.				En ocasiones no respeta el turno de palabra, ya que se pone nervioso por explicar su opinión.
Conocer el ritmo musical mediante la representación y expresión corporal.				

## VALORACIÓN Y CONCLUSIÓN DE LA PROPUESTA DIDÁCTICA:

Consideramos que trabajar mediante inteligencias es una ventaja para la etapa de Educación Infantil, ya que enseñamos y educamos al alumno/a teniendo en cuenta su progreso integral, favoreciendo el aprendizaje individual e incrementando las posibilidades de acción de cada una, dependiendo cual sea su o sus inteligencias más destacadas y desarrolladas. Beneficiando el avance y crecimiento de esos aprendizajes en niños con posibles NEE como la tratada en este documento, imposibles de diagnosticar en esta etapa, pero con posibilidad de ser educadas, contribuyendo a su progreso y desarrollo en amplitud.

En lo referente a la programación expuesta, como hemos comentado en ocasiones anteriores, no podemos crear líneas de actuación únicas y rígidas, ni proponer un modelo de evaluación sistemático, ya que son propuestas que deben adaptarse teniendo en cuenta la edad del alumnado y según el contenido que queramos transmitir. Por todo lo dicho, seremos flexibles cuando se lleve a la práctica, siendo consciente de los intereses del aula, sin olvidar que la metodología principal se basa en la teoría de las Inteligencias Múltiples. Esta flexibilización y adaptación se debe tener en cuenta durante todo el proceso de la programación, ya que presentando un tema de diversas maneras, nos aseguramos que el mensaje llegue en su totalidad de forma correcta al educando.

Por todo lo dicho, pensamos que el docente, antes de implantar esta metodología en su aula, debe conocer y comprender al detalle el uso de dicha teoría, pues si no está bien informado e instruido, puede caer en errores que hagan que su enseñanza no sea una educación basada en las diversas inteligencias. Por tanto, creemos que trabajando de este modo, pondremos de manifiesto también la educación inclusiva, ya que velaremos por el incremento de alguna o algunas de las inteligencias múltiples, ayudando a alumnos/as con futuras AACC a desarrollar sus capacidades.

De acuerdo con la idea que expone Aguirre (2008), la escuela es un lugar de aprendizaje donde se educa la mente, sin embargo debemos conocer qué metodologías utilizan para ellos, ya que muchas de ellas son cerrada y tradicionales, encargadas de proporcionar el desarrollo y progreso de la memoria, sin preocuparse por lo que realmente entienden acerca del tema a tratar, por tanto, no se está incrementando las potencialidades de cada ser perteneciente a esta institución, sino educándoles para dar la respuesta correcta, sin tener en cuenta su creatividad, imaginación, sus producciones. Respecto a lo expuesto con anterioridad, decir que consideramos una opinión acertada y con la que estamos a favor, ya que:

Yo sugeriría que los docentes aprendan a valorizar las producciones de los estudiantes, a encontrar una utilidad para su trabajo y a no repetir irreflexivamente los modelos

preestablecidos. Para ello, hacen falta maestros hábiles y dedicados. No sorprende que usualmente se vea que mientras más inteligentes son los educadores, más inteligentes resultan los alumnos. (Guerrero (2004) citado en Maschwitz (2008, p. 3)

Por ello y por todo lo investigado acerca del tema hemos decidido sugerir diversos recursos que potencien una educación integral y liberal, teniendo en cuenta las características individuales de cada alumno/a.

Consideramos que es una propuesta generalizada y completa, pues aunque no especifique las actividades de cada ciclo de Educación Infantil, o los contenidos a trabajar, realizando todas ellas a lo largo del curso escolar, conseguiremos los objetivos marcados por el decreto. Sin embargo, eso no es lo que más destaca, pues con esta programación educaremos de forma lúdica, amena, integral y global el desarrollo de cada alumno, velando por su progreso individualizado, apoyando e incrementando la potencialidad o potencialidades que tenga cada uno de ellos/as.

Para finalizar, animamos a que todo docente intente emplear metodologías pesando en el futuro intelectual, social, musical, etc. de cada niño/a, ya que de esta forma estaremos creando individuos completos y dispuestos a enfrentarse a una sociedad competitiva y óptimamente preparada en todos los aspectos y capacidades presentes en las inteligencias tratadas.

## **6. CONSIDERACIONES FINALES Y OPINIÓN CRÍTICA ACERCA DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS:**

En este apartado haremos las conclusiones sobre el trabajo realizado y su progreso, además de reflexionar sobre cada objetivo, realizando una autocrítica que nos ayude a mejorar en intervenciones futuras.

Comenzaremos explicando el progreso y cumplimiento de cada objetivo, finalizando con una conclusión acerca del trabajo en general. Los objetivos que marcaron la meta de este trabajo son:

- Conocer la claridad del concepto de las altas capacidades intelectuales:

Este objetivo se ha profundizado con la elaboración de un marco teórico completo, basándonos en diversos autores como Gardner, Antunes, del Campo, entre otros. Además

hemos tenido en cuenta diversas leyes como la L.O.E, L.O.M.C.E, entre otras, que tratan el objeto de estudio. Para ello, y para que la lectura sea amena y comprendida, hemos dividido este marco teórico en diversos apartados que considero que benefician el entendimiento del documento. Favoreciendo la búsqueda de información en el trabajo, sí quisiéramos saber acerca de un tema concreto.

- Saber el grado de implicación de los centros ante alumnos/as con estas características:

Consideramos que este objetivo es llevado a cabo. Sin embargo, los entrevistados nos han aportado menos información de la esperada, pues creíamos que iban a responder de forma más concreta y detallada, por lo que pensamos que el error ha sido la formulación de las diversas preguntas hacia ello, ya que deberían haber sido más específicas. Aún así, creemos que se cumple, ya que he obtenido resultados sobre este objetivo, ya sean negativos o positivos.

- Conocer la formación principal y permanente del profesorado acerca del tema a investigar:

Al igual que el objetivo anterior, consideramos que si es llevado a la práctica, sin embargo las respuestas no han sido lo específicas que esperábamos, por lo que debemos tener en cuenta para futuras intervenciones cómo preguntar para poder optar a una mayor aportación de datos. Aunque estos datos hayan sido escasos, pensamos que el objetivo se ha cumplido, ya que el análisis de ello ha podido informar sobre el objetivo propuesto.

- Saber acerca de las metodologías, la evaluación, planes de estudio, entre otros que utilizan ante la posibilidad de la existencia de niños/as con altas capacidades intelectuales.

Acerca de este objetivo, decir que si se ha profundizado en su estudio, pues sus respuestas ha sido variadas, haciendo que la investigación fuera ampliada por una propuesta didáctica, ya que su posterior análisis hizo que ideáramos y propusiéramos recursos didácticos desde las Inteligencias Múltiples, pensadas tanto para alumnos/as con posibles AACC como para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje integral y global en la etapa del segundo ciclo de Educación Infantil.

- Conocer el entorno donde se encuentra el centro.

Es un objetivo llevado a cabo, ya que además de saber y conocer el contexto donde se sitúa cada colegio entrevistado, hemos investigado sobre su nivel socioeconómico, para que dicha información fuera lo más completa posible.

- Saber la implicación ejecutada por parte de las familias.

Consideramos que esta información ha sido escasa, pero óptima, pues aunque no hayan sido las propias familias las que han contestado, sí han sido los maestros/as del centro mediante observaciones a lo largo de su experiencia en dicho colegio.

- Plantear recursos didácticos, educativos y metodológicos para emplear en el segundo ciclo de Educación Infantil.

Consideramos que este objetivo se ha realizado favorablemente, ya que al realizar una propuesta didáctica con diversas actividades y recursos didácticos, teniendo en cuenta una metodología que desarrolle el proceso de las inteligencias de cada alumno/a, favoreciendo a cada integrante del aula y las altas capacidades si en un futuro existieran. Además, hemos tenido en cuenta el Decreto de la Comunidad de Madrid, ya que todas las entrevistas se han realizado en este lugar. Considero que son actividades que podrían adaptarse con facilidad dependiendo a qué edad de la etapa de Educación Infantil vaya dirigido.

Tras haber investigado acerca de este tema, consideramos que es una NEE con la misma importancia que las demás, por lo que aunque su diagnóstico sea tardío, podemos ayudar y beneficiar su desarrollo de una manera sencilla, amena, lúdica y eficaz, aspectos primordiales para que el desarrollo del niño/a en Educación Infantil se dé óptimamente y sea fructífero.

Creemos relevante que si es asequible poner en práctica diversas estrategias que dan resultados óptimos y eficaces independientemente de si son alumnos con AACC o no, ¿por qué no se llevan más a menudo a la práctica, sabiendo el fracaso escolar actual que hay?, ¿por su costo adicional?, ¿por su esfuerzo extra?, ¿por comodidad? Son preguntas que nos cuestionamos debido a que si un maestro/a tiene vocación por su trabajo y quiere obtener con el alumnado los mejores resultados posibles, ¿por qué no accede a ello? Pensamos que pueden afectar varios factores, como por ejemplo la falta de recursos, el Ministerio de Educación, miedo al fracaso...

Por todo lo comentado, creemos que la propuesta pensada podría servir de apoyo al docente, teniendo una viabilidad óptima para el desarrollo de Educación Infantil, pues consta de actividades lúdicas y motivadoras, pensadas para que su proceso de enseñanza-aprendizaje integral sea adecuado.

Además, ha sido enriquecedor realizar este TFG con ese objeto de estudio, pues pensamos que son datos relevantes para mi futuro en la docencia, que me ayudarán a impartir mi enseñanza desde otro punto de vista hasta ahora algo desconocido para mí. Otro aspecto que valoro, es haber podido enfrentarnos y realizar actividades didácticas para trabajar en esta etapa, pues aunque son propuestas que no se hayan llevado a la práctica, adaptándolas al desarrollo del aula y de cada alumno/a, consideramos que son recursos válidos para la Educación de Infantil.

## 7. BIBLIOGRAFÍA:

- Acereda, A. Sastre, S. (1998). *La Superdotación*. Madrid: Síntesis.
- Antunes, C. (2004). *Estimular las inteligencias múltiples. Qué son, cómo se manifiestan, cómo funcionan*. Madrid: Narcea.
- Antunes, C. (2005). *Juegos para estimular las inteligencias múltiples*. Madrid: Narcea.
- Arnaiz Sánchez, P. (2003). *Educación inclusiva: una escuela para todos*. Málaga: Aljibe.
- Beltrán, J. (1994). Estrategias de aprendizaje en sujetos de altas capacidades. *Revista de altas capacidades, Faísca*, (1) 64-81. Recuperado de: [http://scholar.google.es/scholar?q=estrategias+de+aprendizaje+en+sujetos+de+altas+capacidades.&hl=es&as\\_sdt=0&as\\_vis1&oi=scholart&sa=X&ei=0RktVZPhE6W67gbziYGoAw&ved=0CBwQgQMwAA](http://scholar.google.es/scholar?q=estrategias+de+aprendizaje+en+sujetos+de+altas+capacidades.&hl=es&as_sdt=0&as_vis1&oi=scholart&sa=X&ei=0RktVZPhE6W67gbziYGoAw&ved=0CBwQgQMwAA)
- Beltrán, J. y Pérez, L. (1993). Identificación. En Pérez, L. (Dir), *10 Palabras clave en superdotados*. Estella: Verbo Divino.
- Blanco, R., Sotorrio, B., Rodríguez, V.M., Pintó, T., Díaz-Estébez, E y del Martín, M.M. (1996). *Alumnos con Necesidades Educativas Especiales y Adaptaciones Curriculares*. Madrid: Centro de publicaciones. Secretaría General Técnica.
- Castelló, A. (1997). Problemática escolar de las personas superdotadas y talentosas. En Martín, C. (Coor), *Superdotados. Problemática e intervención*. Valladolid: Servicio de apoyo a la enseñanza. Universidad de Valladolid.
- Comes, G., Díaz, E., Luque, A., y Moliner O. (2008). La evaluación psicopedagógica del alumnado con altas capacidades intelectuales. *Revista Educación inclusiva* (1), 103-117. Recuperado de: <file:///C:/Users/usuario/Downloads/Dialnet-LaEvaluacionPsicopedagogicaDelAlumnadoConAltasCapa-3011828.pdf>
- Coriat, A. (1990). *Los niños superdotados: un enfoque psicodinámico y teórico*. Barcelona: Herder.
- Decreto 17/2008, de 6 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se desarrollan para la Comunidad de Madrid las enseñanzas de la Educación Infantil.
- Del Campo Adrián, M<sup>a</sup>E. (2002). *Dificultades de aprendizaje e intervención psicopedagógica*. (vol. I y II). Madrid: Sanz y Torres, S.L.
- Dubreucq, F y Choprix, M. (1999). Ovide Decroly. *Revista de Pedagogía*. (5) 3-7. Recuperado de: [www.cimeac.com/images/revista\\_5.pdf](http://www.cimeac.com/images/revista_5.pdf).
- El huevo de chocolate (s.f.). <http://www.elhuevodechocolate.com> (consultado el 15 de junio de 2015).
- Fernández (2012). [http://es.sildeshare.net/MaraFernándezMontes/mozart-poesa-para.nios](http://es.sildeshare.net/MaraFernandezMontes/mozart-poesa-para.nios) (Consultado el 15 de junio de 2015).
- García Ganuza, J.M., y Abaurrea Leoz, V. (1997). *Alumnado con sobredotación intelectual/altas capacidades. Orientaciones para la respuesta educativa*. Navarra: Gobierno de Navarra. Departamento de Educación y Cultura. Recuperado de: [http://creena.educacion.navarra.es/recursos/creena\\_libros/altas\\_capacidades.pdf](http://creena.educacion.navarra.es/recursos/creena_libros/altas_capacidades.pdf)
- Gardner, H. (2012). *Inteligencias múltiples. La teoría en la práctica*. (2<sup>a</sup> impresión). Madrid: Espasa.
- Genovard, C. y Castelló, A. (1990). *El límite superior. Aspectos psicopedagógicos de la excepcionalidad intelectual*. Madrid: Pirámide.



- Goleman, D. (2005). *Inteligencia emocional*. Barcelona: kairós.
- Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre de 1990, de Ordenación General del Sistema Educativo.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación.
- Martín, M.P. (2004). *Niños inteligentes: Guía para desarrollar sus talentos y altas capacidades*. Madrid: Ediciones Palabras, S.A.
- Martínez Torres, M., y Guirado, A. (2012). *Altas capacidades intelectuales. Pautas de actuación, orientación, intervención y evaluación en el periodo escolar*. Barcelona: Graó.
- Maschwitz, O. (2008). 186 Actividades para desarrollar las Inteligencias Múltiples. *Boletín Pedagógico*, (7) 1-10. Recuperado de <https://apuntesdepedagogia.files.wordpress.com/2008/06/7-apuntes-para-la-enseñanza2.pdf>
- Moreira M.A. (2005). Aprendizaje significativo crítico. *Indivisa. Boletín de Estudios e Investigación*, (6) 83-102. Recuperado de: <http://redalyc.org/articulo.oa?id=77100606>.
- Palomino, A. y Torres, J. A. (2002) *Educación Especial I: Una perspectiva curricular, organizativa y profesional*. Madrid: Pirámide.
- Prieto, D. (1997). *Identificación, evaluación y atención a la diversidad del superdotado*. Málaga: Aljibe.
- Prieto Sánchez, M.D., y Castejón Costa J.L. (2000). *Los superdotados: esos alumnos excepcionales*. Málaga: Aljibe.
- Panucción (2013). La conservación del número, la masa y el volumen:  
<https://www.youtube.com/watch?v=NuDjscvqE08>  
<https://www.youtube.com/watch?v=zYnlNyiWfoE>  
<https://www.youtube.com/watch?v=5H-wMcVHaAU>
- (Consultado el 13 de junio de 2015)
- Quiroga Méndez, M.P. (2009). *Psicología infantil aplicada I. Temperamento, dibujo infantil, inteligencias múltiples, sueño y emociones*. Salamanca: Publicaciones Universidad Pontificia.
- Sternberg, R.J. (1997). *Inteligencia exitosa: como una inteligencia practica y creativa determina el éxito en la vida*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Torrego, J.C. (2011). *Alumnos con altas capacidades y aprendizaje cooperativo. Un modelo de respuesta educativa*. Madrid: Estudios S.M. Recuperado de: [http://www.madrid.org/cs/Satellite?blobcol=urldata&blobheader=application%2Fpdf&blobheadername1=Content-Disposition&blobheadervalue1=filename%3D2012\\_libro+altas+capacidades.pdf&blobkey=id&blobtable=MungoBlobs&blobwhere=1310974587905&ssbinary=true](http://www.madrid.org/cs/Satellite?blobcol=urldata&blobheader=application%2Fpdf&blobheadername1=Content-Disposition&blobheadervalue1=filename%3D2012_libro+altas+capacidades.pdf&blobkey=id&blobtable=MungoBlobs&blobwhere=1310974587905&ssbinary=true)

# ANEXOS

**ANEXO I:**

“Artículo 43 de la  
LOCE”

## **SECCIÓN 3ª DE LOS ALUMNOS SUPERDOTADOS INTELECTUALMENTE**

Artículo 43. Principios.

1. Los alumnos superdotados intelectualmente serán objeto de una atención específica por parte de las Administraciones educativas.

2. Con el fin de dar una respuesta educativa más adecuada a estos alumnos, las Administraciones educativas adoptarán las medidas necesarias para identificar y evaluar de forma temprana sus necesidades.

3. El Gobierno, previa consulta a las Comunidades Autónomas, establecerá las normas para flexibilizar la duración de los diversos niveles y etapas del sistema educativo establecidos en la presente Ley, independientemente de la edad de estos alumnos.

4. Las Administraciones educativas adoptarán las medidas necesarias para facilitar la escolarización de estos alumnos en centros que, por sus condiciones, puedan prestarles una atención adecuada a sus características.

5. Corresponde a las Administraciones educativas promover la realización de cursos de formación específica relacionados con el tratamiento de estos alumnos para el profesorado que los atienda. Igualmente adoptarán las medidas oportunas para que los padres de estos alumnos reciban el adecuado asesoramiento individualizado, así como la información necesaria que les ayude en la educación de sus hijos.

## **ANEXO II:**

“Artículos 1, 2 Y  
71 de la LOE”

## **TÍTULO PRELIMINAR**

### **CAPÍTULO I**

#### **Principios y fines de la educación**

##### **Artículo 1.** *Principios.*

El sistema educativo español, configurado de acuerdo con los valores de la Constitución y asentado en el respeto a los derechos y libertades reconocidos en ella, se inspira en los siguientes principios:

a) La calidad de la educación para todo el alumnado, independientemente de sus condiciones y circunstancias.

b) La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades que ayuden a superar cualquier discriminación y la accesibilidad universal a la educación, y que actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que se deriven de cualquier tipo de discapacidad.

##### **Artículo 2.** *Fines.*

1. El sistema educativo español se orientará a la consecución de los siguientes fines:

a) El pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos.

b) La educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.

## **TÍTULO II**

### **Equidad en la Educación**

#### **CAPÍTULO I**

##### **Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo**

##### **Artículo 71.** *Principios.*

1. Las Administraciones educativas dispondrán los medios necesarios para que todo el alumnado alcance el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional, así como los objetivos establecidos con carácter general en la presente Ley. Las Administraciones educativas podrán establecer planes de centros prioritarios para apoyar especialmente a los centros que escolaricen alumnado en situación de desventaja social.

2. Corresponde a las Administraciones educativas asegurar los recursos necesarios para que los alumnos y alumnas que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, TDAH, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde

al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia escolar, puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.

3. Las Administraciones educativas establecerán los procedimientos y recursos precisos para identificar tempranamente las necesidades educativas específicas de los alumnos y alumnas a las que se refiere el apartado anterior. La atención integral al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo se iniciará desde el mismo momento en que dicha necesidad sea identificada y se regirá por los principios de normalización e inclusión.

**ANEXO III:**

“Artículos 76 y 77  
de la LOE”



## ***Sección segunda. Alumnado con altas capacidades intelectuales***

### **Artículo 76. *Ámbito.***

Corresponde a las Administraciones educativas adoptar las medidas necesarias para identificar al alumnado con altas capacidades intelectuales y valorar de forma temprana sus necesidades. Asimismo, les corresponde adoptar planes de actuación, así como programas de enriquecimiento curricular adecuados a dichas necesidades, que permitan al alumnado desarrollar al máximo sus capacidades.

### **Artículo 77. *Escolarización.***

El Gobierno, previa consulta a las Comunidades Autónomas, establecerá las normas para flexibilizar la duración de cada una de las etapas del sistema educativo para los alumnos con altas capacidades intelectuales, con independencia de su edad.

# **ANEXO IV:**

“Entrevista no  
estructurada”

## ENTREVISTA NO ESTRUCTURADA

**Nombre del colegio:**

**Ciudad:**

**Municipio:**

**Años de apertura del colegio:**

**Entidad (público, concertado o privado):**

1. ¿Qué entiendes por altas capacidades intelectuales?
2. ¿Cómo consideras tu formación académica en cuanto a las altas capacidades intelectuales?
3. ¿Continúas formándote para intentar entender el tema principal de esta investigación?
4. ¿Consideras que el colegio permite atender a niños/as con estas características?
5. ¿Crees que son necesarios los recursos materiales y económicos para llevar a cabo un plan que de cavidad a alumnos con altas capacidades intelectuales? ¿Por qué?
6. ¿Qué metodologías consideras acertadas o apropiadas para tener en cuenta el proceso de enseñanza-aprendizaje con alumnos/as que presenten estas características?
7. ¿Crees que esta necesidad educativa especial se tiene en cuenta como las demás? ¿Por qué?

**ANEXO V:**

“Cuestionario”

**Nombre del colegio:**

**Ciudad:**

**Municipio:**

**Años de apertura del colegio:**

**Entidad (público, concertado o privado):**

1	2	3	4	5
Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Indiferente	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

<b>PREGUNTAS</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
Es importante tener en cuenta las altas capacidades aunque no haya niños/as entre tu alumnado						
El docente debe tener conocimientos básicos sobre esta necesidad educativa especial						
Es importante tener un plan establecido para el desarrollo del aprendizaje del niño/a con altas capacidades individuales						
Los familiares del alumnado se implican y coordinan con el centro cuando hay un niño/a con altas capacidades intelectuales						
Las familias se implican de igual modo cuando es su hijo/a. Es decir, si realizan alguna actividad en el centro, tienen en cuenta que haya niños/as con estas características.						
El desarrollo integral del alumnado con altas capacidades intelectuales se ve favorecido en una escuela tradicional.						
El desarrollo integral del alumnado con altas capacidades intelectuales se ve favorecido en						

una escuela inclusiva.						
En general, se tiene en cuenta planes de estudio, metodologías, tipos de evaluación, entre otros, para educar a un niño/a con altas capacidades intelectuales.						
Tu centro cuenta con los recursos adecuados para atender a alumnos/as con estas características.						
El centro escolar no desarrolla planes educativos para niños/as con altas capacidades intelectuales por miedo al fracaso.						
El centro escolar no desarrolla planes educativos para niños/as con altas capacidades intelectuales por desconocimiento.						
Si crees oportuno añadir algo relevante para usted en el tema a tratar no dude en exponerlo en este espacio.						

**ANEXO VI:**

“Decreto de la  
Comunidad de  
Madrid”

# I. COMUNIDAD DE MADRID

## A) Disposiciones Generales

### Consejería de Educación

**1054** *DECRETO 17/2008, de 6 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se desarrollan para la Comunidad de Madrid las enseñanzas de la Educación Infantil.*

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE, en adelante), en su artículo 6.2, establece que el Gobierno fijará los aspectos básicos del currículo, que constituyen las enseñanzas mínimas, con el fin de asegurar una formación común y garantizar la validez de los títulos correspondientes. En desarrollo de este imperativo legal el Ministerio de Educación y Ciencia ha publicado el Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de la Educación Infantil.

Por otro lado, la citada LOE establece en su disposición adicional primera que el Gobierno aprobará el calendario de implantación de los currículos de las distintas enseñanzas recogidas en la Ley. Como consecuencia, ha sido publicado el Real Decreto 806/2006, de 30 de junio, por el que se establece el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo. En esta norma se ha dispuesto que en el año académico 2008-2009 se implantarán las enseñanzas correspondientes al primer y segundo ciclo de la Educación Infantil.

Asimismo, a tenor de lo establecido en los artículos 6.4 y 14.7 de la LOE, corresponde a las Administraciones educativas competentes la determinación de los contenidos educativos del primer ciclo y el establecimiento del currículo del segundo ciclo de la Educación Infantil, del que formarán parte las enseñanzas mínimas fijadas por el Ministerio de Educación y Ciencia en el Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, ya citado.

La Comunidad de Madrid, al amparo de lo previsto en el artículo 29 del Estatuto de Autonomía, es competente en materia de educación no universitaria y le corresponde, por tanto, establecer las normas que, respetando las competencias estatales, desarrollen los aspectos que han de ser de aplicación en su ámbito territorial.

Procede, pues, que la Comunidad de Madrid apruebe la normativa que, por un lado, integre y respete lo previsto en el Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, y, por otro, desarrolle esos aspectos de acuerdo con la potestad que le ha sido atribuida, regulando la práctica educativa en la Educación Infantil dentro del ámbito territorial de esta Comunidad Autónoma.

Los contenidos educativos para el primer ciclo de la etapa establecidos en el presente Decreto recogen los ámbitos de desarrollo y experiencia a los que, fundamentalmente, deberán atenderse en este primer tramo de la Educación Infantil.

Por su parte, el currículo para el segundo ciclo de la etapa que se concreta en el presente Decreto incluye una introducción general con indicaciones de carácter metodológico y, para cada una de las áreas, una introducción con orientaciones específicas; los objetivos que deben alcanzar los alumnos, los contenidos educativos distribuidos en las correspondientes áreas relacionadas con los diferentes ámbitos de conocimiento y experiencias, y los criterios de evaluación, por los que se medirá el desarrollo de las capacidades y el logro de los objetivos marcados en el currículo.

Por último, corresponderá a los centros docentes, respondiendo al principio de autonomía pedagógica, de organización y de gestión que les otorga la LOE, desarrollar y completar tanto los contenidos educativos para el primer ciclo como el currículo para el segundo ci-

clo establecido en esta norma, adaptándolo a las características del alumnado e incorporándolo al proyecto educativo, de modo que todos los alumnos puedan lograr los resultados que sus capacidades les permitan. Conviene señalar, a este respecto, que las agrupaciones en que se presentan los contenidos de las distintas áreas en el segundo ciclo obedecen a criterios epistemológicos y no han de ser interpretadas rígidamente como unidades didácticas que hayan de ser impartidas necesariamente en ese orden. Las decisiones relativas a la distribución de los contenidos y de los criterios de evaluación, así como su secuenciación y estructuración en unidades didácticas, serán adoptadas por cada centro y quedarán reflejadas en su propuesta pedagógica contenida en el proyecto educativo del centro.

En virtud de todo lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, a propuesta de la Consejera de Educación, tras el preceptivo informe del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, de acuerdo con el Consejo de Estado y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 6 de marzo de 2008,

DISPONE

#### Artículo 1

##### *Objeto y ámbito de aplicación*

1. El presente Decreto constituye el desarrollo para la Educación Infantil de lo dispuesto en el artículo 14.7 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y en el artículo 6.4 de la citada Ley, que habilita a la Comunidad de Madrid para determinar los contenidos educativos del primer ciclo de la Educación Infantil y establecer el currículo del segundo ciclo en el que se integra lo dispuesto en el Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de la Educación Infantil.

2. A los efectos de lo dispuesto en este Decreto, se entiende por currículo el conjunto de objetivos, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de esta etapa educativa.

3. Este Decreto será de aplicación en los centros docentes públicos y en los centros docentes privados de la Comunidad de Madrid que, debidamente autorizados, impartan enseñanzas de Educación Infantil.

#### Artículo 2

##### *Principios generales*

1. La Educación Infantil constituye la etapa educativa con identidad propia que atiende a los niños desde el nacimiento hasta los seis años de edad y que se ordena en dos ciclos. El primero comprende hasta los tres años de edad. El segundo, desde los tres a los seis años de edad.

2. La Educación Infantil tiene carácter voluntario. La Consejería de Educación garantizará la existencia de puestos escolares gratuitos en el segundo ciclo de la Educación Infantil en centros sostenidos con fondos públicos para atender la demanda de las familias.

3. La acción educativa en esta etapa procurará la integración de las distintas experiencias y aprendizajes del alumnado y le proporcionará estímulos que potencien su curiosidad natural y sus deseos de aprender. Se pondrá especial énfasis en la atención a la diversidad de los alumnos, en la atención individualizada, en la prevención de las dificultades de aprendizaje y en la puesta en marcha de mecanismos de refuerzo tan pronto como se detecten estas dificultades.



La Consejería de Educación establecerá las medidas necesarias para atender a todos los alumnos y, en particular, a los que presenten necesidades específicas de apoyo educativo.

4. La Consejería de Educación favorecerá la elaboración de proyectos de innovación, así como de modelos de programación docente y de materiales didácticos que faciliten al profesorado el desarrollo de los contenidos educativos del primer ciclo y del currículo del segundo ciclo de la Educación Infantil.

### Artículo 3

#### Finalidad

1. La finalidad de la Educación Infantil es la de contribuir al desarrollo físico, sensorial, intelectual, afectivo y social de los niños.

2. En ambos ciclos se atenderá progresivamente al desarrollo del movimiento y de los hábitos de control corporal, a las diferentes formas de comunicación, al lenguaje, a las pautas elementales de convivencia y de relación social, así como al descubrimiento de las características físicas y sociales del medio. Además, se facilitará que los niños elaboren una imagen de sí mismos positiva y equilibrada y adquieran autonomía personal.

3. El primer ciclo de la Educación Infantil tendrá también por finalidad dar respuesta a las necesidades de los niños y de sus familias con el fin de que estas puedan conciliar la vida familiar y la laboral y de que sus hijos sean educados a través de experiencias que, progresivamente, les faciliten la adquisición de los hábitos y destrezas propios de su edad.

4. Será también finalidad del segundo ciclo de la Educación Infantil desarrollar progresivamente las habilidades necesarias para el aprendizaje de la lectura, la escritura, la representación numérica y el cálculo con el fin de incrementar las capacidades intelectuales de los alumnos y de prepararlos para cursar con aprovechamiento la Educación Primaria.

5. Con el fin de respetar la responsabilidad fundamental de los padres o tutores legales en esta etapa, los centros docentes cooperarán estrechamente con ellos para conseguir la mayor cohesión y unidad de criterio en la educación de sus hijos y establecerán mecanismos para favorecer la participación en su proceso educativo.

### Artículo 4

#### Objetivos

La Educación Infantil deberá contribuir a desarrollar en los niños las siguientes capacidades:

- a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros y sus posibilidades de acción, adquirir una imagen ajustada de sí mismos y aprender a respetar las diferencias.
- b) Observar y explorar su entorno familiar, natural, social y cultural.
- c) Adquirir una progresiva autonomía en sus actividades habituales.
- d) Desarrollar sus capacidades afectivas.
- e) Adquirir y mantener hábitos básicos relacionados con la higiene, la salud, la alimentación y la seguridad.
- f) Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.
- g) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- h) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectura, en la escritura y en el movimiento, el gesto y el ritmo.
- i) Desarrollar la creatividad.
- j) Iniciarse en el conocimiento de las ciencias.
- k) Iniciarse experimentalmente en el conocimiento oral de una lengua extranjera.

### Artículo 5

#### Áreas

1. Los contenidos educativos de la Educación Infantil se organizarán en ámbitos propios de la experiencia y del desarrollo infantil y se abordarán por medio de actividades globalizadas que tengan interés y significado para los niños, tanto para su vida cotidiana como para su apertura a nuevos conocimientos y experiencias.

2. Las áreas del segundo ciclo de la Educación Infantil son las siguientes:

- a) Conocimiento de sí mismo y autonomía personal.
- b) Conocimiento del entorno.
- c) Lenguajes: Comunicación y representación.

### Artículo 6

#### Contenidos educativos del primer ciclo

1. En el primer ciclo se atenderá especialmente a la adquisición de hábitos elementales de salud y bienestar, a la mejora de sus destrezas motrices y de sus habilidades manipulativas, al desarrollo del lenguaje, al establecimiento de vínculos afectivos con los demás y a la regulación progresiva de la expresión de sentimientos y emociones.

2. El primer ciclo de la Educación Infantil atenderá fundamentalmente los siguientes ámbitos de experiencia:

- a) El desarrollo del lenguaje como centro del aprendizaje.
- b) El conocimiento y progresivo control de su propio cuerpo.
- c) El juego y el movimiento.
- d) El descubrimiento del entorno.
- e) La convivencia con los demás.
- f) El equilibrio y desarrollo de su afectividad.
- g) La adquisición de hábitos de vida saludables que constituyan el principio de una adecuada formación para la salud.

3. El desarrollo de estos contenidos debe basarse en la consideración de que la madurez de los niños es un proceso continuo que se produce a diferentes ritmos, debiendo adaptarse dicho desarrollo a las necesidades individuales de cada uno de ellos.

### Artículo 7

#### Currículo del segundo ciclo de la Educación Infantil

1. El currículo de las áreas del segundo ciclo de la Educación Infantil para los centros docentes de la Comunidad de Madrid, del que forman parte las enseñanzas mínimas fijadas en el Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, es el que figura en el Anexo I del presente Decreto, en el que se establecen los objetivos, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de cada una de ellas.

2. En el segundo ciclo se iniciará el aprendizaje de la lectura y de la escritura en función de las características y de la experiencia de cada alumno, se propiciarán experiencias de iniciación temprana en habilidades numéricas básicas, en las tecnologías de la información y la comunicación y en la expresión plástica y visual.

3. La Consejería de Educación fomentará una primera aproximación al uso oral de una lengua extranjera en los aprendizajes del segundo ciclo de la Educación Infantil.

### Artículo 8

#### Horario del segundo ciclo de la Educación Infantil

1. El horario semanal mínimo para cada una de las áreas en el último año del segundo ciclo de la Educación Infantil es el establecido en el Anexo II del presente Decreto.

2. El horario escolar se organizará con un enfoque globalizador e incluirá actividades y experiencias que respeten los ritmos de actividad, juego y descanso de los alumnos de esta etapa educativa, así como sus hábitos de higiene.

3. La distribución horaria de las diferentes áreas debe ser proporcional al progresivo desarrollo evolutivo del niño en esta etapa. En el último año del segundo ciclo de la Educación Infantil, el horario deberá incluir una sesión diaria dedicada a la iniciación al aprendizaje de la lectura y de la escritura, y otra a la representación numérica y a la iniciación al aprendizaje del cálculo. Cada una de estas sesiones tendrá una duración no inferior a cuarenta y cinco minutos.

4. Los centros, en el ejercicio de su autonomía, y de acuerdo con su proyecto educativo, podrán ampliar el horario escolar establecido con carácter general. Dicha ampliación, que estará encaminada a favorecer la calidad, no comportará en ningún caso la imposición de aportaciones a las familias ni exigencias de recursos para la Consejería de Educación y será obligatoria para los alumnos del centro que así lo tenga establecido en su proyecto educativo.

**Artículo 9***Enseñanzas de religión*

1. La enseñanza de la religión se ajustará a lo dispuesto en la disposición adicional segunda de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

2. La Consejería de Educación garantizará que, al inicio del segundo ciclo de educación infantil, los padres o tutores puedan manifestar la voluntad de que sus hijos reciban o no enseñanzas de religión. Dicha decisión podrá ser modificada al principio de cada curso académico. Asimismo, se garantizará que dichas enseñanzas se impartan en horario lectivo y en condiciones de igualdad con las demás áreas.

**Artículo 10***Atención educativa para los alumnos que no reciben enseñanzas de religión*

1. Para los alumnos que no reciben enseñanzas de religión los centros docentes deberán organizar actividades de carácter educativo que permitan garantizarles una adecuada atención, sin que ello suponga discriminación alguna por el hecho de no recibir dichas enseñanzas.

2. Las actividades educativas deberán desarrollarse en horario simultáneo al de las enseñanzas de religión. En ningún caso dichas actividades comportarán el aprendizaje de contenidos asociados al conocimiento del hecho religioso ni a cualquier área de la etapa. Estas actividades deberán ser incluidas en la propuesta pedagógica que formará parte del proyecto educativo del centro con la finalidad de que padres y tutores las conozcan con la suficiente antelación, todo ello sin perjuicio del respeto al mencionado proyecto educativo y, en su caso, al carácter propio del centro.

3. Estas actividades no serán objeto de evaluación ni constarán en los documentos de evaluación del alumno. Los centros facilitarán periódicamente información a las familias de las actividades desarrolladas por el alumno.

**Artículo 11***Enseñanza de la lengua extranjera*

1. Dado el carácter globalizado del currículo de la etapa, se procurará que la enseñanza de la lengua extranjera se aborde a través de los contenidos de las áreas curriculares.

2. Los contenidos de lengua extranjera serán impartidos por maestros que cuenten con la debida especialización o habilitación para impartir docencia en la lengua correspondiente.

3. Para la enseñanza de la lengua extranjera en los tres cursos del segundo ciclo de la Educación Infantil se establece un horario semanal de, al menos, una hora y treinta minutos, distribuido en un mínimo de dos sesiones semanales.

**Artículo 12***Métodos de trabajo*

Los métodos de trabajo en esta etapa educativa se basarán en las experiencias, las actividades y el juego y fomentarán progresivamente en el alumno la adquisición de hábitos de trabajo. Estos métodos de trabajo se aplicarán en un ambiente de afecto y confianza, para potenciar la autoestima e integración social de los alumnos.

**Artículo 13***Autonomía de los centros*

1. La Consejería de Educación facilitará la autonomía pedagógica y organizativa de los centros, favorecerá el trabajo en equipo del profesorado y su actividad investigadora a partir de la práctica docente. Además, velará por que los profesores reciban el trato, la consideración y el respeto acordes con la importancia social de su tarea.

2. En el segundo ciclo de la Educación Infantil no será obligatoria la presencia del maestro tutor en el aula cuando un especialista esté impartiendo en ella su área. Durante estos períodos el maestro tutor estará disponible para realizar aquellos apoyos, refuerzos o actividades que requiera la organización del centro.

3. Corresponde a los centros docentes, en virtud de su autonomía pedagógica, elegir los materiales educativos y, en su caso, los libros de texto que hayan de utilizarse en el desarrollo de las áreas del segundo ciclo de la Educación Infantil. En el caso de los centros docentes públicos, la responsabilidad de la elección recae sobre los equipos de maestros de la etapa con el visto bueno del Director, oído el Jefe de Estudios. En todo caso, la adopción de los libros de texto y demás materiales educativos que hayan de usarse en los centros estará sujeta al hecho de que aquellos se adapten a los contenidos educativos y al currículo normativamente dispuestos en el presente Decreto, todo ello de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional cuarta de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

4. La Administración educativa de la Comunidad de Madrid ejercerá, a través del Servicio de la Inspección Educativa, la competencia supervisora sobre los libros de texto y demás materiales didácticos, de acuerdo con lo establecido en el apartado 3 de la disposición adicional cuarta de la Ley Orgánica 2/2006.

5. Los centros, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, planes de trabajo o determinadas formas de organización en los términos que establezca la Consejería de Educación.

**Artículo 14***Propuesta pedagógica*

1. Los centros docentes que impartan Educación Infantil cuya oferta sea de, al menos, un año completo, desarrollarán y completarán los contenidos educativos del primer ciclo y el currículo del segundo ciclo establecido en el Anexo I del presente Decreto, concreción que formará parte de la propuesta pedagógica que se incluirá en el proyecto educativo del centro, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14.2 de la Ley Orgánica 2/2006.

2. La propuesta pedagógica en Educación Infantil incluirá la concreción del currículo en unidades de programación integradoras para cada curso, las medidas de atención individualizada y de atención a la diversidad, la planificación educativa de los espacios, la organización del tiempo, los criterios para la selección y uso de los recursos materiales, las actuaciones previstas para la colaboración permanente con las familias, las pautas para la coordinación de los distintos profesionales que intervienen en el centro, así como las medidas para evaluar la práctica docente.

3. En el primer ciclo de la Educación Infantil la elaboración y seguimiento de la propuesta pedagógica estarán bajo la responsabilidad de un profesional del centro con el título de Maestro de Educación Infantil o título de grado equivalente.

**Artículo 15***Evaluación de los aprendizajes*

1. La evaluación en la etapa de Educación Infantil debe servir para identificar los aprendizajes adquiridos y el ritmo y características de la evolución de cada niño.

2. La evaluación del aprendizaje del alumnado será global, continua y formativa. La observación directa y sistemática constituirá la técnica principal del proceso de evaluación.

3. A estos efectos, en el segundo ciclo de la Educación Infantil, se tomarán como referencia los criterios de evaluación de cada una de las áreas.

4. Los Maestros y demás profesionales con la debida titulación que impartan la etapa de Educación Infantil evaluarán, además de los procesos de aprendizaje, su propia práctica educativa.

5. La Consejería de Educación establecerá los criterios sobre el proceso de evaluación del alumnado y sobre las decisiones que se deriven de dicho proceso. Asimismo, concretará los documentos correspondientes.

**Artículo 16***Tutoría*

1. Cada grupo de alumnos tendrá un tutor que será designado por el Director, a propuesta del Jefe de Estudios donde lo hubiera. El tutor velará por la atención individualizada y por el seguimiento del grupo, facilitará la integración del alumnado, orientará su proceso de aprendizaje y mediará en la resolución de problemas en situaciones cotidianas.

2. El tutor coordinará el proceso de seguimiento y evaluación, la acción educativa de todos los maestros y demás profesionales que intervienen en la actividad pedagógica del grupo, propiciará la cooperación de los padres o tutores legales en la educación de los alumnos y les informará sobre la marcha del proceso educativo de sus hijos, según establece el artículo 3.5 del presente Decreto.

### Artículo 17

#### *Atención a la diversidad*

1. La intervención educativa debe contemplar como principio la diversidad del alumnado, adaptando la práctica educativa a las características personales, necesidades, intereses y estilo cognitivo de los niños, dada la importancia que en estas edades adquieren el ritmo y el proceso de maduración.

2. La Consejería de Educación establecerá los procedimientos que permitan identificar aquellas características que puedan tener incidencia en la evolución escolar de los alumnos. Asimismo, adoptará las medidas necesarias para facilitar la coordinación de cuantos sectores intervengan en la atención de este alumnado.

3. Los centros docentes organizarán las medidas de apoyo y de atención educativa que mejor se adapten a las necesidades personales de los alumnos con necesidades educativas especiales y de aquellos que tengan detectadas altas capacidades intelectuales.

### Artículo 18

#### *Calendario escolar*

La Consejería de Educación fijará anualmente el calendario escolar en la Educación Infantil, que comprenderá un mínimo de 175 días lectivos.

### DISPOSICIÓN ADICIONAL ÚNICA

#### *Incorporación de los alumnos*

1. Los alumnos que se incorporen al primer curso del segundo ciclo de la Educación Infantil podrán hacerlo en el año natural en el que cumplan tres años, y podrán permanecer escolarizados en este ciclo hasta los seis años de edad.

2. En caso de que se opte por una incorporación paulatina de los nuevos alumnos al centro, esta deberá completarse en el plazo máximo de una semana. Para ello, los centros adoptarán programas y medidas de acogida y adaptación garantizando, en todo caso, la atención a tiempo completo de aquellos alumnos cuyas familias lo soliciten.

3. De acuerdo con lo que establezca la Consejería de Educación, en el caso de los alumnos con necesidades educativas especiales, podrá autorizarse excepcionalmente la flexibilización de lo establecido en el apartado 1 de esta disposición adicional.

4. La escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales, una vez identificado por las personas responsables de la orientación y conforme a la normativa que regula dicho proceso, se podrá flexibilizar de forma que pueda anticiparse un curso el inicio de la escolarización en la Educación Primaria, cuando se prevea que esta medida es la más adecuada para su desarrollo personal, intelectual y social.

### DISPOSICIÓN TRANSITORIA ÚNICA

#### *Proceso de elaboración de la propuesta pedagógica*

Antes del comienzo del curso 2008-2009, los centros docentes elaborarán, para su incorporación al proyecto educativo, la propuesta pedagógica de la Educación Infantil correspondiente a los cursos y ciclos que impartan, de acuerdo con lo dispuesto en el presente Decreto y en la normativa que lo desarrolle.

### DISPOSICIÓN DEROGATORIA ÚNICA

#### *Derogación normativa*

Quedan derogadas cuantas normas de igual o inferior rango se opongan a lo establecido en el presente Decreto.

### DISPOSICIÓN FINAL PRIMERA

#### *Habilitación de desarrollo*

Se autoriza a la Consejería de Educación para dictar cuantas disposiciones sean necesarias para la interpretación, la aplicación y el desarrollo del presente Decreto.

### DISPOSICIÓN FINAL SEGUNDA

#### *Calendario de implantación*

Los contenidos educativos y el currículo establecidos en este Decreto se implantarán en el primer y en el segundo ciclo de Educación Infantil, respectivamente, a partir del curso 2008-2009.

### DISPOSICIÓN FINAL TERCERA

#### *Entrada en vigor*

El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Dado en Madrid, a 6 de marzo de 2008.

La Consejera de Educación,  
LUCÍA FIGAR DE LACALLE

La Presidenta,  
ESPERANZA AGUIRRE GIL DE BIEDMA

### ANEXO I

## CURRÍCULO DEL SEGUNDO CICLO DE LA EDUCACIÓN INFANTIL

### Introducción

Entre los tres y los seis años, el niño experimenta una considerable evolución. Comienza este segundo ciclo de la Educación Infantil con un precario control de su propio cuerpo, una socialización y una capacidad de comunicación limitadas y un mundo afectivo incipiente. A los seis años, el niño tiene ya un considerable dominio del espacio, un interés por relacionarse con los demás y un universo afectivo más amplio y rico en experiencias. A lo largo de este ciclo empieza a comprender el ambiente inmediato y a manejarse en nuevas situaciones. El juego, la experimentación y la realización de actividades de carácter globalizado parecen un medio eficaz para conseguirlo.

Los horarios se estructurarán a través de ciertas rutinas que ayuden a los niños a orientarse temporalmente y que les faciliten la adquisición de determinados hábitos. En cuanto a la organización del tiempo dentro del aula, las sesiones deben ir promoviendo, paulatinamente, el aumento de la capacidad de concentración del niño frente a la inicial dispersión.

La metodología se seleccionará en función del tipo de contenido o actividad que se va a desarrollar, así como de las características del alumno de este ciclo educativo. En el aula se debe trabajar de forma individual y en grupo. La exploración y la curiosidad espontáneas deben ser aprovechadas para el aprendizaje.

En estas edades, la familia es especialmente importante en la educación del niño. Es necesaria la colaboración y coordinación entre la familia y el centro a fin de actuar de modo congruente, consensuando pautas de actuación conjuntas y coordinadas y estableciendo de común acuerdo los límites por los que discurre el comportamiento del niño. Es especialmente importante su participación y ayuda en el período de adaptación del niño al centro y al aula.

La evaluación forma parte del proceso educativo, se basa en la observación directa y sistemática y debe permitir determinar en qué medida se han alcanzado los objetivos propuestos y realizar los ajustes pertinentes.

Se partirá de una evaluación inicial que recabará información acerca de las características del niño, de su familia y del medio en el que vive y del que procede para establecer los mecanismos y recursos que, con mayor probabilidad, orienten al niño hacia el éxito escolar.

Al final del segundo ciclo de la Educación Infantil se deberán haber logrado los objetivos propuestos. Se llevará a cabo una valoración cualitativa de los objetivos conseguidos y del nivel de madurez alcanzado por cada niño, como referencia para la planificación e inicio de la Educación Primaria.



## Área 1

### *El conocimiento de sí mismo y autonomía personal*

Esta área de conocimiento, control y experiencia hace referencia a la construcción gradual del propio yo y al establecimiento de relaciones con los demás.

En este proceso resultan relevantes las interacciones de los niños con el medio, el creciente control motor, el desarrollo emocional, la constatación de sus posibilidades y limitaciones, el proceso de diferenciación de los otros y la independencia cada vez mayor con respecto a los adultos. Es importante también promover en el niño la construcción de una imagen positiva de sí mismo.

A lo largo de este ciclo, las experiencias de los niños con el entorno deben ayudarles a conocer su cuerpo y sus posibilidades perceptivas y motrices; a identificar las sensaciones que experimentan, a disfrutar con ellas y a servirse de las posibilidades expresivas del cuerpo para manifestarlas. La adquisición de una mayor seguridad y autonomía (en el desplazamiento, en el comer, en el vestir, etcétera), afirma su individualidad e impulsa el desarrollo de su personalidad. El reconocimiento de sus características individuales, así como de las de sus compañeros, es una condición básica para su desarrollo y para la adquisición de actitudes no discriminatorias. Se atenderá asimismo al desarrollo de la afectividad potenciando el reconocimiento, la expresión y el control progresivo de emociones y sentimientos.

En la Educación Infantil también tiene gran importancia la adquisición de buenos hábitos de salud, higiene y nutrición. Estos hábitos contribuyen al cuidado del propio cuerpo y de los espacios en los que transcurre la vida cotidiana y a la progresiva autonomía del niño. La escuela, especialmente a estas edades, es un ámbito particularmente adecuado para desarrollar la autonomía personal.

### *Objetivos*

En relación con el área, la intervención educativa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Formarse una imagen ajustada y positiva de sí mismo, a través de la interacción con los otros y de la identificación gradual de las propias características, posibilidades y limitaciones, desarrollando sentimientos de autoestima y autonomía personal.

2. Reconocer, identificar y representar las partes fundamentales de su cuerpo y algunas de sus funciones, descubriendo las posibilidades de acción y de expresión y coordinando y controlando cada vez con mayor precisión gestos y movimientos.

3. Identificar los propios sentimientos, emociones, necesidades o preferencias, y ser capaces de denominarlos, expresarlos y comunicarlos a los demás, identificando y respetando, también, los de los otros.

4. Realizar, de manera cada vez más autónoma, actividades habituales, aumentando el sentimiento de confianza en sí mismo y la capacidad de iniciativa y desarrollando estrategias para satisfacer sus necesidades básicas.

5. Desarrollar hábitos de respeto, ayuda y colaboración, evitando actitudes de discriminación en función de cualquier rasgo diferenciador y comportamientos de sumisión o dominio.

6. Desarrollar habilidades para afrontar situaciones de conflicto.

7. Progresar en la adquisición de hábitos y actitudes relacionados con la seguridad, la higiene, el aseo y el fortalecimiento de la salud, apreciando y disfrutando de las situaciones cotidianas de equilibrio y bienestar emocional.

8. Tomar la iniciativa en la realización de tareas y en la proposición de juegos y actividades.

### *Contenidos*

#### *Bloque 1. El cuerpo y la propia imagen.*

- El cuerpo humano: Características diferenciales del cuerpo. Identificación y localización de partes externas e internas del cuerpo. Exploración del propio cuerpo. Identificación y aceptación progresiva de las características propias. Representación gráfica del esquema corporal.
- Sensaciones y percepciones de los cambios físicos propios y de su relación con el paso del tiempo. Las referencias espaciales en relación con el propio cuerpo.
- Los sentidos y sus funciones: Sensaciones y percepciones.
- Las necesidades básicas del cuerpo. Identificación, manifestación, regulación y control de las mismas. Confianza en las capacidades propias para su satisfacción.

- Identificación y expresión de sentimientos, emociones, vivencias, preferencias e intereses propios y de los demás. Control progresivo de los propios sentimientos y emociones.
- Aceptación y valoración ajustada y positiva de sí mismo, así como de las posibilidades y limitaciones propias.
- Valoración positiva y respeto por las diferencias, aceptación de la identidad y características de los demás, evitando actitudes discriminatorias.

#### *Bloque 2. Juego y movimiento.*

- Confianza en las propias posibilidades de acción, participación y esfuerzo personal en los juegos y en el ejercicio físico.
- Coordinación y control postural: El cuerpo y el movimiento. Progresivo control del tono, equilibrio y respiración. Satisfacción por el creciente dominio corporal.
- Exploración y valoración de las posibilidades y limitaciones perceptivas, motrices y expresivas propias y de los demás. Iniciativa para aprender habilidades nuevas.
- Coordinación y control de las habilidades motrices.
- Nociones básicas de orientación en el espacio y en el tiempo y coordinación de movimientos.
- Adaptación del tono y la postura a las características del objeto, del otro, de la acción y de la situación.
- Juego simbólico y juego reglado. Comprensión y aceptación de reglas para jugar. Valoración de su necesidad.
- Comprensión y aceptación de las normas implícitas que rigen los juegos de representación de papeles, participación en su regulación y valoración de su necesidad.
- Actitud de ayuda y colaboración con los compañeros en los juegos.
- Iniciación a la representación teatral.

#### *Bloque 3. La actividad y la vida cotidiana.*

- Las actividades de la vida cotidiana. Iniciativa y progresiva autonomía en su realización. Regulación del propio comportamiento, satisfacción por la realización de tareas y conciencia de la propia competencia.
- Normas elementales que regulan la vida cotidiana. Planificación secuenciada de la acción para resolver tareas. Aceptación de las propias posibilidades y limitaciones en la realización de las mismas.
- Hábitos elementales de organización, constancia, atención, iniciativa y esfuerzo en la propia actividad.
- Habilidades para la interacción y colaboración y actitud positiva para establecer relaciones de afecto con las personas adultas y con los iguales.
- Valoración y gusto por el trabajo bien hecho por uno mismo y por los demás, reconocimiento de los errores y aceptación de las correcciones para mejorar sus acciones.
- Cuidado y orden con sus pertenencias personales.
- La iniciativa en las tareas y la búsqueda de soluciones a las dificultades que aparecen.

#### *Bloque 4. El cuidado personal y la salud.*

- La salud y el cuidado de uno mismo.
- Acciones y situaciones que favorecen la salud y generan bienestar propio y de los demás.
- La higiene personal. Adquisición y práctica de hábitos saludables: Higiene corporal, alimentación, ejercicio y descanso.
- Utilización adecuada de espacios, elementos y objetos. Petición y aceptación de ayuda en situaciones que la requieran. Valoración de la actitud de ayuda de otras personas.
- Gusto por un aspecto personal cuidado.
- Mantenimiento de limpieza y orden en el entorno.
- Aceptación de las normas de comportamiento establecidas durante las comidas, los desplazamientos, el descanso y la higiene.
- El dolor corporal y la enfermedad. Valoración ajustada de los factores de riesgo, adopción de comportamientos de prevención y seguridad en situaciones habituales, actitud de tranquilidad y colaboración en situaciones de enfermedad y de pequeños accidentes.
- Identificación y valoración crítica ante factores y prácticas sociales cotidianas que favorecen o no la salud.

*Criterios de evaluación*

1. Dar muestra de un conocimiento progresivo de su esquema corporal y de un control creciente su cuerpo.
2. Reconocer y nombrar las distintas partes del cuerpo y ubicarlas espacialmente, en su propio cuerpo y en el de los demás.
3. Regular el desarrollo del tono, la postura, el equilibrio, el control respiratorio y la coordinación motriz, utilizando las posibilidades motrices, sensitivas y expresivas del propio cuerpo.
4. Manifestar respeto y aceptación por las características de los demás, sin discriminaciones de ningún tipo, y mostrar actitudes de ayuda y colaboración.
5. Distinguir los sentidos e identificar sensaciones a través de ellos.
6. Expresar emociones y sentimientos a través del cuerpo.
7. Representar papeles en piezas teatrales sencillas.
8. Participar en juegos, mostrando destrezas motoras en desplazamientos, marcha, carrera y saltos, y habilidades manipulativas.
9. Proponer reglas para llevar a cabo juegos conocidos o inventados y aceptarlas, mostrando actitudes de colaboración y ayuda mutua y evitando adoptar posturas de sumisión o de dominio.
10. Realizar autónomamente y con iniciativa actividades habituales para satisfacer necesidades básicas relacionadas con el cuidado personal, la higiene, la alimentación, el descanso, la salud, el bienestar, los desplazamientos y otras tareas de la vida diaria.
11. Orientarse en el espacio tomando puntos de referencia.
12. Colaborar en el orden y en la limpieza de los espacios comunes.
13. Cuidar y mantener ordenadas sus pertenencias.

**Área 2***Conocimiento del entorno*

Esta área hace referencia al conocimiento que el niño va adquiriendo en su contacto con el entorno y con los grupos sociales básicos con los que se relaciona o a los que pertenece. El niño amplía su conocimiento del mundo que le rodea y de su relación de pertenencia a él. En este ciclo comienza la auténtica socialización. La relación y cooperación con los demás aumentan hacia los cuatro o cinco años. Nace el compañerismo.

El niño explora los elementos del medio que le rodea. Va identificando los objetos y materiales del entorno y descubriendo sus propiedades. Reconoce las sensaciones que producen, se anticipa a los efectos de sus acciones sobre ellos, detecta semejanzas y diferencias, compara, ordena y cuantifica pasando así de la manipulación a la representación, origen de la capacidad de abstracción. Esto le lleva a ir comprendiendo el funcionamiento de la realidad.

El medio natural y los seres y elementos que lo integran, se convierten bien pronto en objetos preferentes de la curiosidad e interés infantil. Resultan de gran atracción para ellos los elementos de la naturaleza, los fenómenos naturales, sus manifestaciones y consecuencias, así como los seres vivos, cuyas características y funciones comienzan a comprender.

A través de esta área, se va introducir al niño en nuevos campos del conocimiento que contribuyan a ampliar su universo. Un fundamento básico del saber científico puede establecer una base sólida para futuros aprendizajes y ofrecer al niño expectativas que hagan interesante para él la actividad del estudio. La Ciencia tiene la capacidad de proponer enigmas al niño y ayudarle a resolverlos. Una iniciación a las ciencias parece la forma idónea de estimular y satisfacer la curiosidad infantil.

La apreciación de la diversidad y riqueza del medio natural y el descubrimiento de que las personas formamos parte de ese medio son objetivos de especial relevancia en esta área.

A lo largo de esta etapa, los niños descubren su pertenencia al medio social y cultural. La vida escolar conlleva el establecimiento de experiencias más amplias que les acercarán al conocimiento de las personas y de las relaciones interpersonales, generando vínculos y desarrollando nuevas conductas y emociones que constituyen la base de su socialización.

La importancia de las tecnologías de la información y la comunicación y su incorporación actual al funcionamiento de la sociedad aconsejan que los niños identifiquen el papel que estas tecnologías tienen en sus vidas, interesándose por su conocimiento e iniciándose en su uso.

*Objetivos*

En relación con el área, la intervención educativa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Observar y explorar de forma activa su entorno generando interpretaciones sobre algunas situaciones y hechos significativos y mostrando interés por su conocimiento.
2. Conocer y valorar los componentes básicos del medio natural y algunas de sus relaciones, cambios y transformaciones, desarrollando actitudes de cuidado, respeto y responsabilidad en su conservación.
3. Adquirir nociones de geografía a través del paisaje.
4. Conocer los roles y responsabilidades de los miembros más significativos de sus grupos sociales de referencia.
5. Relacionarse con los demás, de forma cada vez más equilibrada y satisfactoria, interiorizando progresivamente las pautas de comportamiento social y ajustando su conducta a ellas.
6. Conocer las fiestas y celebraciones de su entorno como fruto de la costumbre y la tradición.
7. Conocer y aceptar las normas que hacen posible la vida en grupo y algunas de las formas más habituales de organización social.
8. Iniciarse en las habilidades matemáticas, manipulando funcionalmente elementos y colecciones, identificando sus atributos y cualidades y estableciendo relaciones de agrupamientos, clasificación, orden y cuantificación.
9. Utilizar los cuantificadores básicos. Conocer los cardinales y ordinales.
10. Conocer, utilizar y escribir la serie numérica para contar elementos.
11. Iniciarse en las operaciones matemáticas básicas de adición y sustracción.
12. Realizar seriaciones con objetos y números.
13. Iniciarse en la estimación, comparación y medida de diferentes magnitudes. Distinguir y usar unidades de medida naturales y convencionales. Utilizar instrumentos de medida.
14. Iniciarse en la estimación y medida del tiempo. Conocer y usar los diferentes instrumentos de medida del tiempo.
15. Conocer, identificar y nombrar formas planas y cuerpos geométricos.
16. Orientar y situar en el espacio las formas, los objetos y a uno mismo. Utilizar las nociones espaciales básicas.
17. Ampliar la curiosidad y el afán por aprender, adquirir fundamentos de pensamiento y ampliar el campo de conocimiento para comprender mejor el mundo que le rodea.

*Contenidos***Bloque 1. Medio físico: Elementos, relaciones y medida.**

- El paisaje y el medio físico. Observaciones, descubrimiento y descripción del entorno próximo. La orientación en el espacio. La observación de los cambios en el tiempo.
- Identificación y conocimiento de las características del cambio del paisaje a lo largo del año. Las estaciones. La adaptación de las personas, animales y plantas a dicho cambio. Paisajes del mundo.
- Conocimiento de algunos elementos del relieve geográfico.
- Los objetos y materias presentes en el medio, sus funciones y usos cotidianos. Interés por su exploración y actitud de respeto y cuidado hacia objetos propios y ajenos.
- Atributos de los objetos: Color, forma, textura, tamaño, sabor, sonido, plasticidad, dureza.
- Respeto y cuidado de los objetos de uso individual y colectivo.
- Actitud positiva para compartir juguetes y objetos de su entorno familiar y escolar.
- Percepción de atributos y cualidades de objetos y materias. Interés por la identificación y clasificación de elementos y objetos y por explorar sus cualidades, características, usos y grados.
- Aproximación a la cuantificación de colecciones. Aplicación del ordinal a pequeñas colecciones. Comparación, agrupación u ordenación de objetos en función de un criterio dado. Utilización del conteo como estrategia de estimación y uso de los números cardinales referidos a cantidades manejables.
- Los números, cardinales y ordinales, y las operaciones. Cuantificadores básicos: Todo/nada/algo, uno/varios, etcétera.

- Aproximación a la serie numérica: Su representación gráfica y su utilización oral para contar. Observación y toma de conciencia de la funcionalidad de los números en la vida cotidiana. Construcción de la serie numérica mediante la adición de la unidad.
- Nociones básicas de medida: Grande/mediano/pequeño, largo/corto, alto/bajo, pesado/ligero.
- Utilización de comparaciones: Más largo que, más corto que, más grande que, más pequeño que, etcétera.
- Mediciones con diferentes unidades de longitud, capacidad y tiempo. Utilización de medidas naturales (mano, pie, paso, etcétera). Estimación y comparación.
- Estimación intuitiva y medida del tiempo: El reloj. Ubicación temporal de actividades de la vida cotidiana.
- Exploración e identificación de situaciones en que se hace necesario medir. Interés y curiosidad por los instrumentos de medida. Aproximación a su uso.
- Iniciación al cálculo con las operaciones de unir y separar por medio de la manipulación de objetos. Iniciación a la adición y sustracción con números. Resolución de problemas que impliquen operaciones sencillas.
- Identificación de formas planas (círculo, cuadrado, rectángulo, triángulo) y tridimensionales en elementos del entorno. Exploración de algunas figuras y cuerpos geométricos elementales.
- Nociones básicas de orientación. Posiciones relativas.
- Situación en el espacio. Realización de desplazamientos orientados.

#### Bloque 2. *Acercamiento a la naturaleza.*

- Características generales e identificación de los seres vivos (semejanzas y diferencias), y materia inerte como el Sol, animales, plantas, rocas, nubes o ríos. Valoración de su importancia para la vida humana.
- Observación de algunas características, comportamientos, funciones, relaciones y cambios en los seres vivos. Aproximación al ciclo vital, del nacimiento a la muerte.
- Curiosidad, respeto y cuidado hacia los elementos del medio natural.
- Reconocimiento sencillo y primeras clasificaciones de los animales. Interés y gusto por las relaciones con ellos.
- Reconocimiento sencillo de las plantas y de sus partes.
- Cambios que se producen en animales y plantas en el curso de su desarrollo. La adaptación al medio.
- Productos elaborados a partir de materias primas procedentes de animales y plantas.
- Observación de fenómenos del medio natural (lluvia, viento, día, noche, etcétera). Formulación de conjeturas sobre sus causas y consecuencias.
- Disfrute al realizar actividades en contacto con la naturaleza. Valoración de su importancia para la salud y el bienestar. Repoblación, limpieza y recogida selectiva de residuos.
- El Universo. El Sistema Solar. El Sol y los planetas. El giro de los planetas alrededor del Sol.
- La Tierra y la Luna. Los viajes espaciales.

#### Bloque 3. *Cultura y vida en sociedad.*

- Identificación de los primeros grupos sociales de pertenencia: La familia y la escuela. Toma de conciencia de la necesidad de su existencia y funcionamiento mediante ejemplos del papel que desempeñan en su vida cotidiana. Valoración de las relaciones afectivas que en ellos se establecen.
- Valoración y respeto de las normas que rigen la convivencia en los grupos sociales a los que pertenece el alumno. La participación en la familia y en la escuela.
- La familia: Sus miembros, relaciones de parentesco, funciones y ocupaciones. Lugar que ocupa entre ellos.
- La vivienda: Dependencias y funciones. Tareas cotidianas del hogar. Participación en dichas tareas. Las rutinas caseras. Ofrecimiento y solicitud de ayuda para sí mismo y para los demás.
- La escuela: Dependencias, uso y funciones. Los miembros de la escuela: Los niños y los adultos. Funciones y ocupaciones. La clase: Distribución y empleo de los espacios. Objetos y mobiliario. Cuidado y respeto por las dependencias del Centro y de su entorno para poder realizar las actividades en es-

pacios limpios y ordenados. Las rutinas escolares. La importancia de aprender.

- El entorno próximo al alumno: La calle, el barrio, el pueblo y la ciudad. Formas de organización humana según su ubicación en los distintos paisajes: rural y urbano. Observación de necesidades, ocupaciones y servicios en la vida de la comunidad.
- La actividad humana en el medio: Funciones, tareas y oficios habituales. Valoración de los diferentes trabajos como necesarios para una sociedad. Respeto a los trabajos desempeñados por las personas de su entorno.
- Los servicios relacionados con el consumo.
- Distintos medios de transporte. Normas básicas de circulación.
- Los medios de comunicación: Televisión, radio, prensa, teléfono y ordenador.
- Lugares para divertirse y aprender: Teatro, circo, zoo, biblioteca, polideportivo, etcétera.
- Las tradiciones y las costumbres.
- Iniciación a la Historia. La Prehistoria. El hombre prehistórico: Vida cotidiana, vivienda, trabajo, animales y ritos.
- Pueblos del mundo. Pueblos del hielo, del desierto y de la selva. Rasgos físicos, vivienda, alimentación, indumentaria, costumbres.
- Máquinas y aparatos. Utilidad, funcionamiento, inventores.
- Incorporación progresiva de pautas adecuadas de comportamiento, disposición para compartir y para resolver conflictos cotidianos mediante el diálogo de forma progresivamente autónoma, atendiendo especialmente a la relación equilibrada entre los niños y las niñas.
- Reconocimiento de algunas señas de identidad cultural del entorno e interés por participar en actividades sociales y culturales.
- Identificación de algunos cambios en el modo de vida y las costumbres en relación con el paso del tiempo.
- Interés y disposición favorable para entablar relaciones respetuosas, afectivas y recíprocas con niños de otras culturas.

#### *Criterios de evaluación*

1. Discriminar objetos y elementos del entorno inmediato y actuar sobre ellos.
2. Mostrar interés por el medio natural e identificar y nombrar algunos de sus componentes, formulando observaciones y conjeturas sobre las causas y consecuencias de lo que en él sucede.
3. Indagar en algunas características y funciones generales de los elementos de la naturaleza, acercándose a la noción de ciclo vital y constatando los cambios que esto conlleva.
4. Identificar distintos animales según algunas de sus características más importantes.
5. Distinguir y conocer distintos tipos de plantas. Reconocer la raíz, el tallo y las hojas como partes de la planta.
6. Establecer algunas relaciones entre el medio físico y social, identificando cambios naturales que afectan a la vida cotidiana de las personas y cambios en el paisaje por intervenciones humanas.
7. Mostrar una actitud de cuidado y respeto hacia la naturaleza, participando en actividades para conservarla. Conocer las estaciones del año identificando los cambios estacionales y sus efectos en el medio natural.
8. Identificar río, mar, montaña, valle y llanura.
9. Saber que la Tierra gira alrededor del Sol. Conocer el nombre de algunos planetas y que la Luna gira alrededor de la Tierra.
10. Agrupar, clasificar y ordenar elementos y colecciones según semejanzas y diferencias (forma, color, tamaño, peso, etcétera) y su comportamiento físico (caer, rodar, resbalar, botar, etcétera).
11. Discriminar y comparar algunas magnitudes y cuantificar colecciones mediante el uso de la serie numérica.
12. Aprender a contar de forma correcta y conocer los primeros números ordinales y cardinales. Identificar y escribir, al menos, los diez primeros números. Realizar correctamente dictados de números.
13. Realizar sumas y restas sencillas.
14. Usar instrumentos de medida.
15. Conocer e identificar las formas planas y los cuerpos geométricos más elementales: Círculo, cuadrado, triángulo, rectángulo, esfera y cubo.



16. Manejar las nociones básicas espaciales (arriba, abajo; dentro, fuera; cerca, lejos, etcétera), y temporales (antes, después, por la mañana, por la tarde, etcétera).

17. Identificar, conocer y vincularse afectivamente a los grupos sociales más significativos de su entorno.

18. Distinguir a los miembros de su familia, identificando parentesco, funciones y ocupaciones dentro del grupo.

19. Conocer las dependencias del colegio, la clase, sus miembros y sus funciones y moverse en ellas con autonomía.

20. Identificar las dependencias de la casa y sus funciones.

21. Conocer los principales servicios comunitarios que ofrece la comunidad en la que vive: Mercado, atención sanitaria, medios de transporte, etcétera, y su papel en la sociedad.

22. Conocer y orientarse en los espacios cercanos a su vivienda y al centro escolar.

23. Tomar conciencia de la necesidad de dotarse de normas para convivir. Conocer y respetar las normas de convivencia de los distintos grupos a los que pertenece.

24. Conocer los principales medios de comunicación.

25. Analizar situaciones conflictivas y las competencias generadas para un adecuado tratamiento y resolución de las mismas.

26. Comprender algunas señas, elementos y costumbres que identifican a otras culturas presentes en el medio. Establecer relaciones de afecto, respeto y generosidad con todos sus compañeros.

27. Mostrar comportamientos adecuados y utilizar las fórmulas de cortesía.

28. Identificar y entender algunos aspectos del Universo y de la Prehistoria.

29. Algún invento importante para la Humanidad y el nombre de su inventor.

### Área 3

#### *Lenguajes: Comunicación y representación*

Esta área hace referencia al desarrollo de la capacidad de comunicación del niño. Las distintas formas de comunicación y representación sirven de nexo entre el niño y las personas de su entorno.

El trabajo en esta etapa consiste fundamentalmente en desarrollar las capacidades relacionadas con la emisión y recepción de mensajes, con su comprensión y su producción.

Las diferentes formas de comunicación y representación que se integran en esta área son: El lenguaje oral y escrito, el lenguaje plástico, el lenguaje musical, el lenguaje corporal, el lenguaje audiovisual y el lenguaje de las tecnologías de la información y la comunicación.

El lenguaje oral es especialmente relevante en esta etapa, es el instrumento por excelencia de aprendizaje, de regulación de la conducta y de manifestación de sentimientos, ideas, emociones, etcétera. La verbalización, la explicación en voz alta de lo que están aprendiendo, de lo que piensan y de lo que sienten, es un instrumento imprescindible para intervenir en el medio. Con la lengua oral se irá estimulando el acceso a usos y formas cada vez más convencionales y complejas. El maestro fomentará la correcta expresión oral del niño dialogando con él y promoviendo que el niño relate algún cuento o suceso de su interés a sus compañeros. Esto tendrá como finalidad mejorar la competencia lingüística del niño, alcanzando buenos niveles de comprensión y de expresión, el incremento de su vocabulario, la mejora de la pronunciación y el empleo de la sintaxis para conseguir una organización clara de las ideas.

A partir de los tres años empieza un período simbólico caracterizado por la capacidad de operar con múltiples representaciones, entre ellas los iconos y las representaciones gráficas que contienen alguna información.

A los cuatro años, el lenguaje oral ha experimentado una gran evolución y se produce un avance significativo en la capacidad del niño para la descodificación. Es el momento de iniciar el aprendizaje de un nuevo código: El del lenguaje escrito. El niño es capaz de reconocer letras y de leer y escribir palabras. Esta actividad, bien dirigida por el adulto, resulta apasionante para el niño. Este momento es también el idóneo para entregarse a la lectura.

Un nuevo mundo se abre para el niño a medida que avanza en su conocimiento y aplicación del código lingüístico. La utilidad de las letras para formar palabras se amplía ahora y ofrece nuevas y desconocidas posibilidades: La lectura y la escritura de oraciones sencillas. El niño comienza a entender el modo en que los libros contie-

nen esos cuentos fascinantes que hasta ese momento le habían contado. Que el niño disponga de libros que tocar, contemplar, hojear y con los que deleitarse, es de la máxima importancia para ir desarrollando su gusto y su interés por la lectura. El disfrute del niño con esos primeros libros de literatura infantil puede traducirse en un futuro hábito lector.

Asimismo, es necesario el desarrollo de actitudes positivas hacia la propia lengua y la de los demás. La enseñanza de una lengua extranjera estará centrada en la comprensión y en la expresión oral. En la práctica docente se podrán tomar como referencia los contenidos de las diferentes áreas o ámbitos de experiencia. Asimismo, la enseñanza de la lengua extranjera se llevará a cabo por medio de juegos, canciones, etcétera. El empleo de un repertorio suficiente de juegos, canciones y dichos puede garantizar el interés por este aprendizaje.

El lenguaje audiovisual y las tecnologías de la información y la comunicación presentes en la vida infantil, requieren un tratamiento educativo que, a partir del uso, inicie a los niños en la comprensión de los mensajes audiovisuales y en su utilización adecuada.

El lenguaje artístico hace referencia tanto al plástico como al musical. El lenguaje plástico tiene un sentido educativo que incluye la manipulación de materiales, texturas, objetos e instrumentos y el acercamiento a las producciones plásticas, para estimular la adquisición de nuevas habilidades y destrezas y despertar la sensibilidad estética. A través de la expresión plástica, la pintura, el dibujo y el modelado, los niños se adentran en diferentes facetas de la realidad y desarrollan su sentido estético. Acercarse a algunas manifestaciones artísticas valiosas ofrece mayores oportunidades de formación de su criterio estético.

El lenguaje musical ofrece posibilidades de representación de la realidad y de comunicación mediante los sonidos en el tiempo. La música es un medio de aproximar al niño a la cultura. La expresión musical es una forma de comunicación y de disfrute, un modo de proporcionar al niño una formación estética.

El lenguaje corporal ofrece al niño la posibilidad de mostrar sus emociones y su percepción de la realidad. Tiene que ver con la utilización del cuerpo, sus gestos, actitudes y movimientos con una intención comunicativa y representativa. La expresión corporal es expresión de relación, comunicación e intercambio con el exterior. Especialmente interesante resulta la consideración del juego simbólico y de la expresión dramática como modo de manifestar su afectividad y de dar cuenta de su conocimiento del mundo.

Estos lenguajes contribuyen, de manera complementaria, al desarrollo integral de los niños. A través de los lenguajes los niños desarrollan su imaginación y creatividad, aprenden, se estructura su personalidad y sus emociones y conocen el mundo.

#### *Objetivos*

En relación con el área, la intervención educativa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Utilizar la lengua como instrumento de aprendizaje, de representación, de comunicación, de disfrute y de expresión de ideas y sentimientos.
2. Valorar y utilizar la lengua oral como un medio de relación con los demás y de regulación de la convivencia.
3. Expresar con corrección emociones, sentimientos, deseos e ideas mediante la lengua oral y a través de otros lenguajes, eligiendo el que mejor se ajuste a la intención y a la situación.
4. Comprender las intenciones y mensajes de otros niños y adultos, adoptando una actitud positiva hacia la lengua, tanto propia como extranjera.
5. Conocer y utilizar las distintas normas que rigen las conversaciones.
6. Comprender, reproducir y recrear algunos textos literarios y de tradición cultural mostrando actitudes de valoración, disfrute e interés hacia ellos.
7. Iniciarse en los usos sociales de la lectura y de la escritura explorando su funcionamiento y valorándolas como instrumento de comunicación, información y disfrute.
8. Leer y escribir palabras y oraciones sencillas.
9. Escuchar atentamente la lectura o exposición de textos sencillos para comprender la información y ampliar el vocabulario.
10. Escuchar, preguntar, pedir explicaciones y aclaraciones, y aceptar las orientaciones dadas por el profesor.

11. Iniciarse en la participación de diferentes situaciones de comunicación, respetando sentimientos, ideas y opiniones, y adoptando las reglas básicas de la comunicación.

12. Representar, por medio de la expresión corporal, cuentos sencillos.

13. Acercarse al conocimiento de obras artísticas expresadas en los lenguajes plástico, musical y corporal y realizar actividades de representación y expresión artística para comunicar vivencias y emociones, mediante el empleo de diversas técnicas.

14. Conocer las técnicas básicas de expresión plástica.

15. Reconocer los colores primarios y su mezcla.

16. Cantar, escuchar, bailar e interpretar.

17. Aprender canciones, bailes y danzas.

18. Leer, interpretar y producir imágenes en situaciones de comunicación dirigidas o espontáneas.

19. Conocer algunas manifestaciones culturales de su entorno.

20. Iniciarse en el uso oral de una lengua extranjera para comunicarse en actividades dentro del aula, y mostrar interés y disfrute al participar en estos intercambios comunicativos.

### Contenidos

#### Bloque 1. *Lenguaje verbal.*

##### 1.1. Escuchar, hablar y conversar:

- Utilización y valoración progresiva de la lengua oral para evocar y relatar hechos, para explorar conocimientos, para expresar y comunicar ideas y sentimientos para regular la propia conducta y la de los demás.
- Expresión oral utilizando oraciones de distinto tipo (afirmativas, negativas e interrogativas), cuidando el buen empleo del género y el número y usando correctamente los tiempos verbales (presente, pasado y futuro).
- Uso progresivo, acorde con la edad, de léxico preciso y variado, estructuración gramatical correcta, entonación adecuada, tono de voz apropiado, ritmo, pronunciación clara y discriminación auditiva.
- Participación y escucha activa en situaciones habituales de comunicación. Acomodación progresiva de sus enunciados a los formatos convencionales, así como acercamiento a la interpretación de mensajes, textos y relatos orales producidos por medios audiovisuales.
- Utilización adecuada de las normas que rigen el intercambio lingüístico, respetando el turno de palabra, escuchando con atención y respeto. Interés y esfuerzo por expresarse correctamente.
- Exposición clara y organizada de las ideas.
- Empleo de las formas socialmente establecidas para iniciar, mantener y terminar una conversación.

##### 1.2. Aproximación a la lengua escrita:

- Aproximación al uso de la lengua escrita como medio de comunicación, información y disfrute. Interés por explorar algunos de sus elementos.
- Diferenciación entre las formas escritas y otras formas de expresión gráfica. Identificación de palabras escritas muy significativas y usuales. Percepción de diferencias y semejanzas entre ellas. Iniciación al conocimiento del código escrito.
- Relaciones entre el lenguaje oral y escrito. Identificación de letras.
- Comprensión de palabras y textos escritos a partir de experiencias próximas al alumno.
- Escritura de letras, sílabas, palabras y oraciones sencillas. Acentuación de las palabras.
- Lectura de sílabas y palabras. Lectura de oraciones y textos sencillos en voz alta con pronunciación, ritmo y entonación adecuados.
- Uso, gradualmente autónomo de diferentes recursos y soportes de la lengua escrita como libros, revistas, periódicos, carteles, etiquetas, pictogramas, rótulos, folletos, cuentos, tebeos, biblioteca del aula, etcétera. Utilización progresivamente ajustada de la información que proporcionan.
- Interpretación de imágenes, carteles, fotografías. Comprensión y producción de imágenes secuenciadas cronológicamente.
- Interés y atención en la escucha de narraciones, explicaciones, instrucciones o descripciones, leídas por otras personas.

- Comprensión de las palabras, oraciones y textos leídos.
- Utilización de la escritura para cumplir finalidades reales. Desarrollo perceptivo-motriz; orientación espacio-temporal, esquema corporal, discriminación de figuras, memoria visual. Entrenamiento del trazo: Direccionalidad, linealidad, orientación izquierda-derecha, distribución y posición al escribir. Gusto por producir mensajes con trazos cada vez más precisos y legibles.

— Disfrute con el lenguaje escrito.

##### 1.3. Acercamiento a la literatura:

- Escucha atenta, comprensión de cuentos, relatos, canciones, leyendas, poesías, rimas, adivinanzas y retahílas, tanto tradicionales como contemporáneas, de forma individual y en grupo, como fuente de placer y de aprendizaje.
- Memorización y recitado de algunos textos de carácter poético, folclóricos o de autor, disfrutando de las sensaciones que el ritmo, la rima, y la belleza de las palabras producen.
- Participación creativa en juegos lingüísticos para divertirse y para aprender.
- Dramatización de textos literarios y disfrute e interés por expresarse con ayuda de recursos extralingüísticos.
- Interés por compartir interpretaciones, sensaciones y emociones provocadas por las producciones literarias.
- Manejo y cuidado de los cuentos y los libros.
- Utilización de la biblioteca con respeto y cuidado. Valoración de la biblioteca como recurso informativo de entretenimiento y disfrute.

##### 1.4. Lengua extranjera:

- La lengua extranjera como medio de comunicación oral.
- Interés por participar en interacciones orales en lengua extranjera en rutinas y situaciones habituales de comunicación.
- Comprensión de la idea global de textos orales, en lengua extranjera, en situaciones habituales del aula y cuando se habla de temas conocidos y predecibles.
- Comprensión de textos sencillos transmitidos oralmente.
- Actitud positiva hacia la lengua extranjera.
- Expresión oral con buena entonación y pronunciación.
- Adquisición de vocabulario básico.
- Comprensión de mensajes, preguntas y órdenes sencillas.
- Uso de normas socialmente establecidas para iniciar, mantener y terminar una conversación: Saludar, despedirse, dar las gracias, etcétera.
- Comprensión y reproducción de poesías, canciones, etcétera.

#### Bloque 2. *Lenguaje audiovisual y tecnologías de la información y la comunicación.*

- Iniciación en el uso de instrumentos tecnológicos como ordenador, cámara o reproductores de sonido e imagen, como elementos de comunicación.
- Acercamiento a producciones audiovisuales como películas, dibujos animados o videojuegos. Valoración crítica de sus contenidos y de su estética.
- Distinción progresiva entre la realidad y la representación audiovisual.
- Toma progresiva de conciencia de la necesidad de un uso moderado de los medios audiovisuales, y de las tecnologías de la información y la comunicación.

#### Bloque 3. *Lenguaje plástico.*

- La expresión plástica como medio de comunicación y representación.
- Experimentación y descubrimiento de algunos elementos que configuran el lenguaje plástico (línea, forma, color, textura, espacio).
- Expresión y comunicación de hechos, sentimientos y emociones, vivencias, o fantasías a través del dibujo y de producciones plásticas realizadas con distintos materiales y técnicas.
- Las técnicas básicas de la expresión plástica: dibujo, pintura, modelado. Materiales y útiles.
- Representación de la figura humana, diferenciando las distintas partes de su cuerpo.
- Los colores primarios y su mezcla.
- Uso del "collage" como medio de experimentación con diversos materiales, formas y colores.



- Interpretación y valoración progresivamente ajustada de diferentes tipos de obras plásticas presentes en el entorno.
- Iniciación al arte: pintura, escultura y arquitectura. Principales elementos. Autores representativos. Ámbitos de exposición: El museo.

#### Bloque 4. *Lenguaje musical.*

- Ruido, silencio, música.
- Exploración de posibilidades sonoras de la voz, del propio cuerpo, de los objetos cotidianos y de los instrumentos musicales. Utilización de los sonidos hallados para la interpretación y la creación musical. Música coral e instrumental.
- Reconocimiento de sonidos y ruidos de la vida diaria: ambulancias, trenes, coches, timbres, animales, etcétera, y discriminación de sus rasgos distintivos y de algunos contrastes básicos (largo-corto, fuerte-suave, agudo-grave).
- Audición atenta de obras musicales presentes en el entorno: canciones populares infantiles, danzas, bailes y audiciones.
- Interés y participación activa y disfrute en la interpretación de canciones, juegos musicales y danzas sencillas.
- La canción como elemento expresivo. Canciones de su entorno y del mundo.

#### Bloque 5. *Lenguaje corporal.*

- Descubrimiento y experimentación de gestos y movimientos como recursos corporales para la expresión y la comunicación.
- Utilización, con intención comunicativa y expresiva, de las posibilidades motrices del propio cuerpo con relación al espacio y al tiempo: Actividad, movimiento, respiración, equilibrio, relajación.
- Nociones de direccionalidad con el propio cuerpo.
- Desplazamientos por el espacio con movimientos diversos.
- Representación espontánea de personajes, hechos, situaciones e historias sencillas reales o imaginarias en juegos simbólicos, individuales y compartidos.
- Interés e iniciativa para participar en actividades de dramatización, danzas, juego simbólico y otros juegos de expresión corporal.

#### *Criterios de evaluación*

1. Utilizar la lengua oral del modo más conveniente para una interacción positiva con sus iguales y con las personas adultas, según las intenciones comunicativas.
2. Valorar el interés y el gusto por la utilización pertinente y creativa de la expresión oral para regular la propia conducta, para relatar vivencias, para razonar y resolver situaciones conflictivas, para comunicar sus estados de ánimo y compartirlos con los demás.
3. Comprender mensajes orales diversos, relatos, producciones literarias, descripciones, explicaciones e informaciones que les permitan participar de la vida en el aula mediante la comunicación oral: Conversaciones, cuentos, refranes, canciones, adivinanzas, poesías, etcétera, mostrando una actitud de escucha atenta y respetuosa.
  4. Hablar con una pronunciación correcta.
  5. Discriminar auditivamente palabras y sílabas.
  6. Mostrar respeto a los demás manifestando interés y atención hacia lo que dicen y en el uso de las convenciones sociales: Guardar el turno de palabra, escuchar, mirar al interlocutor, mantener el tema, así como aceptar las diferencias.
  7. Mostrar interés por los textos escritos presentes en el aula y en el entorno próximo, iniciándose en su uso, en la comprensión de sus finalidades y en el conocimiento de algunas características del código escrito.
  8. Interesarse y participar en las situaciones de lectura y escritura que se producen en el aula.
  9. Reconocer las grafías dentro de las palabras e identificar letras. Leer letras, sílabas, palabras, oraciones y textos sencillos, comprendiendo lo leído.
  10. Representar gráficamente lo leído. Escribir letras, sílabas, palabras y oraciones. Escribir los acentos en las palabras. Realizar copias sencillas y dictados de palabras.
  11. Memorizar y contar pequeños relatos, cuentos, sucesos, refranes, canciones, adivinanzas, trabalenguas, poesías y retahílas, con buena entonación y pronunciación.
  12. Dramatizar textos sencillos.
  13. Usar adecuadamente el material escrito (libros, periódicos, etiquetas, publicidad, cartas, etcétera).

14. Interpretar imágenes, carteles, fotografías, pictogramas y cuentos.

15. Conocer y usar palabras y expresiones sencillas para iniciar, mantener y terminar una conversación en la vida cotidiana, en una lengua extranjera.

16. Expresarse y comunicar vivencias, emociones y sentimientos utilizando medios, materiales y técnicas propios de los diferentes lenguajes artísticos y audiovisuales, mostrando interés por explorar sus posibilidades, por disfrutar con sus producciones y por compartir con los demás las experiencias estéticas y comunicativas.

17. Identificar los colores primarios y su mezcla y realizar mezclas de colores.

18. Representar la figura humana.

19. Reconocer materiales aptos para la escultura: Madera, bronce, barro, escayola, papel.

20. Reconocer algunos elementos arquitectónicos de los edificios: fachada, tejado, ventana, columna, arco.

21. Conocer algunos artistas representativos.

22. Conocer las posibilidades sonoras del propio cuerpo, de los objetos y de los instrumentos musicales.

23. Memorizar canciones.

24. Desplazarse por el espacio con distintos movimientos.

25. Desarrollar la sensibilidad estética y actitudes positivas hacia las producciones artísticas en distintos medios, así como el interés para compartirlas.

## ANEXO II

### HORARIO SEMANAL ASIGNADO A CADA ÁREA EN EL ÚLTIMO CURSO DEL SEGUNDO CICLO DE LA EDUCACIÓN INFANTIL

NÚMERO DE HORAS SEMANALES	
Áreas	Cinco años
Conocimiento de sí mismo y autonomía personal	4,0
Conocimiento del entorno	8,0 (1)
Lenguajes: Comunicación y representación	9,0 (2)
Religión	1,5

(1) El horario debe incluir, al menos, una sesión diaria dedicada a la representación numérica y a la iniciación al aprendizaje del cálculo.

(2) El horario debe incluir, al menos, una sesión diaria dedicada a la iniciación al aprendizaje de la lectura y de la escritura. También debe incluir una sesión semanal dedicada al lenguaje musical y, al menos, una hora y media dedicada a una primera aproximación al uso oral de una lengua extranjera, repartida en un mínimo de dos sesiones.

(03/7.509/08)

## Consejería de Educación

**1055** *DECRETO 18/2008, de 6 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que imparten primer ciclo de Educación Infantil en el ámbito de la Comunidad de Madrid.*

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece la Educación Infantil como la primera etapa del sistema educativo, distinguiendo dos ciclos, el primero hasta los tres años de edad y el segundo desde los tres a los seis años de edad.

En su artículo 14.7 establece que las administraciones educativas regularán los requisitos que han de cumplir los centros que impartan el primer ciclo de Educación Infantil, relativos a la relación numérica alumnado-profesor, a las instalaciones y al número de puestos escolares.

El artículo 92.1 de la citada Ley Orgánica establece que la atención educativa directa a los niños del primer ciclo de Educación Infantil correrá a cargo de profesionales que posean el título de Maestro con la especialización en Educación Infantil o el título de grado equivalente y, en su caso, de otro personal con la debida titulación para la atención a las niñas y niños de esta edad. En virtud de lo establecido en el referido artículo 14.7 procede que la Comunidad de

# **ANEXO VII**

**Fotos de las actividades de la  
unidad didáctica**

## "LA LLOVIA MUSICAL"

Cuando una vez un país castigado por una larga sequía este país era el de los grandes y enormes elefantes. Llovía tanto tiempo sin lluvia que la hierba no crecía y los ríos se secan por los elefantes ya empesados a estar cansados, empezaban a tener hambre y mucha sed. Un elefante dijo:

-Amigos y amigos elefantes, tenemos que hacer algo, no puede ser que el dato esté así y los ríos ni una gota!



En unos días un grupo de hormigas músicos viajaban al lugar tratando de conseguir unas monedas como pago para sus conciertos. Pero con tantos problemas ningún elefante tenía ganas de música.

Pero, si la música puede ayudar a superar cualquier problema, protestaron las hormigas, sin conseguir ni un poquito de atención.



Las hormigas artistas trataron de descubrir la causa de que no lloviera. Con algo muy extraño, pues el cielo se veía cubierto de nubes, ningún elefante supo responder porque no llovía.

El elefante jefe dijo: lleva así muchos meses, pero si una sola gota les dejara caer las nubes, las hormigas responderían no se preocupen, nosotros traeremos la lluvia a esta tierra. Inmediatamente se comenzaron a preparar un concierto en la montaña más alta de la montaña.



Todos los elefantes sorprendidos subieron a la montaña. En cuanto el director de aquella orquesta de hormigas dio la orden, los músicos empezaron a tocar.

Aunque de sus instrumentos y voces salían pequeñas y juguetonas notas musicales que subían y subían hacia las nubes, no eran capaces de llamar a la lluvia.



El elefante jefe dijo: con canciones en nuestra jorobita, os ayudaremos a cantar con nuestra voz grave y fuerte, justo a nuestra voz aguda, habéis a lo conseguimos comenzaron a tocar todos juntos.

Con una música tan rítmica, alegre, rítmica y divertida, que las simpáticas notas musicales iban a jugar con las nubes y con las hormiguitas de las nubes, y todas las hormiguitas de las nubes y para abajo por que se movían que se movían un poco y las nubes estaban dando por medio de grandes temores.



Las hormigas músicos y los elefantes siguieron tocando animadamente y unos minutos más tarde las nubes llorando de puro amor, dejaron caer su preciosa lluvia sobre el país con gran alegría para todos.

En recuerdo de aquella lluvia musical, cada habitante aprendió a tocar un instrumento, y por fin se suben todos los años a la montaña para alegrar a las nubes con sus bellas canciones.





# MUSICOGRAMA

	palmas	palmas	palmas	palmas	palmas	palmas	palmas
	muecos	muecos	muecos	muecos	muecos	muecos	muecos
	pies	pies	pies	pies	pies	pies	pies
	lengua	lengua	lengua	lengua	lengua	lengua	lengua
	palmas	palmas	palmas	palmas	palmas	palmas	palmas
	muecos	muecos	muecos	muecos	muecos	muecos	muecos
	pies	pies	pies	pies	pies	pies	pies
	lengua	lengua	lengua	lengua	lengua	lengua	lengua

Estrecho → Libre

AGUDO 
GRAVE 
MUSICOGRAMA 

	Agudo	Agudo	Agudo	Agudo	Agudo	Agudo	Agudo
	Grave	Grave	Grave	Grave	Grave	Grave	Grave
	Agudo	Agudo	Agudo	Agudo	Agudo	Agudo	Agudo
	Grave	Grave	Grave	Grave	Grave	Grave	Grave
	Agudo	Agudo	Agudo	Agudo	Agudo	Agudo	Agudo
	Grave	Grave	Grave	Grave	Grave	Grave	Grave
	Agudo	Agudo	Agudo	Agudo	Agudo	Agudo	Agudo
	Grave	Grave	Grave	Grave	Grave	Grave	Grave

Estrecho → Libre











## **ANEXO VIII:**

“Actividades para  
desarrollar las  
inteligencia  
múltiples.”



## **“APRENDIENDO DESDE LAS INTELIGENCIAS MÚLTIPLES”**

ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR LA INTELIGENCIA LINGÜÍSTICA-VERBAL:

**Actividad A: ¿Qué hiciste ayer?:** La actividad consiste en narrar lo que han hecho el día de ayer o el fin de semana, respetando el turno de palabra y haciendo preguntas sobre lo que han contado el alumnado para evaluar si mantienen la escucha activa.

**Actividad B: Jugamos al veo-veo:** Este juego consistirá en pensar una palabra que este en el aula y mediante pistas los alumnos/as tendrán que adivinarlo. Es un juego que favorece la imaginación, la creatividad y el aumento de vocabulario.

**Actividad C: Adivinar la palabra:** la profesora o los alumnos/as pensarán una palabra. En la pizarra pondrán los huecos de las letras que contenga dicha palabra. Los demás alumnos/as y el docente irán diciendo palabras hasta acertarla. Una consigna será ir dibujando una cara (triste, alegre, de niña, de niño, con pelo corto, largo...), cuando termine de dibujarla, si no se ha conseguido adivinar, el responsable del juego lo dirá y elegirá al siguiente, si se ha acertado, el niño/a que lo haya hecho será el nuevo responsable.

**Actividad D: Cuento:** el maestro/a irá narrando un cuento, los alumnos/as tendrán que representar mediante disfraces, juguete y demás material que haya en el aula la escena contada. La escenificación puede realizarse de varias maneras, con títeres ya hechos por el alumnado o el docente, con disfraces, con dibujos, con decorados...o simplemente dejando volar la imaginación, es decir, representándola sin ningún material solo con recursos humanos, dejando e incrementando la creatividad en el espectador y en los actores o actrices.

**Actividad E: El mensajero:** Entre todos los integrantes del aula o de forma individual, escribiremos una carta a una persona especial, ésta será escrita a mano y con ayuda de las nuevas tecnologías. Para los más pequeños que se estén iniciando en el mundo de la lecto-escritura, escribiremos tan sólo palabras relacionándolo con algún tema (animales, lugres de la casa, amor, amistad, cooperación, etc).

**Actividad F: El debate:** Esta actividad consistirá en hablar sobre algún tema notable para el aula, por ejemplo temas relacionados con lo que se está enseñando en ese momento, o debatir sobre algo relevante en la clase, es decir intentar llegar a un acuerdo y una solución a un problema surgido dentro del aula. Se tendrán en cuenta dos normas principales y necesarias para la realización de esta actividad, una de ellas será respetar el turno de palabra y la otra escuchar a los compañeros/as.

**Actividad G: Adivinanzas:** Es un juego de palabras, por lo que el alumnado mediante la escucha activa tendrá que intentar predecir el resultado de la adivinanza dicha por el/la docente.

Podremos decir adivinanzas al azar o que tengan relación con los conocimientos que estas aprendiendo o ya adquiridos para recordarlos. Teniendo en cuenta a El huevo de chocolate (s.f.) algunos ejemplos podrán ser :

<p>En verdes ramas nació,  en el molino me estrujaron,  en un pozo me metí,  y del pozo me sacaron  a la cocina a freír  (EL ACEITE)</p>	<p>Blanco soy como la nieve  Y me sacan de una caña,  aunque soy del otro mundo,  ahora ya nazco en España.  (EL AZÚCAR)</p>	<p>Preparo el terreno  y la semilla siembro,  siempre esperando  que el sol y la lluvia  lleguen a tiempo.  (EL AGRICULTOR)</p>
--	--	---

**Actividad H: Poesías:** al igual que el juego anterior, éste también es un juego de palabras y rimas, las cuales tendrán que intentar entender y memorizar el alumnado. Anteriormente a la memorización iremos explicando y debatiendo sobre lo que entendemos acerca de lo que cuenta la poesía, ya que así su memorización (si se hiciera) sería más fácil y asequible para los niños/as. Como hemos dicho anteriormente podrían ser poesías al azar o que tengan relación con los conocimientos que estas aprendiendo o ya adquiridos para recordarlos. Teniendo en cuenta a El huevo de chocolate (s.f.) y Fernández (2012), algunos ejemplos podrían ser:

<p style="text-align: center;">EN MI PUEBLO</p> <p>En mi pueblo hay una plaza con un árbol y una flor y un campanario tan alto que alguna vez tapa el sol. Por las calles pasan coches que hacen rum...con su motor; y como también pasan gallos y los niños, y el doctor; cuando todos hacen fila el tráfico va mejor.</p>
<p style="text-align: center;">EMPIEZA LA ESCUELA</p> <p>Acabó el verano y empieza la escuela, todo huele a nuevo ¡hasta mi cartera! a todos mis amigos volveré a encontrar y en el patio juntos nos verás jugar.</p>
<p style="text-align: center;">MOZART PARA NIÑOS</p> <p>Esta es la historia de un genio que en el pasado milenio hacia brillar el sol con su do, re, mi, fa, sol. Fue Mozart un bebé tierno que llegó al mundo en el invierno y cuenta quien allí estaba que en vez de llorar, cantaba. Mientras los niños de al lado jugaban a ser soldados con espadas diminutas, el movía la batuta. Cumplidos los ocho años, aunque nos parezca extraño, Mozart compuso un buen día su primera sinfonía. Dentro de su cocorota, bailaban cientos de notas y formaban todas ellas las melodías más bellas. Yo daba la serenata con sus óperas, sonatas, sinfonías y cuartetos; ¡era un artista completo! Su existencia musical tuvo un oscuro final, pues murió de modo extraño con tan solo treinta seis años. Aunque Mozart, a su modo, no se fue nunca del todo; está aquí y todo lo llena cuando su música suena.</p>

**Actividad I: Haciendo lo que escribo:** diremos al alumno/a al oído palabras o frases cortas y las tendrán que copiar en la pizarra. Todos tendrán que representar la acción que dice, por ejemplo: saltar, saltar muy alto. Aquellos niños/as que aún no sepan escribir o leer, las diremos y las tendrán que realizar.

**Actividad J: Alfabeto en directo:** el docente asignará una letra del abecedario a cada alumno/a. Posteriormente escribirá una palabra o frase en la pizarra, por orden los alumnos tendrán que irse levantando y decir su nombre y la letra, cuando terminen todos juntos leerán la palabra o frase. Para los más pequeños serán palabras cortas y de su entorno más cercano. Además, podemos elegir palabras o frases relacionadas con lo que se está dando en el aula en ese momento.

**Actividad K: Creación de nuestro cuento:** con diversas imágenes cogidas al azar de periódicas, revistas, obras artísticas realistas o abstractas, objetos, etc., crearemos nuestro propio cuento. Lo que va narrando cada niño/a será transcrito por la docente en un papel. Así podrán leerlo y verlo cada vez que quieran, siendo un recurso más para el aula.

## ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR LA INTELIGENCIA LÓGICO-MATEMÁTICA:

**Actividad A: Ordenar y clasificar objetos con respecto a su tamaño: pequeño-grande/alto-bajo:** daremos al alumnado diversos materiales. Tendrán que clasificarlos en tamaños, pequeño-grande. Si estas características ya la saben podremos ordenarlos de mayor a menor, los más altos y más bajos, del más alto al más bajo, por colores, por texturas...es decir hacer diversas clasificaciones y ordenaciones según diga el docente o incluso algún alumno/a voluntario/a.

**Actividad B: Ordenar y clasificar objetos con respecto a su grosor: corto-largo/ancho y estrecho/:** seleccionar diversos objetos que puedan ser comparados y clasificados en relación a su grosor, por ejemplo: lápices, rotuladores, ramas, hilos, lanas, cintas, cordones, entre otros. Al igual que en la actividad anterior, realizaremos diversas clasificaciones y ordenaciones según la edad y el desarrollo global del alumnado.

**Actividad C: Ordenar y clasificar según la cantidad de los objetos: Muchos-pocos:** al igual que las actividades anteriores, seleccionaremos material y los alumnos/as tendrán que clasificarlos y ordenarlos según su tamaño. Dependiendo de la edad del alumnado realizaremos unas u otras clasificaciones y ordenaciones.

**Actividad D: ¿Dónde hay más? ¿Dónde hay menos? o ¿Hay igual?:** Con esta actividad comprobaremos si los alumnos/as perciben la conservación del número, del volumen o de la masa. Para ello tomaremos de referencia los experimentos que Piaget realizó según Panucci (2013). La conservación del número la podremos realizar con objetos iguales en tamaños, forma y número, los posicionaremos en dos filas con la misma cantidad, sin embargo una de ellas será más larga que otra,,

los alumnos/as deberán decir donde creen que hay más y por qué. La conversión del volumen consistirá en echar en dos recipientes diferentes la misma cantidad de líquido, posteriormente realizaremos la misma pregunta, donde hay más. La conversión de masas consistirá en realizar dos bolas de igual tamaño de plastilina, una de ellas con la forma de una esfera y la otra de un círculo, preguntaremos que si tienen la misma cantidad de plastilina. Las tres actividades se preparan cuando los niños/as estén delante para que puedan observar todo el proceso.

**Actividad E: Dominó especial:** El maestro/a repartirá a los alumnos diversas cartas de cartulinas con un número específico de objetos (animales, plantas, utensilios de cocina, ropa, etc.). Posteriormente los alumnos tendrán que fijarse en el número y el objeto para pegarse al compañero/a que tenga la misma cantidad y los mismos objetos. Dependiendo del nivel del aula se dará una u otra cantidad de cartulinas.

**Actividad F: Formación de figuras geométricas:** Dependiendo del desarrollo de los alumnos, podremos realizar esta formación de figuras con diversos objeto o con el propio cuerpo. Por ejemplo: repartiremos tapones, lápices, cordones, entre otros, y tendrán que formar dos triángulos, un cuadrado y tres círculos. La actividad podrá realizarse en pequeños grupos o de forma individual.

**Actividad G: Sumas y restas:** El docente pondrá una suma o resta en la pizarra. Irá llamando a los alumnos/as a que pongan el resultado buscando el número hecho en cartulina para pegarlo en el encerado como resultado de la operación.

**Actividad H: Mayor o menor:** Utilizaremos dos cartulinas rectangulares, cada una de ellas tendrá dos huecos para dos números y entre ellos se colocará el símbolo de mayor y en la restante el menor. Tendremos número en cartulina que pegarán con blutack. Primeramente escogerán dos números, posteriormente la maestra mandará colocarlos en la cartulina del símbolo menor o mayor.

**Actividad I: ¿flota o se hunde?:** La siguiente actividad consistirá en que los alumnos observen si los materiales flotan o no. Cada uno elegirá un material del aula o el patio (hojas, ramas, esponjas, gomas, lápices, sacapuntas, botella vacía o llena...), antes de comprobarlo echándolo al recipiente con agua, responderán si creen que flota o no y porqué. Posteriormente a la comprobación se debatirá entre todos porqué se hunde o no.

**Actividad J: Ordenación de números cardinales:** daremos a cada alumno/a una hoja con diversos puntos ordenados en línea recta, el paisaje dependerá del tutor/a de aula, ya que puede poner el que desee o inclinarse por lo que está enseñando en ese momento. Cada alumno tendrá diversos dibujos en la mano (animales, plantas, planetas, personas...) y el docente irá contando una historia para que ordenen esos personajes. Por ejemplo: la jirafa llegó la tercera al gran lago de África, el elefante llegó el último, la leona llegó después que la jirafa, y así sucesivamente. También se podrían ordenar con número ordinales, dependiendo de la etapa en la que se encuentren los alumnos/as. Posteriormente a la realización, se debatirá sobre que animal está más lejos del río, más cerca de la jirafa, etc., trabajando así los conceptos de cerca o lejos.

## ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR LA INTELIGENCIA VISO-ESPACIAL:

**Actividad A: A dibujar:** Esta actividad consistirá en crear representaciones pictóricas del tema dado en clase, de lo que se va a dar o de un tema concreto a tratar que reclame el alumnado. Podrán utilizarse diversas técnicas dependiendo de la edad a la que va dirigida. Posteriormente a la realización, expondrán que han realizado dando un título a su obra de arte.

**Actividad B: ¡Como hemos cambiado!** Pediremos a las familias de los alumnos/as que recopilen fotos del niño/a desde su nacimiento hasta la actualidad, deberán traer varias. A continuación las enseñaremos en clase y las comentaremos, posteriormente el niño/a deberá ordenarlas por orden de menor a mayor edad o viceversa. Cuando finalice expondremos el trabajo a los compañeros/as del aula.

**Actividad C: Montaje de un puzle propio y personal:** Una de las fotos anteriormente citadas será seleccionada por el alumno/a, será pegada encima de una cartulina o cartón para reforzarla. Posteriormente la cortarán en trozos grandes, medianos o pequeños (dependiendo de la edad) con formas geométricas. Por último intentarán construir el puzle de su propia foto, siendo un material y juego con el que poder jugar más de una vez. Además, podrán intercambiarse las fotos entre los demás alumnos/as de la clase.

**Actividad D: Completamos el dibujo:** daremos al alumnado dibujos sin terminar para que ellos mismos lo finalicen, es decir deben pintar la mitad del dibujo que queda. Por ejemplo: una casa, una mariposa, una mesa, una persona, entre otros.

**Actividad E: El dado atmosférico:** El docente creará dados con diversos dibujos, dependiendo de lo que quiera enseñar, por ejemplo del tiempo atmosférico, de animales, plantas, etc. Posteriormente creará bits de fotos reales que correspondan a los dibujos. Éstas últimas serán repartidas al alumnado, posteriormente el maestro/a tirará el dado y el niño/a que tenga la foto real correspondiente al dibujo se levantará. Entre todos comentaremos aspectos del dibujo y la foto real, por ejemplo en que estación de año se da, dónde vive el animal, entre otras muchas cuestiones que surjan según los intereses de los niños/as y el transcurso del debate.

**Actividad F: Las emociones:** Crearemos diferentes dibujos con las partes de la cara, labios, nariz, ojos, cejas, etc. Posteriormente el alumnado tendrá que crear la cara con la emoción que diga el profesor/a, anteriormente a esto todos ellos tendrán que representarlo con su propia cara. Podrá realizarse en parejas, grupos pequeños e individualmente.

**Actividad G: Nos trasladamos como los animales:** esta actividad consiste en moverse por el espacio según las indicaciones del docente o de los alumnos/as. Por ejemplo: tenemos que caminar como una serpiente para atrás, como un canguro para un lado, como un elefante hacia delante, etc. posteriormente podemos incluir juguetes móviles e igualmente que se trasladen con zancos, triciclos, bicicletas, esta vez dando órdenes de qué lugar o cantidad de espacio

**Actividad H: ¿Por dónde nos trasladamos?:** esta actividad se llevaría a cabo igual que la anterior, incluyendo juguetes que den movilidad al alumnado (zancos, triciclos, bicicletas...) y dando órdenes que tengan relación por dónde o no pueden moverse (ocupamos la mitad del espacio, las paredes, no podemos pisar el suelo...) y qué lugar pueden ocupar.

**Actividad I: El lazarillo:** Este juego tan tradicional y conocido, ayuda a desarrollar y a incrementar la inteligencia espacial, ya que un alumno/a guiará a otro/a para poder atravesar un circuito que requiera motricidad gruesa. Además, un compañero/a puede guiar a otro/a por todo el espacio y cuando acabe preguntarle donde cree que está situado con respecto a la canasta, a la mesa, a la pizarra, entre otras muchas opciones.

**Actividad J: ¡Jugamos a lo grande!:** Los alumno/as tendrán que construir lo que proponga el maestro/a con módulos de psicomotricidad grandes o medianos. Por ejemplo: hacemos la letra A, un triángulo, un coche, lo que los niño/as quieran, etc. Dependiendo del material que tengamos podrá hacerse individualmente o en grupos pequeños, si lo queremos realizar individualmente y no hay material suficiente pueden ir turnándose.

**Actividad K: ¡Encuentra la imagen real y el dibujo!:** Se colocaran varias cartas realizadas de dibujos y su imagen real boca abajo, en diversas filas, formando todas ellas un cuadrado. Los niños/as deberán ir levantando cada carta y encontrar la pareja, si no aciertan volverán a ponerla boca-abajo, intentando recordar en qué posición estaba. Dependiendo de la edad a la que vaya dirigido el juego, será unos dibujos u otros y una cantidad diferente de cartas.

#### ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR LA INTELIGENCIA MUSICAL:

**Actividad A: Cuento:** Esta actividad consistirá en la narración de un cuento de forma introductoria al tema a tratar, es decir la música, el ritmo, sonidos graves y agudos... Para tratar esto último, se utilizará el cambio de entonación de cada animal y se utilizará la propia para el papel del narrador. El cuento se titula "Lluvia Musical" y narra la historia de unos elefantes ayudados por hormigas para atraer a la lluvia a su país mediante la música, asociando el sonido grave al elefante y el sonido agudo a la hormiga.

**Actividad B: Jugamos al eco:** Este juego se divide en dos partes, la primera deben repetir el ritmo que haga un compañero/a todos a la vez. Antes de comenzar con el juego, pondré varios ejemplos, para que tengan diversas referencias, es decir, realizaré ritmos con la voz y con el cuerpo. La segunda consistirá en elegir a un compañero/a, pensar una palabra que empiece por una determinada letra que dirá la maestra y decirla a modo de elefante (grave) o de hormiga (agudo), el compañero elegido lo tendrá que repetir de forma contraria a lo realizado.

**Actividad C: Imitar rítmicamente:** la profesora o los alumnos/as irán diciendo diversos animales, y todos imitaremos su forma de caminar al ritmo del pandero. Si el pandero se para, los animales también. La última consigna será el desplazamiento hacia su mesa para iniciar la actividad posterior.

**Actividad D: Deletreamos rítmicamente:** Cada niño/a irá dando palmas por cada sílaba de su nombre y apellidos. Posteriormente lo podrán realizar con diversas partes del cuerpo voluntariamente, para ello pondré algún ejemplo que les sirva de modelo.

**Actividad E: Círculo musical:** Sentados en círculo, nos iremos pasando una pelota al ritmo del tambor. Cuando el tambor se pare, el alumno/a que tenga la pelota, saldrá al medio y realizará un ritmo mediante la percusión corporal, todos a la vez lo tendrán que repetir. Como en la anterior actividad se pondrán varios ejemplos para aclarar la explicación.

**Actividad D: Experimentación musical:** esta actividad tiene dos partes. La primera será para familiarizarse con la canción trabajada en días posteriores, bailaremos y nos moveremos por el espacio al ritmo de la misma. Una consigna es que cuando empiece la cuenta atrás, tendrán que hacer un gran círculo sentados y en silencio, ya que así es como tendrán que estar para la parte segunda. Ésta consistirá en el juego del “toma, tomate, tómalo” pero escuchando el ritmo de la canción expuesta.

**Actividad E: ¿Qué es un musicograma?:** Explicaremos al alumnado que es un musicograma, sin decir el nombre, ya que solo lo enseñaré y entre todos aportaremos características de lo que estamos viendo. Una vez resuelto el problema, escucharemos de nuevo la canción y la palmearemos al ritmo.

**Actividad F: Percutiendo con el cuerpo:** nos situaremos en un gran semicírculo sentados en la silla para percutir diferentes partes del cuerpo al ritmo de la canción. Dejando la parte del estribillo para un baile o percusión libre. Cuando comience la cuenta atrás que dictará la maestra, cada uno ocupará su sitio para seguir percutiendo corporalmente.

**Actividad G: Percutiendo con instrumentos:** Mediante una asamblea, comenzaremos identificando los instrumentos y cotidiáfonos que tiene un sonido grave o agudo. Posteriormente repartiré cada uno de ellos. Sentados de la misma manera que la actividad anterior, iremos haciendo música al ritmo de la canción, teniendo en cuenta que primero tocan unos instrumentos (graves) y luego otros (agudos). Cuando finalice nos intercambiaremos los instrumentos y cotidiáfonos, y lo realizaremos de nuevo.

**Actividad H: A dibujar:** Repartiré folios y lápices de colores para que dibujen lo que más les ha gustado. Para ello, pondré una música ambiental relajante y pediré silencio, de esta manera volveremos también a la calma. Cuando hayan terminado de dibujar comentaremos que hemos hecho hoy, y de forma voluntaria hablarán sobre el dibujo que han realizado.

**Actividad I: Calentando el cuerpo:** iniciaremos la sesión de psicomotricidad mediante un calentamiento de las diversas partes del cuerpo, escuchando la canción trabajada en esta sesión.

**Actividad J: Saludo especial:** haremos dos círculos, uno dentro de otro. Iremos bailando al ritmo de la música, mientras la profesora nombra alguna parte del cuerpo, cuando se pare la música tendrán que saludarse con la parte nombrada. Por ejemplo: codo con codo, nariz con nariz, pie izquierdo con pie izquierdo, etc.

**Actividad K: a bailar y a escuchar:** Los alumnos/as irán bailando al ritmo de la música y tendrán que estar atentos a las órdenes que va diciendo la docente, para moverse como dice. Por ejemplo: adelante, atrás, izquierda, derecha, por parejas, dentro del aro, fuera, etc.

**Actividad L: periódico rítmico:** al ritmo de la música y moviéndose libremente por el espacio, tendrán que trasladar un periódico sin agarrarlo con las partes del cuerpo que vaya nombrando la docente o los niños/as.

**Actividad M: Dónde está el sonido:** antes de dar comienzo a la actividad mostraré dos instrumentos y los alumnos/as tendrán que decir cuál es el grave y cual el agudo. Posteriormente, situados por parejas y con los ojos cerrados o tapados, cada niño/a tendrán que desplazarse por el espacio buscando el sonido que le ha tocado (agudo o grave). Si el sonido cesa ellos tendrán que permanecer inmóviles.

**Actividad N: Relajación:** los niños/as se tumbarán en el suelo boca arriba con las manos en la tripa, cerraran los ojos y mantendrán el silencio escuchando únicamente la música ambiental. Cuando vaya observando que están más calmados, iré llamando uno a uno para irlos posicionando en un tren en forma de círculo. Una vez que estén todos colocados, se tendrán que dar unos a otro un pequeño un masaje en la espalda.

Esta sesión de actividades consistirá en realizar una macedonia al ritmo de la música trabajada. Para ello estarán divididos en tres mesas como normalmente trabajan en la rutina diaria.

**Actividad A: Nos vestimos de cocinero/as:** primeramente los niños/as tendrán que recoger su delantal cuando sean nombrados, haciendo un pequeño baile al ritmo de la música.

**Actividad B: Los preparativos:** al ritmo de la música nos iremos pasando uno/a a otro/a los utensilios necesarios para poder prepara la macedonia. Platos, vasos, cucharas y servilletas. Posteriormente se le servirá a cada alumno/a un poco de fruta en su plato (fresas, manzana, pera, plátano y mandarina).

**Actividad C: A cocinar:** esta actividad consistirá en ir echando al bol los trocitos de fruta, sin olvidar que hay que seguir el ritmo de la melodía. Cuando vayan finalizando darná palmas con el mismo objetivo. Posteriormente la docente verterá un poco de zumo de naranja en cada bol y lo removerán. Mientras todo ello reposa y coge gusto, irán a lavarse las manos al baño en parejas. Cuando todos hayan terminado podremos comerlo, sirviéndose cada niño/a lo que quiera comer, aportando ayuda la docente si observa que lo necesitan o lo reclaman.

**Actividad D: A recoger:** Una vez finalizada la degustación de la macedonia, cada uno tirará a la basura su vaso, su plato, su cuchara y su servilleta. Trasladándose a la zona de la papelera al ritmo de la melodía.



## ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR LA INTELIGENCIA CINESTÉSICA-CORPORAL:

**Actividad A: ¡A moverse!:** Para iniciar esta inteligencia, diremos al alumnado que podrán moverse por todo el espacio al ritmo de la música, posteriormente iremos dando indicaciones de por dónde se pueden mover, por ejemplo: por las espalderas, arrastrándose, saltando, al final del aula, etc. cuando finalice la actividad realizaremos una asamblea comentado como nos hemos sentido, dónde nos hemos sentidos más o menos cómodos y porqué, etc.

**Actividad B: ¡Ratón que te pilla el gato!:** Este juego consiste en que el gato pilla al ratón. Todos posicionados en círculo cogemos un paracaídas para moverlo a la altura del suelo. El alumno/a ratón irá por debajo y el alumno/a gato irá por arriba, intentando coger al ratón, los demás moverán el paracaídas intentando evitar que el gato pille al ratón.

**Actividad C: ¿Qué dice la canción?:** Esta actividad trata de ir cantando diversas canciones y hacer la acción que pide, por ello deben ser canciones motrices, ya que son recursos para moverse por el espacio, para mover el cuerpo, etc.

**Actividad D: ¡Muévete con el cuento!:** La actividad consistirá en contar un cuento motor para que los niños realices acciones motrices que narra el cuento. Este puede ser inventado, ya hecho, etc. e ir acorde de los contenidos que se están dando. Por ejemplo para tratar la Navidad un ejemplo de ello sería:

### “VIAJANDO A CASA DE PAPÁ NOEL”

Había una vez un grupo de duendes que querían viajar al país de Papá Noel, pero por mucho que lo intentaban no sabían llegar (desplazamiento libre). Un día paseando por el Polo Norte se encontraron a un reno con una nariz roja como un regaliz (señalándonos la nariz), les dijo que para llegar a casa de Papá Noel debían imitarse (por parejas se imitan unos a otros).

Como no conseguían nada, ¡se le ocurrió una idea de reno! ¿Y por qué no trotamos y trotamos muy deprisa todos a la vez? ¡Creo que así llegaremos! Los duendes trotaron y trotaron pero no lo consiguieron (trotar todos juntos aumentando la velocidad).

Los duendes siguieron paseando por el Polo norte y se encontraron con otro duende que decía saber cuál era el camino para llegar a casa de Papá Noel, debían seguir las instrucciones del gran pequeño duende verde: debéis pasar por este camino de piedras que atraviesa el río pero... ¡cuidado! Es muy estrecho y debéis caminar con un pie delante y otro detrás y de puntillas con cuidado de no tropezar.

¡Ala! Hemos llegado al gran lago, hay que cruzarlo patinándolo y deslizándonos, pero ¡cuidado! Hay un iglú (nos agachamos). Mirar, mirar estamos llegando a la casa de Papá Noel, pero antes hay que dar un gran salto todos juntos y a la vez ¡cataplum! Y por fin, después de un largo viaje hemos llegado a la casa de Papá Noel. ¡Bravo! (Aplausos)

**Actividad E: ¡Busca tu zapatilla!**: Cada alumno/a dejará su zapatilla en un montón con todas las demás, se posicionaran de espaldas al docente hasta que éste haya escondido cada zapatilla. Posteriormente tendrá que buscar cada alumno sus zapatillas, ponérselas y sentarse. Si se quiere ayudar a un alumno/a deberá realizarlo de forma oral desde el sitio. Cuando todos/as tengan sus zapatos, comentaremos cómo hemos hecho para encontrarla.

**Actividad F: ¡El naufragio!**: Es un juego psicomotriz conocido para la etapa de Educación Infantil creado por Generelo. Consiste en que el alumnado debe llegar de un extremo a otro del aula sin pisar el suelo, ayudándose de objetos que habrá, pudiendo trasladarlo sin lanzarlos. El juego acaba cuando hayan llegado todos al otro extremo, por lo que deben cooperar entre todos. Además, podemos dar consignas como quien toque el suelo no podrá pisar con ese pie o esa mano. Esta actividad la he podido realizar en el colegio dónde he realizado el Practicum II, teniendo con ellos resultados óptimos. Algunas de las fotos son:







**Actividad G: ¡Sensaciones!** Trabajaremos por rincones los diversos sentidos que existes. Para el tacto pedico, crearemos un circuito con diferentes texturas (rugoso, liso, suave...) tendrán que ir pisando cada objeto de ese circuito hasta llegar al final. Para el tacto manual, el alumno/a deberá introducir su mano en un saco con diversos objetos e intentar adivinarlos, al igual que haremos con el sentido del olfato con diversos olores (pimienta, fresa, naranja, albahaca...). Para el sentido del gusto, taparemos los ojos de cada alumno y probaran algún alimento intentando adivinar de cual se trata. Para el sentido de la vista jugaremos con los famosos libros de ilusiones ópticas.

**Actividad H: ¡El gusano!** Dos de los alumnos/as se colocaran en los extremos de la sala de psicomotricidad o del patio. Entre ellos se posicionaran los restantes. El juego consistirá en lanzar una pelota de material blando e ir dando instrucciones a los demás (hay que saltarla, decir un color, un país...) al alumno que de la pelota y no la haya cogido al vuelo intercambia el papel con el compañero del extremo, si la coge tiene una vida. Para complicar el juego se puede incluir más de una pelota o varios alumnos/as que jueguen en los extremos.

**Actividad I: ¡Nuestra coreografía!** Primeramente pondremos una canción para que los niño/As hagan pasos libres. Posteriormente comentaremos que ha hecho cada uno y elegiremos los pasos que más nos han gustado para montar nuestra coreografía propia. Cuando este montada la ensayaremos con el sonido de la música. Esta actividad podría durar varios días de ejecución.

**Actividad J: ¡Hacemos mímica!** El docente dirá al oído a los alumnos acciones que tiene que hacer sin hablar. Los demás alumnos las tendrán que adivinar y hacer la que le han asignado.

**Actividad K: ¡Esculturas!** Por parejas un alumno deberá mover al otro y viceversa teniendo en cuenta las indicaciones del profesor/a. El alumno/a que es movido debe permanecer con los ojos cerrados o tapárselos, para ser consciente sin ver de qué parte del cuerpo se mueve. El docente irá enseñando en silencio fotos de las partes del cuerpo y la acción que deben realizar, las cuales a explicado con anterioridad a todo el alumnado. Posteriormente, cada alumno irá comentado que ha sentido.

**Actividad L: ¡Juego de sombra!** La clase se dividirá en dos grupos, unos los actores y otros los espectadores, posteriormente se intercambiarán papeles. El grupo de actores deberá ir representando un cuento que narre el docente, el cuento contendrá aspectos de movimiento y traslado por el espacio. Anteriormente a esto se repartirá cada personaje y se enseñará cómo se utiliza el juego de sombras, ya que cuanto más cerca del foco de luz más grande será la sombra, por lo que no será totalmente visible en donde quede reflejada. Al igual que la actividad H, también podría realizarse en varios días.

## ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR LA INTELIGENCIA NATURALISTA:

**Actividad A: ¡Nuestro huerto!** Entre todos plantar en un rincón del aula hortalizas, por ejemplo, tomates, girasoles, etc. Además, podremos tener plantas que no den frutos y cuidarlas durante el curso. Será una actividad rutinaria, ya que cada día se encargará alguno/a de los alumnos/as del cuidado de las plantas.

**Actividad B: ¡Nuestra mascota!** Al igual que la actividad anterior cuidaremos de una mascota elegidos por todos, su tamaño será pequeño y tendremos en cuenta alguna alergia que pueda haber. Por ejemplo: un pez, una tortuga, etc. Cada día se encargará uno de los alumnos de alimentarle y limpiarle.

**Actividad C: ¡Decoramos nuestro cuadro!** Recogeremos diverso material natural del suelo del patio (ramas, hojas, tierra...) y con ello realizarán una obra de arte libre cada alumno/a. Posteriormente contarán que han realizado y que han utilizado para ello.

**Actividad D: ¡Decoramos nuestro patio!** Del mismo modo que hemos creados una obra de arte con material natural, en esta actividad decoraremos el patio del colegio con material desechable, es decir lo transformaremos haciendo una instalación adaptándolo a un tema, por ejemplo la navidad. El objetivo principal no es cómo lo decoren, sino saber respetar cada elemento de este espacio natural, reconociendo que puede ser transformado y decorado teniendo en cuenta el valor del respeto.

**Actividad E: ¡Cuento!** “La Tierra está enferma”. Este cuento será una actividad introductoria a la actividad G, ya que se argumenta porqué la está enferma. Este juego va acompañado de una canción que podremos cantar y aprender todos juntos posteriormente. El cuento y dicha canción sería el siguiente:

### “LA TIERRA ESTÁ ENFERMA”

Amanecía un espléndido día de primavera en el que como cada mañana el señor Sol, con sus magníficos rayos daba luz y calor al planeta Tierra. En este planeta, vivían personas como nosotros. Pero desde hacía un tiempo la Tierra se estaba poniendo enferma debido a que las personas no la cuidaban. Se dedicaban a tirar la basura por el suelo, en los ríos y mares, derrochaban mucha agua, cortaban árboles para fabricar muebles y papel, contaminaban el aire con el humo de los coches y de las fábricas. Los animales los metían en jaulas y utilizaban sus pieles para hacerse abrigos.

Con todas estas acciones los niños y niñas empezaron a enfermar porque no podían respirar en la calle de tanto humo que había, no podían jugar en los parques porque las plantas y los árboles empezaron a marchitarse y el agua para beber, cocinar y asearse empezó a faltar.

Así que los padres y madres de los niños empezaron a protestar por todo lo que estaba ocurriendo. Entre todos enseñaron a sus hijos un conjuro que tendrían que cantar todos a la vez:

***Chis, garabís, chis plas el planeta voy a cuidar...***

Siempre lo debes dejar  
como lo quieras encontrar

¿Qué es esto un vertedero?  
pues no tires papeles al suelo.  
Los cartones y vidrio a reciclar  
para no contaminar.

Esas flores son maravillosas  
no las vayas a cortar  
tampoco pises las plantas  
La naturaleza debes cuidar.

¿Las luces encendidas?  
¡Es un malgasto de energía!  
Y cuando te vayas a duchar no olvides el grifo cerrar.

***Chis, garabís, chis plas, la Tierra voy a cuidar***

Y la Tierra, ¡oh!, ¡SORPRESA!, se fue convirtiendo en el precioso planeta que era antes, el aire fue cada vez más limpio, los niños jugaban en los parques, los ríos y los mares no estaban contaminados y ya había agua para beber y regar las plantas que empezaron a crecer

Desde entonces todas las personas del Mundo empezaron a cuidar poco a poco la Tierra y ésta se puso muy contenta y feliz, dándoles las gracias a todos los ciudadanos por cuidarla.

Así que si algún día veis algo que contamine decirlo a los mayores y si está en vuestras manos ayudad a mejorar el Planeta Tierra.

**Actividad F: ¡Puzzle de la tierra!:** Entre todos crearemos una parte de la tierra, en la que se incluyan dibujos del mar, ríos montañas, el cielo, una ciudad, pueblos, animales, plantas, etc. todos estos dibujos deben poderse pegar y despegar. Posteriormente, la docente realizará dibujos negativos para la tierra, por ejemplo una valla para encerrar algún animal, basura tirada en el río, humo que sale de las fábricas, etc. todo ello se colocará en diversos lugares de la tierra. Formando una pequeña asamblea diremos las cosas que sobran o las que hacen falta y el porqué pensamos esas ideas.

**Actividad G: ¡Porqué llueve!:** Para enseñar a los niños/as este fenómeno atmosférico, pintaremos un paisaje con rotulador permanente en una bolsa de plástico de congelar. Posteriormente introduciremos agua decolorada, aproximadamente un cuarto de la bolsa. Después las colgaremos en la ventana e iremos observando los resultado de cómo se evapora el agua y sube a las nubes y vuelve a llover.

**Actividad H: Conocemos los planetas:** esta actividad durará varios días, ya que iremos contando al alumnado como es cada planeta y lo cerca o lejos que está del sol. Sin enseñar ninguna fotografía de ello, cada uno irá dibujando el planeta como le imagina, posicionándolo en relación al sol. Para ello daremos una cartulina con el dibujo del sol a cada uno de ellos. Después dibujaran el planeta descrito en un folio y lo pegaran en la posición que ha descrito el docente. Cuando finalicen, enseñaremos foto real del planeta para comparar como es, dónde se sitúa y cómo se lo han imaginado y dibujado cada uno de ellos. Esta actividad puede ser introductoria para realizar una programación detallada y exhaustiva de los planetas y todo lo que conlleva.

**Actividad I: Las constelaciones:** Con tubos de cartón reciclado (rollo de cocina, rolo del váter...) crearemos nuestro telescopio. Posteriormente realizaremos constelaciones en forma de círculo del tamaño del cartón nombrado. Después pegaremos una cartulina negra detrás de cada constelación. Con un punzón, picaremos las diversas estrellas que crean esa constelación. Cuando finalicemos de crear nuestro material, colocaremos la constelación que deseamos ver en un extremo del rolo y por el restante miraremos, de esta forma podremos ver el conjunto de estrellas durante el día en el colegio e intentar buscarlas en el cielo por la noche.

**Actividad J: Los elementos del paisaje:** Daremos a los niños/as una ficha dividida en dos, una para pegar las cosas hechas por el hombre y otras por la naturaleza. Además, les daremos varios dibujos acorde a lo expuesto (un barco, una montaña, un edificio, etc.). Deberán pegar cada dibujo en la parte que corresponda. Cuando finalicen comentaremos porqué han pegado cada cosa en el lugar que lo hayan elegido, como lo ha construido el hombre y como lo ha construido la naturaleza. También, podemos conversar sobre lo que destroza el ser humano de la naturaleza, porqué y si lo ven necesario.

## ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR LA INTELIGENCIA PERSONAL:

### **Intrapersonal:**

En este tipo de inteligencia es de vital importancia conocer, identificar y controlar sus sentimientos, por ello crearemos actividades en base a ello. Además, es significativo educar la autoestima, el autocontrol y la automotivación, aspectos que en muchas ocasiones se instruirá en ellos de forma directa y verbal por parte del docente hacia los alumnos/as, dando seguridad a cada

uno/a de ellos/as. Por ejemplo: cuando le da ánimos para conseguir algo, cuando le dice lo bien que le ha salido un dibujo, cuando le da una muestra de cariño o una sonrisa por algo que ha sucedido, etc.

**Actividad A: ¿Qué sentimos?** Les introduciremos en el tema de las diversas emociones que queramos tratar de manera llamativa, amena y familiar. Para comenzar a tratarlo, nos sentaremos en la alfombra y de manera llamativa les pondré ejemplos de la vida cotidiana como los citados a continuación (dependiendo las características de cada alumno/a y del aula en general se expondrán unos ejemplos u otros):

- Cuando voy al médico me dan miedo las agujas, pero se lo cuento a mi amigo Diego, él me da un beso y me dice que no pasa nada que es solo un momento y se pasa, entonces yo me pongo contenta porque gracias a mi amigo se me ha pasado el miedo a las agujas.

- Hoy estoy triste porque a mi madre se le ha olvidado darme un beso cuando me ha dejado en el colegio y mi amiga Adela me dice que dentro de poco voy a irme a casa pero que de momento ella me da un beso para que se me pase.

- Hoy estoy muy contenta porque viene a buscarme mi abuelo al colegio y lo comparto con mis compañeros.

**Actividad B: ¡Creamos nuestro cuento!** Se reparte a los niños diferentes dibujos para colorear que van a ser las ilustraciones de nuestro cuento, con ayuda del maestro se escribirá la historia. Una vez terminados se hace un cuento basándonos en las emociones que queramos trabajar y las que estén relacionadas con la edad a la que va dirigido, este cuento será un recurso educativo para contar cada vez que creamos oportuno o lo pida el alumnado. De este modo se repasarán las emociones que queremos trabajar.

**Actividad C: ¡Representación teatral!** El cuento expuesto anteriormente o cualquiera que trate emociones que queramos trabajar, como por ejemplo: Cornago, A. (2011) Matu, el elefante. Pictogramas de ARASAAC. Cornago, A. (2011) Robi la foca. Pictogramas de ARASAAC. Cornago, A. (2011) Paka la vaca. Pictogramas de ARASAAC, entre otros. Lo representaremos corporalmente haciendo una obra de teatro a medida que el docente narra dicho cuento.

**Actividad D: ¡El rincón de las emociones!** Prepararemos una parte del aula para colocar recursos sobre las emociones, facilitados por los docentes, familias y niños. Deberá ser un lugar acogedor, llamativo y seguro para el alumnado, ya que son aspectos y sentimientos que los niños/as aún estas asimilando o van a asimilar, por lo que si este ambiente no existe, el acercamiento a ello será menor o nulo. Podremos incluir cuentos como los citados anteriormente, caretas sin rostro y las partes de la cara (nariz, ojos, boca, cejas...) a parte, para que construyan sus emociones, etc.

**Actividad E: El juego de las caretas:** Se dará a cada alumno dibujos de caras sin rostro, el maestro/a narrará una situación y los alumnos/as deberán dibujar la emoción que sienten ante esa situación. Posteriormente, comentaremos como se ha sentido cada uno/a. además, podrá ser un recurso más para nuestro nuevo rincón.



**Actividad F: ¿Qué emoción soy?:** Nos dispondremos en un círculo de forma grupal y se escogerá a un niño/a de forma aleatoria, le colocaremos alguna de las caretas realizadas anteriormente sin que él sepa cuál tiene y los compañeros por medio de situaciones y gestos tienen que expresarle qué careta tiene, de esta forma se pondrán en el papel de los demás experimentando cómo se sienten en diversas situaciones.

**Actividad G: El dado de las emociones:** Con una caja vacía crearemos el dado, al que pegaremos en cada lado una cara con una emoción. Los niños/as deberán tirar el dado y representar o narrar una situación que hace que exprese dicha emoción.

**Actividad H: Tela de araña emocional:** Colocados en círculo, cada alumno/a irá contando lo que hizo el día anterior y lo que ha sentido haciendo eso mientras sujeta la punta de un ovillo de lana, cuando finalice se lo pasará a otro compañero/a hasta que se forme una gran tela de araña.

**Actividad I: ¿Qué sienten?:** Repartiremos a cada niño/a diversos dibujos de diferentes situaciones y acciones en las que se refleje alguna emoción. Ellos mismos tendrán que clasificar esos dibujos dependiendo que sentimientos expresen.

**Actividad J: El protagonista de la semana:** Cada semana cada alumno/a expondrá a sus compañeros/as un tema que le guste y sea cercano a él, hará una exposición con diversos materiales del tema elegido comentando y narrando aspectos sobre ello y respondiendo preguntas que hagan los demás. Dependiendo de la edad del alumnado podrán tratarse unos temas u otros, por ejemplo en la etapa de 3 a 4 años que hablen de su familia o en la de 5 a 6 que narren acerca de un tema que les sea interesante, etc. todo esto con apoyo del docente y de las familias.

### **Interpersonal:**

**Actividad A: Trabajo cooperativo:** Realizar actividades que requieran cooperación entre el alumnado son de vital importancia para trabajar este tipo de inteligencia, por lo que hay diversos juegos y prácticas que podremos utilizar además de las comentadas. A continuación expondré algunas de ellas: el juego del naufragio (comentado con anterioridad). Otro juego puede ser el “orden de sillas”: deberá haber tantas sillas como participantes, se colocarán en fila y cada niño/ha subido encima y deberán colocarse en orden atendiendo las indicaciones del docente sin pisar el suelo, por ejemplo: orden de sillas por fecha de nacimiento, por altura, etc. otro juego podría ser: formar palabras o letras con su propio cuerpo en pequeños o gran grupo. Otra forma lúdica de favorecer la cooperación sería a través del famoso juego de las sillas, sin embargo el juego consiste en que nadie se quede sin silla por lo que más de uno podrá situarse en la misma silla.

**Actividad B: Hablamos, escuchamos y respetamos:** Entre todos los integrantes del grupo debatiremos sobre algo relevante para el aula, ya sea acerca de un comportamiento,

conocimientos, entre otros. Debemos respetar el turno de palabra y lo que aporta cada compañero.

**Actividad C: Juego simbólico:** Facilitaremos al niño diversos materiales para que puedan darse los juegos de rol, potenciando la comunicación con los demás y las habilidades sociales. Por ejemplo les daremos disfraces, muñecas, construcciones, etc.

**Actividad D: Nombre creativo y común:** Al iniciar el curso podemos dar nombre a nuestro aula con ayuda del alumnado, para ello crearemos o crearan varios grupos, por ejemplo, por mes de nacimiento, número de pie, etc. una vez creados estos grupo, deberán debatir entre ellos que nombre quieren para el aula y porque. Posteriormente, mediante una asamblea veremos los nombres que han salido y debatiremos sobre ellos eligiendo la mejor opción para todos.

**Actividad E: Creamos nuestras normas:** Al igual que en la actividad anterior, entre todos crearemos las normas del aula, diciendo porqué creemos que son importantes tenerlas y respetarlas. Considero que es de vital importancia realizar esta actividad con los alumnos/as, ya que mediante una conversación y debate entre ellos/as serán más conscientes de las normas a cumplir.

**Actividad F: ¡Nos imitamos!** El juego consiste en imitar lo que hace el compañero/a, pudiendo realizarlo mediante el lenguaje oral o gestual. Este juego podrá realizarse en parejas o en gran grupo, es decir que todos imiten a un niño/a del aula. Además, podrán también imitarse sonidos del entorno, por ejemplo: sonido del río, de los pájaros de los coches, etc.

**Actividad G: Actores y actrices:** Pondremos a los alumnos/as un fragmento de una película, posteriormente en pequeños grupos tendrán que recrear la escena, llegando a acuerdos como quien es cada personaje, que hace cada uno/a, que material utilizar, etc.

**Actividad H: ¿Quién es quién?:** El maestro/a se encargará de recopilar fotos de cada alumno/a de cuando eran bebés. Se repartirá una a cada una de las fotos a cada niño/a del aula, teniendo en cuenta que no sea la de él propio niño/a. Posteriormente, deberán adivinar quién es, decir porqué saben quién es y nombrar características, para conocer un poquito más a cada integrante del aula.

**Actividad I: Conocemos diferentes culturas:** Para transmitir a los alumnos/as diversas características de distintas culturas, jugaremos a disfrazarnos igual que ellos. Una vez disfrazados diremos que somos y porque nos hemos vestido de esa forma. Si existiera algún niño/a inmigrante en el aula, podremos aprovecharlo para que nos cuente el propio alumno/a o los familiares aspectos sobre su cultura. También podremos dar a conocer diversas cultural mediante el conocimiento de sus ritmos y diferentes melodías.

**Actividad J: ¿Quién hace qué?:** El docente asignara una profesión, una acción o tarea a cada alumno/a (montar en bici, cambiar una rueda, tocar la guitarra, atravesar un río, etc.). Mediante gestos y mímica representarán sus acciones todos a la vez, fijándose en qué hace cada compañero/a. El docente dejará un tiempo determinado para que todos puedan observar qué hace cada uno/a. Posteriormente, se creará un debate dirigido y guiado por el maestro/a donde se establezcan relaciones entre nuestra acción y el significado de fijarse en lo que realizan los demás.